



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza



BALANCE SOCIAL 2021

A large, stylized soccer ball graphic is centered on the page. The ball is composed of several large, overlapping segments in various shades of gray and brown, creating a textured, geometric appearance. The segments are arranged in a circular pattern, with some overlapping others, giving it a three-dimensional feel. The background is a solid, dark red color.

BAL
SOC
2021

ANCE CIAL

“

“El Balance de Desempeño Social Cooperativo” es:

- Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.
- Una ponderación que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios cooperativos.
- Una herramienta comunicacional.

El Balance Social es un informe que presenta mediante indicadores cuantitativos y cualitativos el grado de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social que la Cooperativa impulsa con sus grupos de interés.

En las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social trata de velar porque se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones para sus socios, que los excedentes que se generen se redistribuyan en beneficios de sus socios.

El Balance Social, busca ser un insumo que fomente la comunicación y conocimiento de las actividades generadas por la institución a sus grupos de interés (socios, trabajadores, proveedores y comunidad) de forma que pueda generar una sinergia en la información y retroalimentación entre estos a fin de mejorar la gestión sostenible en la Cooperativa, no es sino otra forma de informar con transparencia y responsabilidad las tareas cumplidas dentro de la intermediación financiera dentro de lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

”



Carta del Presidente de la Cooperativa

Del 15 de septiembre de 2018 al 26 de octubre 2021.

Señores
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE
SOCIOS, SOCIOS, CLIENTES.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
Presente.

Agradezco a los socios que me han dado la oportunidad de ser Representante de la Asamblea de Socios y posteriormente formar parte del Consejo de Administración permitiéndome ser presidenta de la Cooperativa durante cuatro años, terminando mi gestión el 26 de octubre de 2021.

Como parte de la gestión que se ha realizado durante el año 2021 la mejor forma de rendir cuentas a nuestros socios y a la sociedad en general es utilizar herramienta que nos permite comunicar e informar cuantitativa y cualitativamente su gestión, es por ello que se presenta el presente Balance Social. Un factor importante de la responsabilidad social es el servicio y trato amable y responsable al socio y cliente, con la adecuada transparencia de la información, privacidad de datos, a través de políticas y procedimientos de sigilo de la información.

Aquí están detallados los principios cooperativistas, su cumplimiento, y el enfoque social que tiene la Cooperativa, fruto de un trabajo mancomunado de los señores Representantes de los Socios a la Asamblea, de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, los trabajadores y gerencia, que coadyuvaron al desarrollo y cumplimiento de los objetivos económicos y sociales durante el año económico 2021.

Agradezco a nuestros socios su confianza la cual es nuestra fortaleza, a fin de seguir creciendo día a día en beneficio de nuestros socios, clientes, trabajadores y la sociedad en general.

Cordialmente,

Lcda. Flor Guillen
Presidente de la Cooperativa

Carta del Presidente de la Cooperativa

Del 27 de octubre 2021-27 de octubre 2025



Señores
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS, SOCIOS, CLIENTES.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
Presente.-

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. ejerce sus actividades de intermediación financiera con la finalidad de aportar para el mejoramiento de la calidad de vida de los socios, poniendo en práctica los valores que regulan su vida institucional: Transparencia, equidad, compromiso, responsabilidad, respeto, confianza e integridad; y, contextualizando su labor al cumplimiento cabal y responsable de la normativa que regula sus acciones. En tal virtud, su finalidad no está direccionada solamente a la búsqueda de rentabilidad financiera, sino de la responsabilidad social con sus grupos de interés.

La responsabilidad social es el compromiso que asume una institución para contribuir al desarrollo económico sostenible, por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida. "Definición de: Business solutions for a sustainable world"

Para internacional Business Leaders Forum "La responsabilidad social es el conjunto de prácticas Institucionales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente".

Como miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y la Gerente creemos firmemente en el proceso de responsabilidad social ya que todas las actividades se enmarcan en apego a un compromiso de estas prácticas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. evalúa el cumplimiento de la responsabilidad social en la Cooperativa basados en los siete principios cooperativos entre estos tenemos: 1. Ingreso libre y voluntario, 2. Gestión democrática, 3. Participación Económica, 4. Autonomía e Independencia, 5. Educación, formación e información, 6. Cooperación entre cooperativas, y 7. Interés en la comunidad.

Cordialmente,

Ing. Carlos Peralta
Presidente de la Cooperativa

Carta del Presidente del Consejo de Vigilancia

Hasta el 26 de octubre 2021.



Señores
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS, SOCIOS, CLIENTES.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
Presente.

Agradezco a los socios que me han dado la oportunidad de ser Representante de la Asamblea de Socios y posteriormente formar parte del Consejo de Vigilancia permitiéndome ser presidenta de la Cooperativa durante cuatro años, terminando mi gestión el 26 de octubre de 2021.

El Balance Social es un estado que contiene información que muestra la situación en la que se encuentra la organización en todo lo relacionado con el tema social y nace como respuesta a la necesidad que tienen las empresas bajo este nuevo entorno de responsabilidad social, de llevar un tipo de contabilidad diferente a la contabilidad financiera y generar reportes específicos para medir y evaluar el origen y destino de recursos aplicados en el cumplimiento de los objetivos sociales fijados por la organización para un período determinado. (Rendueles, s.f.).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. elabora el Balance Social con el fin de compartir los resultados logrados en la implementación de actividades que se relacionan con la responsabilidad social, con la convicción de que poniendo en el centro de accionar la atención al ser humano, trabajamos para construir un mundo mejor.

Cordialmente,

Sra. Gloria Martínez
Presidente del Consejo de Vigilancia

Carta del Presidente del Consejo de Vigilancia

Del 27 de octubre 2021-27 de octubre 2025



Señores
SOCIOS Y CLIENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO LTDA.
Presente.

El Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., puede definirse como el instrumento que permite medir y evaluar, de manera sistemática la situación de la Institución en lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

Este informe aspira contribuir un mejor reflejo de nuestra preocupación por nuestros socios, el medio ambiente, la educación, la salud, la cooperación entre las cooperativas y la comunidad.

En el Balance Social Cooperativo correspondiente al ejercicio económico 2021, nos referimos a nuestra filosofía de trabajo, y en práctica nuestros valores. Lo hacemos con el fin de compartir los resultados en la implementación de actividades de responsabilidad social, con la convicción de que poniendo en el centro nuestro pensamiento al ser humano, trabajaremos para construir un mundo mejor. Nuestro deseo es contribuir en la generación de iniciativas que aporten a lograr una sociedad más justa, más solidaria y más participativa, una sociedad en la que actuando con esfuerzo y responsabilidad, pueda ver más allá de su interés individual y enfocar el desarrollo en una sociedad de logro conjunto de cooperación. Los miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y la Gerencia General, conocen la importancia del Balance Social Cooperativo, como una herramienta de trabajo, para evaluar y mejorar los servicios que la cooperativa presta a sus socios y clientes.

Cordialmente,

Ing. Luis Torres
Presidente del Consejo de Vigilancia



“La cooperación descansa en el simple principio de que como seres humanos nos necesitamos mutuamente”

(James Peter Warbasse)

Mensaje de Gerencia

En cumplimiento a la Segunda Disposición General de la Ley de Economía Popular y Solidaria las Cooperativas tenemos la obligación de presentar el Balance Social, conjuntamente con los informes de gestión, que permite observar el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales en el ámbito ambiental, educativo, cultural, desarrollo social y comunitario. En base a esta disposición, se ha elaborado el presente Balance Social del año 2021.

En las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social trata de velar porque se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones para sus socios, que los excedentes que se generen se redistribuyan en beneficios de sus socios.

La sostenibilidad en la gestión social de una Cooperativa se enmarca en el desarrollo de sus grupos de interés, es por ello que la institución alinea sus prácticas sociales al entendimiento de las necesidades y problemáticas de cada uno de ellos.

El fin de la cooperativa es mejorar las condiciones de vida de los socios, fortaleciendo los principios y valores que rigen el funcionamiento cooperativo en el esquema legal vigente, su fin no es la búsqueda de rentabilidad financiera. Las cooperativas se deben a sus principios originarios, la mejora de ingresos es un medio y no el fin en sí mismo.

La preocupación por satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés genera confianza de todos ellos. “Confianza en las organizaciones es la esperanza firme que se tiene de un comportamiento persistente de éstas generador de algo bueno para las personas y para la sociedad en su conjunto” (Lizcano, J.L., 2003)

Cordialmente,

Elizabeth Andrade Nieto
Gerente General

01.

Nuestra Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. es una institución financiera solvente y rentable que ofrece servicios financieros oportunos y competitivos para el desarrollo de todos sus socios y clientes fue creada el 28 de julio de 2008 conforme el acuerdo ministerial No. 11 de dicha fecha y es inscrita con la misma fecha en el Registro de Cooperativas con el Nro.7222 del Ministerio de Inclusión Económica y Social. En el año 2013 entra al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, habiendo adecuado sus estatutos el 03 de mayo de 2013 mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-0650, siendo una entidad del tipo "abierta" y ubicada actualmente en el segmento 3 según la clasificación definida por el organismo de control.

Esta entidad financiera surge como iniciativa de trece personas emprendedoras, que en su afán de contribuir al crecimiento social a través de productos financieros de calidad, se reúnen un 05 de abril del 2008 a fin de dar inicio a la idea de una nueva Cooperativa, congregándose posteriormente el 12 de abril y 4 de mayo del mismo año para

formar la pre cooperativa CREDIAMIGO Ltda.; este grupo de personas buscaban con su iniciativa estimular y fomentar la cultura de ahorro, además de convertir a CREDIAMIGO en una institución amiga que impulse el emprendimiento y por ende crecimiento económico de sus asociados, objetivo plasmado a través de los años, tal como se describe:

- En el año 2010 se apertura e inaugura nuestra Agencia Norte.
- En el año 2011 se apertura e inaugura nuestra Agencia Amaluza.
- En el año 2012, nos mudamos a nuestras instalaciones propias, en donde actualmente funciona nuestra Casa Matriz.
- En el año 2014, se posiciona la Primera Asamblea General de Representantes.
- En el año 2017, se apertura e inaugura la oficina Centro y las oficinas en Gonzanamá.
- En el año 2018, se apertura nuestras oficinas en San Lucas y una nueva agencia en Palanda.

Actualmente contamos con 7 puntos de atención; 3 en la Ciudad de Loja, 1 en la parroquia de San Lucas, 3 en los cantones



de Amaluza, Gonzanamá y Palanda; además operamos con promotores de campo en varios Cantones y parroquias de la provincia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. ha recibido los siguientes reconocimientos:

- Galardón Internacional “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2017” como mérito a nuestro sistema de Gestión y éxito empresarial.
- Premio Internacional a la Calidad BID: Business Initiative Directions 2018 otorgado a las empresas y organizaciones con filosofía de calidad y mejora continua.
- Hemos recibido el Galardón Internacional “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS ésta vez 2018 y 2020”

Nuestra tarea es continuar generando alianzas con emprendedores, que buscan un mejor futuro colectivo, brindar asesoramiento con responsabilidad y compromiso, para generar cultura financiera que les permita a nuestros socios invertir inteligentemente y obtener grandes beneficios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. pertenece al sector Financiero de Economía Popular y Solidario, pertenece al segmento 3, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó un total de activos de \$ 18,803,855.12 (Dieciocho millones ochocientos tres mil ochocientos cincuenta y cinco con 12/100).

La actividad económica de la Cooperativa, es realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus grupos de interés.

CREDIAMIGO LTDA. Ofrece productos de ahorro: Ahorros vista, planificados y restringidos; Productos de Crédito de Consumo y Microcrédito. Además ofrece servicios de recaudación de servicios básicos, impuestos municipales, del servicio de rentas internas y giros al exterior.

Además nuestra Cooperativa cuenta con un **Comité de Cumplimiento**, esta integrado por: un representante del Consejo de Administración, un Asesor Jurídico, un Representante del Área de Negocios, el Administrador de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento quien actúa como secretario(a) y el Representante Legal, todos

ellos con derecho a voz y voto; y, el Auditor Interno que tiene derecho solo a voz.

Comité de Administración Integral de Riesgos, esta integrada por: un delegado del Consejo de Administración que lo preside, el Administrador de Riesgos quien es el secretario del Comité y el Representante legal de la Cooperativa.

Comité de Crédito: Que esta integrado por la Jefe de Negocios, la Jefe de Oficina Centro y el Representante Legal. En caso de ausencia de la Jefe de Negocio o Jefe de Oficina Centro, actúa la jefe de Oficina Matriz.

Y el **Comité de Educación:** Esta integrado por tres representantes del Consejo de Administración, Talento Humano quien actúa como secretaria, y el Representante Legal.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Provincia de Loja y Zamora Chinchipe de Ecuador.

Cuenta con 7 oficinas a nivel nacional: tres oficinas en la ciudad de Loja , la oficina principal esta ubicada en la ciudad de Loja en las calles: 18 de Noviembre entre Lourdes y Catacocha y contando con 2 oficinas operativas una la ciudad de Loja (Norte) Av. Cuxivamba y Guaranda esquina, y oficina Centro en la 18 de Noviembre y 10 de agosto; contamos con cuatro oficinas: en la ciudad de Gonzanamá, San Lucas pertenecientes al cantón Loja; en la ciudad de Amaluza del cantón Espindola, las seis oficinas pertenecen a la Provincia de Loja; y en la ciudad de Palanda de la provincia de Zamora Chinchipe.

MISIÓN



Brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a nuestros socios y clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus metas personales y empresariales.

VISIÓN



Ser una cooperativa sólida y solvente, reconocida dentro del sector Cooperativista de la provincia por la calidad de servicio; con productos y servicios innovadores, que cumplan con todas las expectativas de nuestros socios y clientes.

DECLARACIÓN DE VALORES COOPERATIVOS



Todos los niveles que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda. están identificados con los siguientes valores:

TRANSPARENCIA: Mostrarnos tal y como somos, sin ocultar información que pueda afectar a la gestión e imagen de la cooperativa ante sus partes interesadas.

EQUIDAD: Desarrollar actividades de manera colectiva con igualdad en función de sus méritos y condiciones.

COMPROMISO: Lograr una integración entre los objetivos de la institución y los objetivos personales, que permita el empoderamiento de las funciones y responsabilidades adquiridas dentro de la cooperativa.

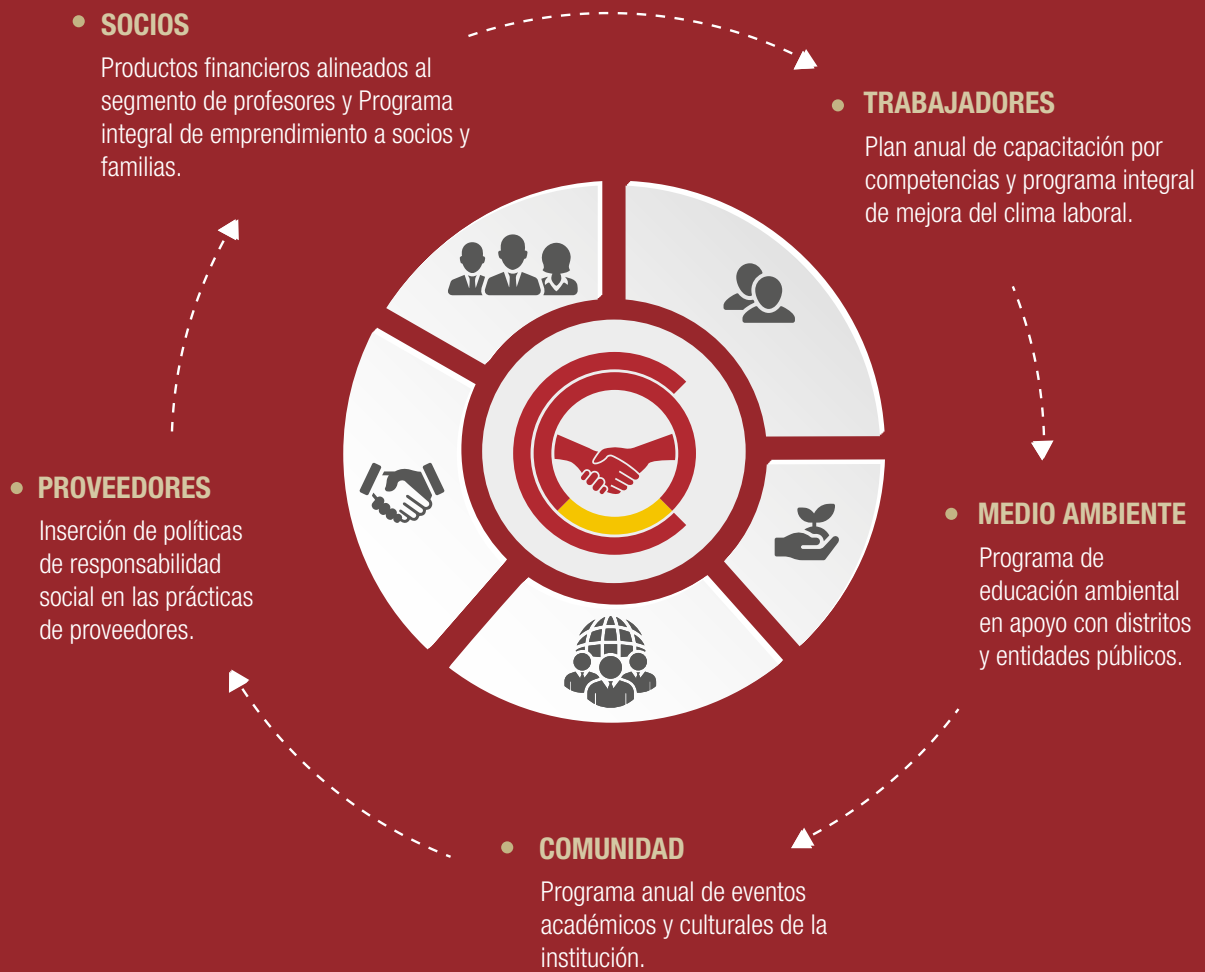
RESPONSABILIDAD: Asumir y cumplir con calidad y oportunidad las funciones encomendadas en apego a las disposiciones señaladas en el código de ética y demás políticas establecidas por la institución.

RESPECTO: Tratar con amabilidad y educación a las demás personas, lo cual es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.

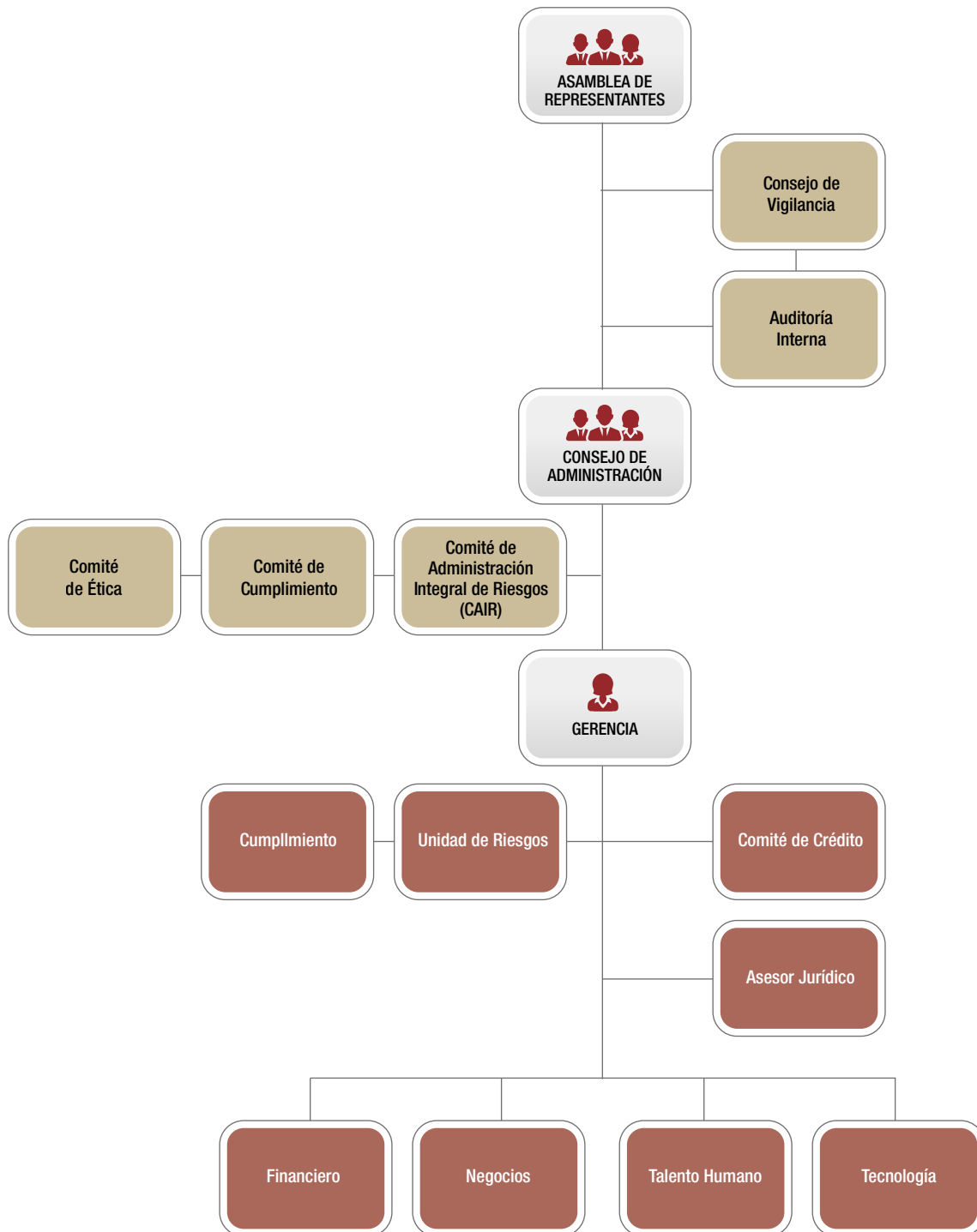
CONFIANZA: Tener seguridad en nosotros y en otras personas, la forma correcta de actuar en una determinada situación frente a las partes interesadas de la cooperativa.

INTEGRIDAD: Actuar de manera correcta, siendo fiel a los principios y manteniéndose firme en las promesas e ideas incluso en situaciones adversas.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

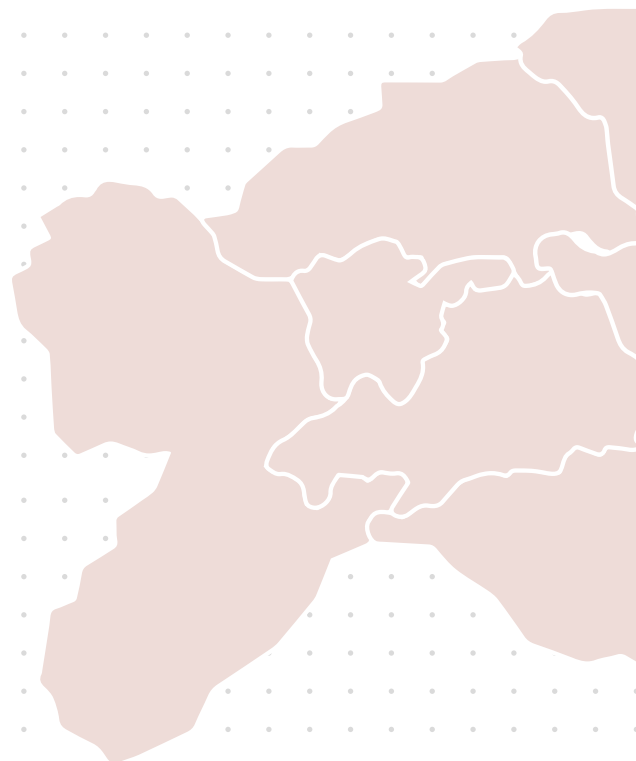


02.

Cercanía y servicios

UBICACIÓN

Comprometidos con el desarrollo y cercanía con la comunidad, contamos con 7 puntos de atención; 3 en la ciudad de Loja, 1 en la parroquia de San Lucas, 3 en los cantones de Amaluza, Gonzanamá y Palanda; además operamos con promotores de campo en varios Cantones y parroquias de la provincia.



» LOJA NORTE

Av. Cuxibamba y Guaranda esquina
☎ (07) 2571122

» LOJA CENTRO

18 de Noviembre entre Miguel Riofrío y Rocafuerte
☎ (07) 2565065

» LOJA MATRIZ

18 de Noviembre 213-21 entre Lourdes y Catacocha
☎ (07) 2564177 · 2570272

» SAN LUCAS

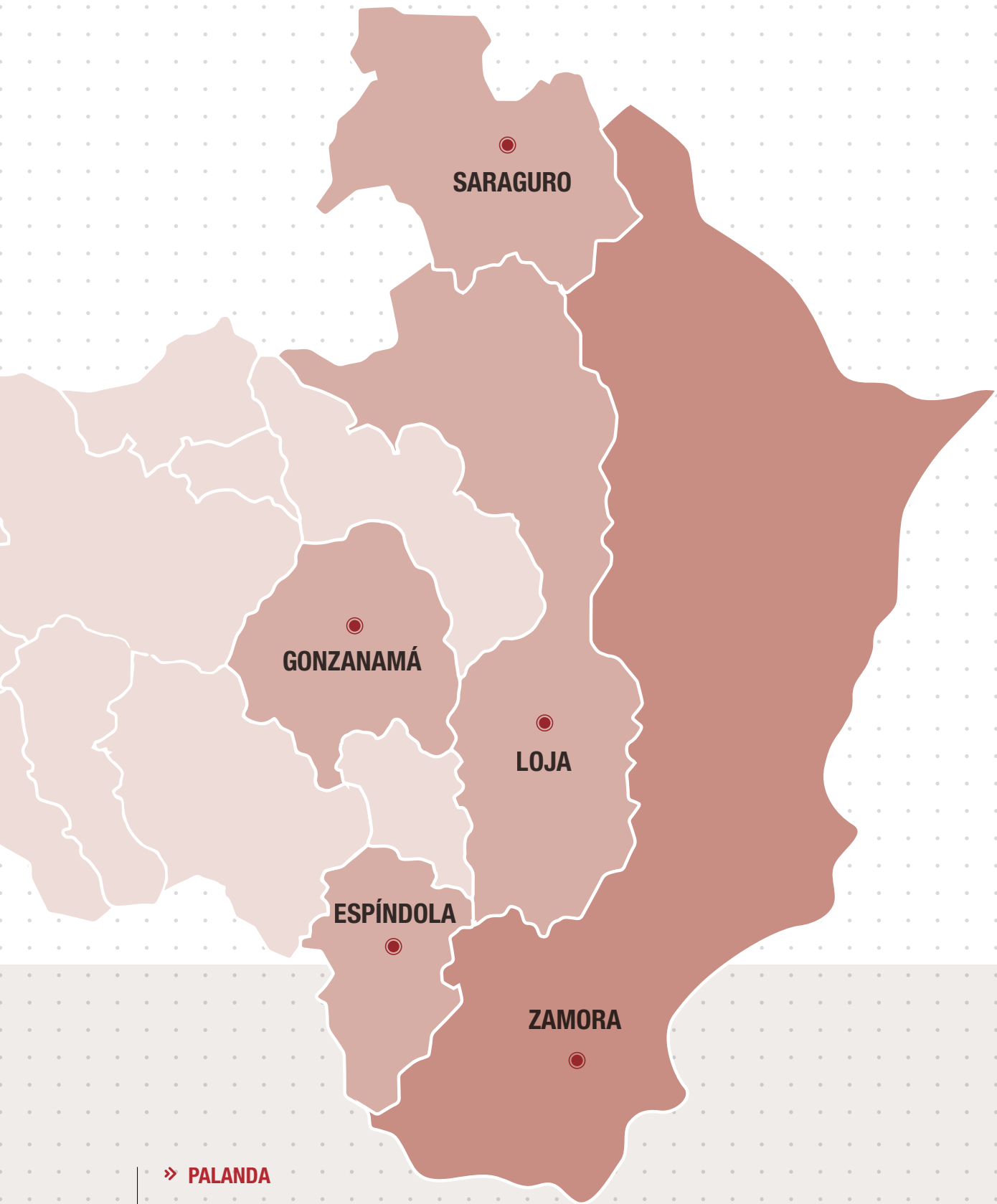
Calle Principal a 300mts del mercado de "San Lucas"
☎ 0989928095

» GONZANAMÁ

Carlos Ojeda y Sucre
☎ (07) 2664490
0989928078

» AMALUZA

Bolívar y Oriente esquina
☎ (07) 2653140
0989927996



» **PALANDA**

12 de Febrero entre Eloy Alfaro y San Vicente

☎ (07) 3912011 · 0960855791



PRODUCTOS DE AHORRO

Nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito anima a sus socios a ahorrar de forma regular para crear cierta seguridad económica para ellos y sus familias.

Ahorro a la vista

LIBRE DISPONIBILIDAD

- Apertures su cuenta de manera personal o empresarial.

Montos		Tasa pasiva
Desde	Hasta	%
3.00	1,000.00	1.50 %
1,000.01	3,000.00	2.00 %
3,000.01	6,000.00	2.50 %
6,000.01	en adelante	3.00 %



- Incentive a los más pequeños a ahorrar.
- Sin monto mínimo de ahorro mensual.
- Retire su dinero cuando el menor cumpla 18 años.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Sorteos de fin de año entre todas las cuentas aperturadas.

5.5%
TASA PASIVA



CUMPLA SUS OBJETIVOS Y METAS

- Contrato mínimo de ahorro por 6 meses.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Ahorro mínimo mensual de \$15.00.

6%
TASA PASIVA



PROGRAME SUS PROYECTOS O COMPRAS NAVIDEÑAS

- Contrato mínimo hasta diciembre.
- Ahorro mínimo mensual de \$5.00.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Sorteos de fin de año entre todas las cuentas aperturadas en el año.

6%
TASA PASIVA

PRODUCTOS DE CRÉDITO

Innovamos nuestros créditos para que estos se alineen a la realidad de nuestros socios, lo que les permite desarrollar y cumplir sus sueños anhelos y metas.



Créditos inmediatos hasta \$3,000.00 dólares



CRÉDITO Consumo

TASAS:

15.40%
Con encaje

15.70%
Sin encaje



CRÉDITO Cash Colateral

TASAS:

12.00%
Hasta un año

13.5%
Garantía DPF
Más de un año



CRÉDITO Agrícola Ganadero

TASAS:

17.50%
Con encaje

18.00%
Sin encaje



CRÉDITO Microcrédito

TASAS:

18.00%
Con encaje

18.50%
Sin encaje

Todo crédito se otorga con cobertura del Seguro de Desgravamen; según condiciones de póliza

▶ PLAZOS Y MONTOS POR SEGMENTO DE CRÉDITO

▶ CONSUMO

Montos	Plazos
\$100.00 - \$1,000.00	12 Meses
\$1,001.00 - \$2,000.00	24 Meses
\$2,001.00 - \$4,000.00	36 Meses
\$4,001.00 - \$7,000.00	48 Meses
\$7,001.00 - \$15,000.00	60 Meses
\$15,001.00 - \$25,000.00	72 Meses
\$25,001.00 - \$50,000.00	84 Meses
\$50,001.00 - \$95,000.00	120 Meses

NOTA: Encaje del 3% del monto solicitado descontado del crédito, luego del desembolso.

▶ MICROCRÉDITO / AGRÍCOLA Y GANADERO

Montos	Plazos
De \$100.00 hasta \$1,000.00	12 Meses
De \$1,001.00 hasta \$2,000.00	24 Meses
De \$2,001.00 hasta \$4,000.00	36 Meses
De \$4,001.00 hasta \$10,000.00	48 Meses
De \$10,001.00 hasta \$15,000.00	60 Meses
De \$15,001.00 hasta \$25,000.00	72 Meses
De \$25,001.00 hasta \$50,000.00	84 Meses
De \$50,001.00 hasta \$95,000.00	120 Meses

▶ CONSUMO EMERGENTE

Montos	Plazos
De \$100.00 hasta \$5,000.00	36 Meses

▶ CONSUMO CASH COLATERAL

Montos	Plazos
De \$100.00 hasta \$95,000.00	84 Meses

IMPORTANTE: No requiere encaje. Con respaldo de la póliza del mismo socio


DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

En nuestra cooperativa garantizamos un excelente rendimiento del dinero de nuestros socios y clientes de forma responsable y confiable.



PLAZO	TASA
31 a 60 días	6.25%
61 a 90 días	6.50%
91 a 120 días	7.00%
121 a 180 días	7.50%
181 a 360 días	8.00%
Mayor a 365 días	9.00%

 Tasas competitivas

 Plazo y monto a su gusto

 Seguro de vida gratuito de \$3.500.00 a socios inversionistas, según condiciones de póliza

 Regalos promocionales
* Sujetos a campañas

Renegociación de tasa en base a montos de inversión. Consulte con nuestros asesores.

Todos sus depósitos están garantizados con el seguro COSEDE



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

SERVICIOS

Con la Cooperativa “Crediamigo” podrás realizar envíos y recibir dinero a través de Money Gram y Western Union; transferencias interbancarias. Además de pago de tus servicios básicos y personales de manera rápida, ágil y segura.

✓ TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS

Enviamos y recibimos transferencias de dinero desde su cuenta y hacia cualquier cuenta de las diversas entidades financieras.

✓ PAGOS EN VENTANILLA

¡TODOS SUS PAGOS AQUÍ!



AGUA



LUZ



TELÉFONO



SRI



PENSIONES EDUCATIVAS



TASA DE TRÁNSITO



TV, PAGADA



VENTAS POR CATÁLOGO



PLANES Y RECARGAS



PENSIONES ALIMENTICIAS



BONO DE DESARROLLO HUMANO



GIROS INTERNACIONALES



IMPUESTOS MUNICIPALES



IESS



TARJETAS DE CRÉDITO

- MUNICIPIO DE LOJA
 - Predio Urbano y Rústico.
 - Agua Potable.
 - Patente.
- PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
- EMPRESA ELÉCTRICA
 - Consumo energía eléctrica.
- UTPL
 - Pensiones y matrícula.
- WESTERN UNION
 - Envío y recibo de dinero nacional y exterior.
- MONEYGRAM
- ECUGIROS
- SRI
 - Declaraciones mensuales RUC o RISE.
- ANT
 - Matrícula vehicular.
 - Brevetaciones y Citaciones.
 - Pago de transferencias de dominio
- Yanbal - Avon - Esika - Belcorp - Oriflame - Leonisa - Deprati - Facturas.
- TV CABLE - DIRECTV - PUNTONET - Consumo mensual.
- CLARO - MOVISTAR - CNT - TUENTI - Consumo mensual de planes y recargas.
- SUPA
 - Pensiones alimenticias.
- IESS Planillas del seguro social privado, público o voluntario.
- BONO DE DESARROLLO HUMANO
- DEPÓSITOS DIRECTOS Y PAGOS A OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
- PAGO DE TARJETAS DE CRÉDITO



BENEFICIOS

Ser socio de nuestra cooperativa significa formar parte de un proyecto cooperativo que nos permite ofrecerte ventajas de ahorro y crédito, además de otros servicios.



SEGURO DE VIDA

▶ SEGURO DE VIDA INVERSIONISTAS:

Con el fin de estimular las inversiones de nuestros socios y que los mismos estén protegidos con un seguro de vida en caso de alguna eventualidad, la Cooperativa paga con sus recursos propios mensualmente en el año 2021 un seguro de vida con una cobertura de \$1,750.00 dólares hasta los 70 años de edad y el 50% a partir de los 70 años 1 día hasta los 85 años.

▶ SEGURO PARA GASTOS DE SEPELIO SOCIOS ACTIVOS:

Todos nuestros socios mantienen una cobertura de seguro de vida de \$800.00 a los socios que no dispongan de crédito y \$400.00 a los socios que disponen de crédito.



SEGURO DE DESGRAVAMEN

Todo crédito es otorgado con cobertura de Seguro de Desgravamen, según las condiciones de póliza vigente. Hasta los 70 años cumplidos al 100%, de 70 años, 1 día a 85 años hasta \$20,000.00 y sepelio 50%. También se les reconoce a todos los socios en caso de muerte \$400.00 por gastos de sepelio, tengan o no crédito la aseguradora pagara estos gastos en las mismas condiciones que el seguro de desgravamen.



ORDENES DE PAGO PARA SU CUENTA DE AHORROS A LA VISTA

Entrega de un libretín de ordenes de pago para pago de terceros o proveedores.

* Monto mínimo mensual disponible en su cuenta \$300 dólares.





Tus **DEPÓSITOS** están
PROTEGIDOS

El seguro de Depósitos
es **GRATUITO**

Conoce la cobertura del Seguro
de Depósitos de tu entidad
financiera:

www.cosede.gob.ec



¿Tienes dudas o necesitas
información, consulta a nuestro
CHAT BOT 24/7?

0996 510 117

Síguenos:



@COSEDE_Ec



Cosede Ec



COSEDE Ec



Cosede Ec



Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y
Alfonso Pereira, Plataforma Gubernamental de
Gestión Financiera - Bloque 6 - Piso 7



(02) 396 0340



03.

Principios Cooperativos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, ha elaborado el presente Balance Social, que en su desarrollo metodológico ha tomado en consideración los Principios Universales Cooperativos, dictados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), los de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, y los del Buen Vivir, deviniendo de estas las Macrodimensiones.

PRINCIPIOS DE LA LOEPS:

1. Búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común.
2. Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
3. Comercio justo, ético y responsable
4. Equidad de género.
5. Respeto a la identidad cultura.
6. Autogestión.
7. Responsabilidad social y ambiental la solidaridad y rendición de cuentas.
8. Distribución equitativa y solidaria de excedentes

PRINCIPIOS BUEN VIVIR:

1. Unidad en la diversidad
2. Ser humano que desea vivir en sociedad
3. Igualdad, integración y cohesión social
4. Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas
5. Relación armónica con la naturaleza
6. Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa
7. Trabajo y un ocio liberadores
8. Reconstrucción de lo público
9. Democracia representativa, participativa y deliberativa
10. Estado democrático, pluralista y laico

**PRINCIPIOS
DE LA ACI:**

1. Asociación abierta y voluntaria;
 2. Control democrático por los socios;
 3. Participación económica de los socios;
 4. Autonomía e independencia;
 5. Educación, capacitación e información;
 6. Cooperación entre cooperativas; y,
 7. Preocupación por la comunidad.
-

Estos principios constituyen líneas directrices para desarrollar de manera óptima las acciones diarias de las instituciones cooperativas, que permiten tomar las decisiones más adecuadas para mejorar la prestación de servicios.

De esta manera, nos proponemos demostrar el nivel de cumplimiento de los principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional, de la LOEPS y los del Buen Vivir con la utilización de los indicadores tomados de distintas fuentes como Libro de Actas de las sesiones de los organismos de la Cooperativa, documentos, Registros, Listado de beneficiarios, cartera, estados financieros, etc.

PRIMER PRINCIPIO

Asociación voluntaria y abierta

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La Cooperativa debe ser incluyente y pluralista, permaneciendo abierta a toda persona que cumpla los requisitos necesarios y manifieste su voluntad de ingresar, así como permitirle el retiro cuando lo desee, ello sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, políticas, religiosas, sociales, de género, etc., respetando la dignidad fundamental y los derechos humanos. Nadie puede ser obligado a ingresar o permanecer en la Cooperativa en contra de su voluntad. Los socios deben aceptar las responsabilidades de la condición de socio. Este principio refleja el valor de la autorresponsabilidad y por ello toda persona que ingresa en una cooperativa tiene que asumir el proyecto como suyo con las obligaciones que le correspondan. Los socios solo pueden comprometerse si se les consulta, se les escucha, se les informa y si confían en su cooperativa porque ésta es incluyente, equitativa y transparente.

Los socios deben ser capaces de utilizar los servicios de la Cooperativa, puesto que su esencia como institución es satisfacer sus necesidades. Por ello, debe existir una estrecha relación entre la cooperativa y los socios a los cuales sirve. La relación con el socio es la que debe determinar los planes futuros, definir los negocios a desarrollar y orientar los procesos y la forma de operación. La cooperativa debe reconocer al socio como el centro de su actividad, comprometiéndose con los más altos niveles de servicio al socio, razón de ser de su existencia.

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., para analizar el cumplimiento de este principio ha tomado en consideración la Macrodimensión: “Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, con las siguientes dimensiones:

1. Accesibilidad asociativa y cooperativa.
2. Retiro de socios.
3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros.
4. No discriminación.

1. DIMENSIÓN: Accesibilidad asociativa y cooperativa.-

La aplicación de este principio se sustenta en el Artículo 29 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que expresa: “Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización”.

El ingreso como socio de la Cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del

presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

En cumplimiento de este principio, las cooperativas deben procurar que no existan barreras que impidan el libre ingreso y salida de socios.

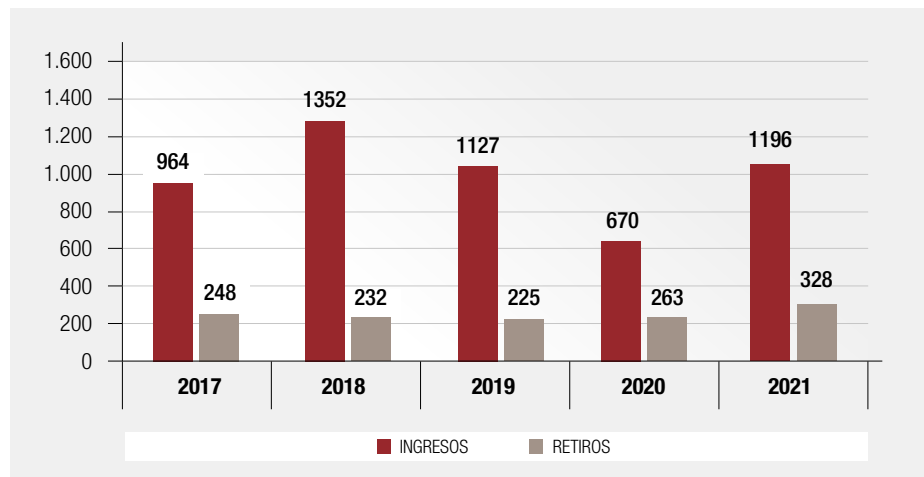
INGRESO Y RETIRO DE SOCIOS: Varios son los factores que inciden en la política de ingresos y retiros tales como la situación económico-financiera a macro y micro nivel y el tipo de servicios que brindan las cooperativas. Cuando se dan los ingresos nos está demostrando cierto grado de expansión y apertura; pero, el hecho de no haberlos no quiere decir que se da un incumplimiento del principio.

A. Ingreso de socios 2021

AÑO	INGRESOS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURÍDICAS	RETIROS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURÍDICAS
2016	772	374	398		261	180	81	0
2017	964	429	532	3	248	169	79	0
2018	1352	714	635	3	232	165	67	0
2019	1127	577	548	2	225	160	65	0
2020	670	426	242	2	263	185	78	0
2021	1196	517	677	2	328	156	170	2



**INGRESOS
Y RETIROS
DE SOCIOS**





CRECIMIENTO DE SOCIOS

INGRESOS DE SOCIOS 2021

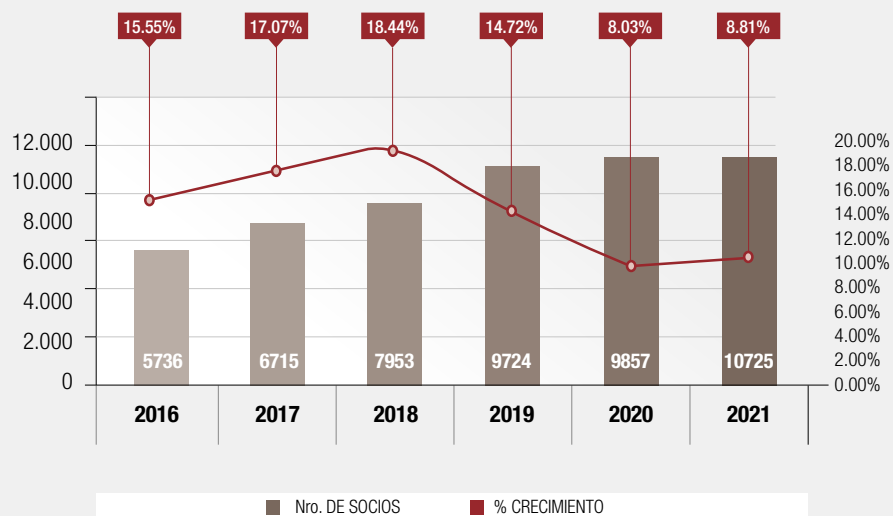
MESES	INGRESOS	FEMENINO	MASCULINO	JURIDICOS
ENERO	84	44	39	1
FEBRERO	78	30	48	
MARZO	109	48	61	
ABRIL	92	40	52	
MAYO	118	50	68	
JUNIO	101	42	59	
JULIO	115	48	67	
AGOSTO	94	44	50	
SEPTIEMBRE	94	36	58	
OCTUBRE	100	30	69	1
NOVIEMBRE	104	50	54	
DICIEMBRE	107	55	52	
TOTAL	1196	517	677	2

B. Crecimiento de socios 2016-2021

CRECIMIENTO SOCIOS AÑOS 2016 - 2021

AÑO	NRO. SOCIOS	% CRECIMIENTO
2016	5736	
2017	6715	17,07%
2018	7953	18,44%
2019	9124	14,72%
2020	9857	8,03%
2021	10725	8,81%

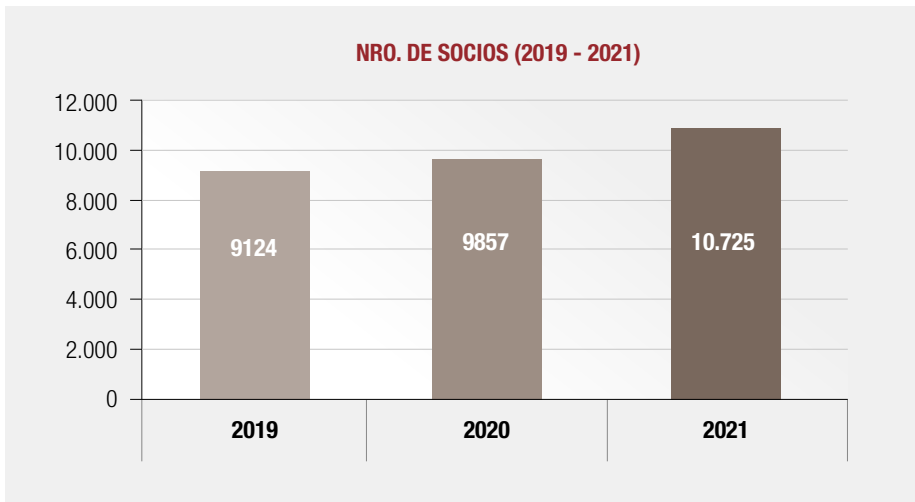
CRECIMIENTO SOCIOS AÑOS 2016 - 2021



C. Nro. socios 2019-2021



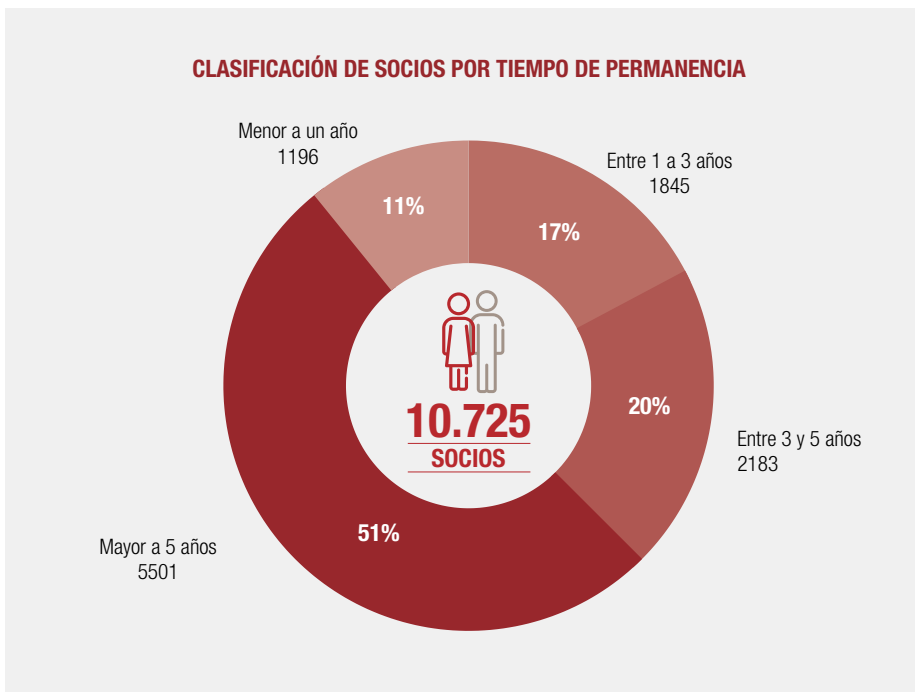
ANTIGÜEDAD DE SOCIOS



C. Antigüedad de socios por género

ANTIGÜEDAD DE SOCIOS POR GÉNERO

DESCRIPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL
Menor a un año	517	677	2	1196
Entre 1 a 3 años	849	990	6	1845
Entre 3 y 5 años	1012	1166	5	2183
Mayor a 5 años	2559	2927	15	5501
TOTAL	4937	5760	28	10725



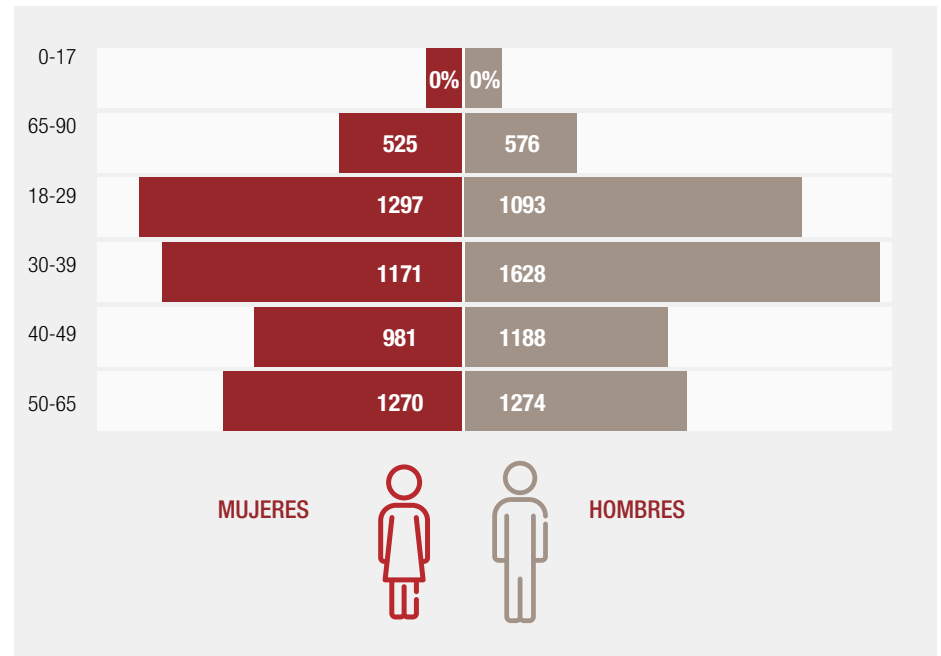
E. Distribución de socios por edad y género

10.725
SOCIOS
CON CORTE 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR EDAD Y GÉNERO 2021				
RANGO EDAD	FEMENINO	MASCULINO	PERSONA JURÍDICA	TOTAL
65-90	565	576	1	1142
50-65	1270	1274	6	2550
40-49	981	1189	4	2174
30-39	1297	1628	2	2927
18-29	824	1093	4	1921
0-17			11	11
Total general	4937	5760	28	10725



Estadística conforme a lo reportado a la SEPS

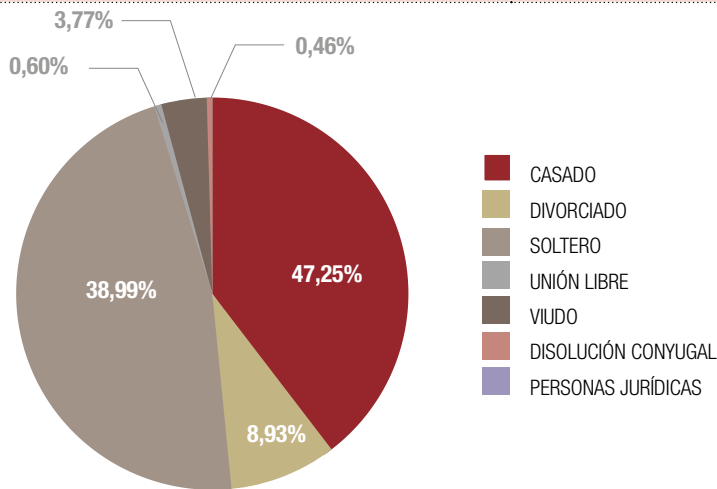


F. Estado civil de los socios



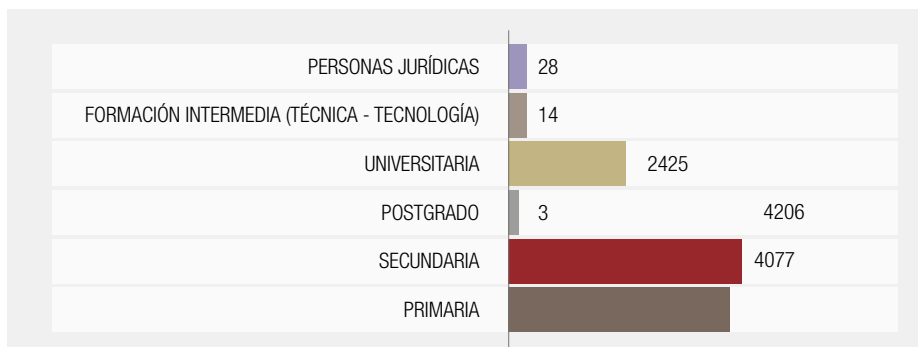
NUESTROS SOCIOS

ESTADO CIVIL	CANTIDAD
CASADO	5068
DIVORCIADO	958
SOLTERO	4154
UNION LIBRE	64
VIUDO	404
DISOLUCIÓN CONYUGAL	49
PERSONAS JURÍDICAS	28
TOTAL	10725



G. Nivel de instrucción de socios

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE SOCIOS	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD
PRIMARIA	4049
SECUNDARIA	4206
POSTGRADO	3
UNIVERSITARIA	2425
FORMACIÓN INTERMEDIA (TÉCNICA - TECNOLOGÍA)	14
PERSONAS JURÍDICAS	28
TOTAL GENERAL	10725

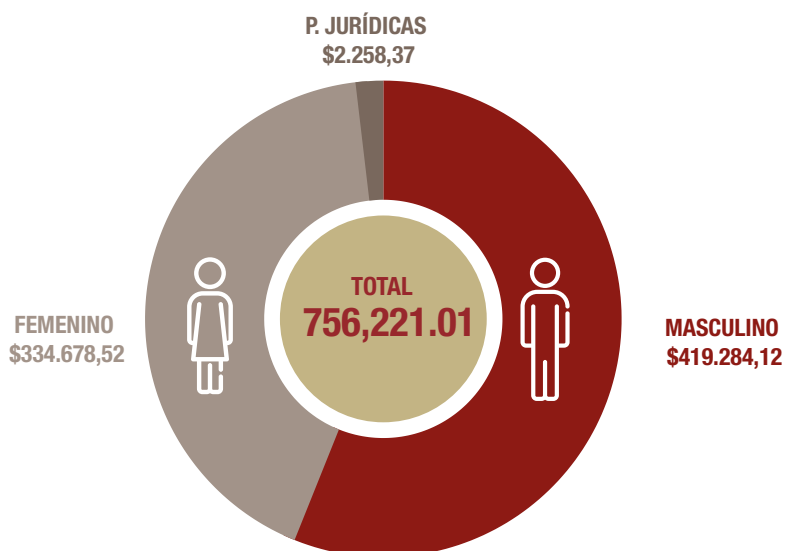




CERTIF. DE APORTACIÓN

H. Certificados de aportación por género

TOTAL DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN POR GÉNERO		
DESCRIPCIÓN	Valor Certificado Aportación	Total por Género
Personas Jurídicas	\$2.258,37	28
Femenino	\$334.678,52	4937
Masculino	\$419.284,12	5760
TOTAL	\$756.221,01	10725



VARIACIÓN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN AÑO 2020 VS. 2021						
DESCRIPCIÓN	NRO. SOCIOS 2020	Valor Certificados 2020	NRO. SOCIOS 2021	Valor Certificados 2021	Crecimiento de Socios	Variación valor de Certificados
Personas Jurídicas	27	3.093,93	28	2.258,37	1	-835,56
Femenino	4619	302.857,69	4937	334.678,52	318	31.820,83
Masculino	5211	362.637,20	5760	419.284,12	549	56.646,92
TOTAL	9857	\$668.588,82	10725	\$756.221,01	868	\$87.632,19

2. DIMENSIÓN: Retiro voluntario.-



RETIRO DE SOCIOS

Esta dimensión se ampara en el Art. 30 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que dice: La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento.

RETIROS DE SOCIOS 2021

MESES	RETIROS	FEMENINO	MASCULINO	JURÍDICOS
ENERO	13	10	3	
FEBRERO	10	6	4	
MARZO	17	7	10	
ABRIL	15	5	10	
MAYO	26	11	14	1
JUNIO	20	11	9	
JULIO	31	11	20	
AGOSTO	16	8	7	1
SEPTIEMBRE	12	4	8	
OCTUBRE	19	10	9	
NOVIEMBRE	17	6	11	
DICIEMBRE	132	67	65	
TOTAL	328	156	170	2

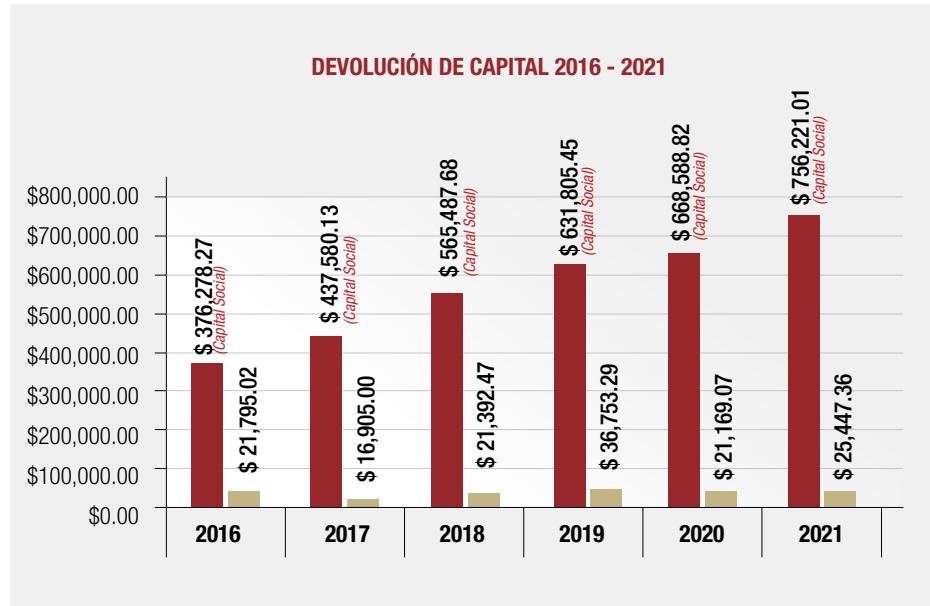
DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS 2016 - 2021

AÑO	RETIROS	FEMENINO	MASCULINO	PERSONERIA JURÍDICA	VALORES CERTIF. DE APORTACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	PORCENTAJE DEVOLUCIÓN
2016	261	180	81	0	\$ 376,278.27	\$ 21,795.02	5.99%
2017	248	169	79	0	\$ 437,580.13	\$ 16,905.00	4.30%
2018	232	165	67	0	\$ 565,487.68	\$ 21,392.47	4.66%
2019	225	160	65	0	\$ 631,805.45	\$ 36,753.29	6.10%
2020	263	185	78	0	\$ 668,588.82	\$ 21,169.07	3.24%
2021	328	156	170	2	\$ 756,221.01	\$ 25,447.36	3.67%





DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL 2016 - 2020



Devolución del Capital: Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el capital devuelto a los socios/os fue de USD 25,447.36 que represento el 3.67% del Capital Total.

Es importante indicar que los datos estadísticos dados en la dimensión 1 Y 2 correspondiente al primer principio se relacionan con el total de socios ingresados y retirados aprobados por el Consejo de Administración desde el año 2016 al 2021, así como el detalle de la data de socios de la Cooperativa.

3. DIMENSIÓN: Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros.

Esta dimensión supone un conocimiento de los principios universales del cooperativismo, de los principios establecidos en la LOEPS, de los objetivos planteados por el sistema económico social y solidario, y del objeto social planteado por la cooperativa.

Al respecto los directivos, trabajadores y socios de la Cooperativa trabajamos conjuntamente en la elaboración del Plan Estratégico para los años 2021-2023, documento en el que se plasmó los objetivos sociales que persigue la cooperativa, su Misión, Visión, valores, así como las estrategias para alcanzar las metas planteadas.

Para el efecto se ha considerado todo el marco legal existente sobre la Economía Popular y Solidaria, se ha adecuado el Reglamento General Interno de la Cooperativa, el Reglamento de Elecciones conforme las normas vigentes de la SEPS (organismo regulador).

4. DIMENSIÓN: No discriminación.-

Esta dimensión se cumple porque la Cooperativa respeta y no se han detectado formas explícitas de discriminación de género, racial, religiosa, política partidista o social.



CONCLUSIONES DEL PRIMER PRINCIPIO:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., por la confianza que brinda a sus socios debe alcanzar un crecimiento constante en el número de afiliados. Los retiros dentro del período en estudio no afectan su patrimonio.

En cumplimiento del primer principio y en concordancia con lo dispuesto en su Estatuto se determina el normal ingreso de nuevos socios, al igual que los retiros de los socios, sin que existan trabas de ninguna naturaleza.

Por tanto, se considera que existe cumplimiento del primer principio cooperativo de “Asociación abierta y voluntaria”.

SEGUNDO PRINCIPIO

Control democrático de socios

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Este principio explica el Modelo de Gestión de las Cooperativas como organizaciones democráticas en las cuales son los socios quienes eligen entre ellos mismos y delegan a aquellos que han de dirigir la Cooperativa y son los socios delegados, reunidos en Asamblea General, los que ostentan el máximo poder y autoridad en la Cooperativa.

Este principio define la naturaleza de las cooperativas, puesto que marca una diferencia fundamental entre las cooperativas y cualquier otro tipo de entidades de distinta naturaleza, en las cuales la influencia que cada socio tiene en la orientación de los asuntos comunes depende generalmente del capital que posea en las mismas. En las cooperativas, en cambio, el poder de decisión depende de las personas en sí mismas y no del capital que las apoye.

Este principio establece la igualdad de todos los socios, esto es, igualdad en derechos, en capacidad de decisión y en oportunidades de expresión y de participación en la toma de decisiones.

Este principio se relaciona con el de “Búsqueda del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales” y con “Ser humano desea vivir en sociedad”.

La macrodimensión de “Autogestión”, constituye la base de este principio, que involucra a las siguientes dimensiones evaluativas:

1. Control democrático por los socios.
2. Accesibilidad a cargos institucionales.
3. Participación de los organismos de la cooperativa en decisiones y adquisiciones.
4. Equilibrio real

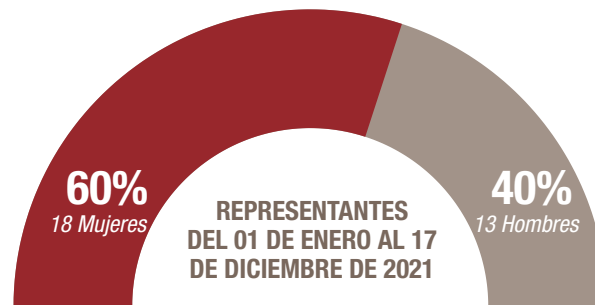
1. DIMENSIÓN: Control democrático por los Socios.-

Esta dimensión está de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33 de Ley de Economía Popular y Solidaria, que manifiesta: “La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa. En igual sentido se legisla en el Art. 14 del Estatuto Social de la Cooperativa.

REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA:

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. en concordancia con lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, cuenta con Representantes de socios a la ASAMBLEA, teniendo 30 representantes principales con dos suplentes cada uno.

Los representantes de la Asamblea General de Socios del 01 de enero al 17 de diciembre de 2021 estaban conformados de la siguiente manera:



A continuación el listado de los señores Representantes de los Socios a la Asamblea del 01 de enero al 17 de diciembre de 2021.

PADRÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE PRIMER SUPLENTE	REPRESENTANTE SEGUNDO SUPLENTE
	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SILVIA JOSEFINA PERALTA PERALTA	ISAURO ORITZ CHILLOGALLO	MARIA ELENA SANCHEZ QHIZHPE
2	ESPERANZA GRACIELA QUIZHPE UCHUARI	MARIANITA DE JESUS CHALAN ABARCA	MARCIA CECILIA OCHOA TELLO
3	JOSE MANUEL CORNELIO TENESACA GUARTAN	CECILIA ENITH SILVA VIÑAMAGUA	CARLOS MELECIO ROSILLO CEVALLOS
4	MARIA ISABELINA ABRIGO GONZALEZ	MARIA ESTHER MINGA TAPIA	
5	MARIA ROSARIO MEJIA QUIZHPE	MARIA ROSARIO MEJIA QUIZHPE	LUIS RAFAEL CARRION CABRERA
6	MONICA JUDITH SARANGO LOPEZ	ANGEL POLIVIO VARGAS	ELVIA COLOMBIA PINTA CALVA
7	MANUEL EFRAIN CUENCA TAMAY	SUCRE CANDO NARVAEZ	TERESA DE JESUS CAJAMARCA MORQUECHO
8	ENITH LUCIA CARTUCHE	RAUL URBANO PALACIOS YUNGA	CARLOS VICENTE ARMIJOS ARMIJOS
9	KARLA ELIZABETH ROJAS VASQUEZ	CLAUDIA KATHERINE LOAIZA GOMEZ	LAURA MERCEDES ALVARADO MEDINA
10	ELIDA EDIT OROZCO CALDERON	JOSE WALTER FIERRO	
11	GERMANIA DEL ROCIO GUAMAN MATAILO	MARIA CUMANDA LUZURIAGA	JOSE UCHUARI BENITEZ
12	EDY GERMAN GUILLEN GODOY	SANDRA ELIZABETH BARAHONA ROJAS	MARIA MELANIA GOMEZ ROMERO
13	MARCELO GUILLERMO GUALAN NAMICELA	ELENA PATRICIA QUEZADA YAGUANA	
14	JOSE ANTONIO AMBULUDI SUQUILANDA	CARLOS EFRAIN PERALTA GUILCAMAIGUA	ANGEL ISAIAS MOROCHO MERCHAN
15	JULIA INES SILVA VIÑAMAGUA	EDWIN PATRICIO CUMBICUS SALAZAR	JAIME HERNAN MEDINA LIMA
16	LUIS EDICSON CURIPOMA ANGAMARCA	DELICIA GUAMAN UCHUARI	LUIS EDICSON CURIPOMA ANGAMARCA
17	ZOILA HORTENCIA GRANDA CARTUCHE	JUAN PABLO ORTIZ GOMEZ	
18	FRANCISCO RAFAEL CABRERA HIDALGO	MARIA MERCEDES ESPINOSA NARVAEZ	WINSTON ALEXANDER MARTINEZ ALVAREZ
19	NEY SHOFRE QUEZADA PUCHAICELA	DIEGO FERNANDO MEDINA ESPINOSA	NOEMI DEL CONSUELO QUIZHPE SINCHIRE
20	ROSA VICTORIA QUEZADA PUCHAICELA	MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ ANGAMARCA	JILBER FERNANDO SANCHEZ BECERRA
21	ARCESIO SALOMON CALLE VALDIVIEZO	NORA JUDITH ANDRADE LOAIZA	WILMAN RAUL VASQUEZ CALLE
22	KENNY ENITH TROYA TROYA	PAULINA DEL CISNE CHAMBA TROYA	FRANCISCO FEBRES CORDERO TROYA
23	LUIS EDUARDO LOPEZ SAAVEDRA	LUIS EDUARDO LOPEZ SAAVEDRA	CRISTHIAN MANUEL MERINO ANDRADE
24	ROSA ELIZABETH ROJAS MERINO	ROSA ELIZABETH ROJAS MERINO	CECILIA DEL CISNE TAMBO JIMENEZ
25	VANESSA GEOVANNA SALAZAR JIMENEZ	DIANA ABIGAIL SALAZAR JIMENEZ	LUIS ALBERTO TORRES JIMENEZ
26	OLGA MATILDE JIMENEZ CASTILLO	CESILIA ROCIO JIMENEZ CASTILLO	JAIME SEGUNDO JIMENEZ CASTILLO
27	PAMELA ANDREA ROSALES CALVA	PAMELA ANDREA ROSALES CALVA	DIANA ELIZABETH MERINO TAPIA
28	ALBARITA YOVANI ROJAS MERINO	CARMITA LUCIA MARQUEZ ROJAS	CARLOS FRANCISCO JIMENEZ RENTERIA
29	ESMERALDAS BOLIVIA CASTILLO CALLE	MARITZA ALEXANDRA LUNA SOTO	MARIA MERCEDES PATIÑO GRANDA
30	LUIS EDUARDO REYES CASTILLO	LUCIA BERTILA BRICEÑO CAMACHO	MIGUEL ANGEL CASTILLO ROJAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 15 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo que indica.- “ELECCIÓN DE REPRESENTANTES:** Los representantes durarán *cuatro año(s)* en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirá al menos un representante suplente por cada principal.

En base a lo antes indicado Conforme el cronograma de elecciones aprobado por la Asamblea General de representantes en razón que se adelantó las elecciones ya que los

Representantes de la Asamblea Electos estaban en funciones de enero 2018 a enero 2022, con la aprobación del cronograma de elecciones se llevó a cabo el proceso del mismo del 06 de noviembre de 2021 al 16 de diciembre de 2021 se llevo a cabo el proceso de elección de los nuevos representantes de la Asamblea General de Socios, llevándose a cabo la posesión de los nuevos representantes el día 18 de diciembre de 2021.

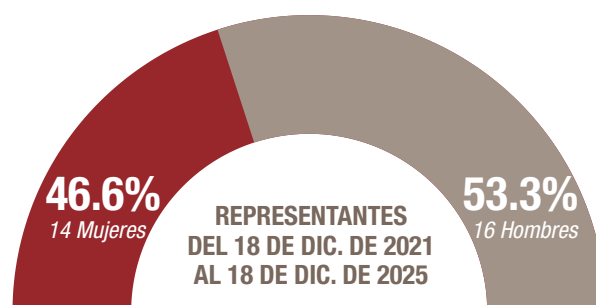
A continuación, se detalla el cronograma de actividades realizadas:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL	25/10/21	27/12/21
2. CONVOCATORIA CON REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA	5/11/21	
3. RECEPCION DE CANDIDATURAS	6/11/21	13/11/21
4. REVISION DE LAS CANDIDATURAS QUE CALIFICAN O NO	14/11/21	
5. COMUNICACIÓN DE CALIFICACION	14/11/21	
6. APELACION DE NO CALIFICACION DE CANDIDATURAS	15/11/21	
7. PROCLAMACION DE CANDIDATURAS CALIFICADAS POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y PUBLICACION DE LAS MISMAS	16/11/21	
8. PUBLICACION DE LA NOMINA DE CANDIDATOS	16/11/21	
9. ELECCION DE REPRESENTANTES	26/11/21	12/12/21
10. PUBLICACION DE RESULTADOS	13/12/21	
11. APELACION DE RESULTADOS	14/12/21	
12. CONTESTACION A LAS APELACIONES	15/12/21	
13. PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	16/12/21	
14. POSESIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE SOCIOS (PRINCIPALES Y SUPLENTES)	18/12/21	



Detalle de Representantes a la Asamblea General de Socios del 18 de diciembre de 2021 al 18 de diciembre de 2025.

PADRÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE PRIMER SUPLENTE	REPRESENTANTE SEGUNDO SUPLENTE
	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LCDA. BRAVO MARTÍNEZ LUZ ANGÉLICA	SRA. PRIETO TORRES KETTY EDITH	LCDA. GODOY MAZA MIREYA ALEXANDRA
2	DRA. CUEVA PARDO RITA FRANCISCA	SR. SANDOVAL DUARTE WAGNER GEOVANNY	LCDA. SANTÍN ROJAS ENMA
3	LCDA. GUILLÉN GONZÁLEZ FLOR DEL CARMEN	SRA. HIDALGO LOJÁN DOLORES ISABEL	SRA. CANO ORDÓÑEZ MARIANA DE JESUS
4	SR. IGLESIAS ARMIJOS EDGAR OSWALDO	SR. CRUZ OBELENCIO CARLOS CRISTOBAL	ING. JIMÉNEZ JIMÉNEZ ANDREA MARÍA
5	LCDO. LOAYZA LOAYZA CARLOS HUMBERTO	SRA. CUEVA MARÍN CECILIA	SR. YUNGA YUNGA JUAN JOSÉ
6	SRA. LUZURIAGA SUÁREZ FÁTIMA ALEXANDRA	SRA. ESPINOZA LEÓN JESSICA ANTONIETA	TNGLO. GONZÁLEZ ORTEGA JEFFERSON PAÚL
7	LCDO. REYES VILLOTA FABIÁN OSWALDO	SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ JOSÉ GERMÁN	SRA. MASACHE ARROBO ELVIA MARÍA
8	SR. GUAYLLAS MINGA JUAN DANIEL	SR. TORREZ CASTILLO ARCESIO JUVENAL	SRA. SERAQUIVE GUAYLLAS LUZ MACRINA
9	LCDO. GUAYLLAS LOZANO LUIS ENRRIQUE	SRA. SACA LOZANO ROSA AURELIA	SRA. QUIZHPE AGUILAR SARA DE LA CRUZ
10	LCDO. GUALÁN SEGUNDO ABEL	SR. ANDRADE GUAMÁN GABRIEL DE JESÚS	SRA. GONZÁLES CARTUCHE ELVIA NARCISA
11	TNLGO. MEDINA CONDOLO MARÍA AMADA	SRA. GUALÁN GUALÁN NELLY	SRA. PUCHAICELA GUALÁN LUZ ANGELINA
12	ARQ. GUALÁN GUALÁN CÉSAR JAVIER	SRA. GUAYLLAS LOZANO GLORIA	SR. PUCHAICELA TENE ÁNGEL VACILIO
13	MGTR. GUALÁN LOZANO SILVIA NATHALY	SR. MEDINA MEDINA JULIO AURELIO	TNGLO. SACA CONDOLO ANGEL BENIGNO
14	AB. ANDRADE ROJAS FABIÁN VICENTE	SRA. GUALÁN SILVIA	SRA. MEDINA CHALÁN VERÓNICA ISRAELA
15	SRA. GUAYLLAS GUAYLLAS CISNE LETICIA	TNGLO. MEDINA SARANGO FELIX	SRA. GUALÁN GUAYLLAS MERCEDES
16	LCDO. CARTUCHE GUALÁN ÁNGEL PATRICIO	SRA. LOZANO LOZANO ANITA LUCÍA	ING. SACA MINGA ALEXANDRA PATRICIA
17	LCDA. SARANGO ERAZO ZOILA ROSA	SRA. ANDRADE ANDRADE GABRIELA	SRA. CUENCA ZUMBA GUIOMAR FLERISA
18	MGTR. SUIING TENESACA AUGUSTO NAPOLEÓN	SRA. OCAMPO CUEVA RAÚL VINICIO	SRA. PRECIADO JIMÉNEZ MARÍA DEL CISNE
19	TNGLO. HERRERA LEÓN DIEGO ANDRÉS	SRA. SALINAS JIMÉNEZ MARÍA VERÓNICA	LCDA. PACHECO JIMÉNEZ CONSUELO ELIZABETH
20	TNGLO. JIMÉNEZ JIMÉNEZ CARMEN LEONOR	SRA. PAREDES CAÑAR SANDRA ELIZABETH	SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ GLICERIO
21	LCDA. MENDOZA VARGAS ANYI CARINA	SR. BERRU JIMÉNEZ JORGE CLEMENTE	SRA. JIMÉNEZ JIMÉNEZ JENNY FRAIMITA
22	ING. MINGA ANDRADE LUZ MARIANA	SR. OROZCO SANTORUN MARCO VINICIO	SR. CAMPOVERDE SARANGO BRAYAN FABIÁN
23	ING. JARAMILLO PESANTES GENRY ALEXANDER	LCDA. SALAZAR CORDERO ANGELA	SRA. GAONA VACA MARÍA ALEJANDRA
24	ABG. ANDRADE ROJAS YAN SEBASTIÁN	SRA. ABAD ABAD JENNY PAULINA	SR. SARANGO LOZANO JULIO FRANCISCO
25	MGTR. ARMIJOS ARMIJOS JUAN PABLO	LCDA. MERINO ARAUJO TANIA LIDIA	ING. PUCHAICELA SILVA ANGEL ENRRIQUE
26	ING. GORDILLO VILLA CARMEN VICTORIA	SRA. SILVA PALTIN DIANA PATRICIA	LCDA. ABAD JARAMILLO LOURDES REBECA DE LA DOLOROSA
27	ING. GUAYLLAS MEDINA ROSA BALVINA	SR. PAQUI GUALÁN LUIS ANTONIO	SRA. MACAS QUIZHPE IRENE PATRICIA
28	ING. CUENCA CALDERÓN ALEXANDRA DEL CARMEN	ESNR. LÓPEZ ARÉVALO JUAN ESTANISLAO	SRA. ORDÓÑEZ ROMERO MERCY BEATRÍZ
29	ECON. LUZURIAGA MARTÍNEZ RODDY PAÚL	SRA. JARA ROBLES GLORIA ESPERANZA	LCDO. SAMANIEGO CUEVA JOHN OSWALDO
30	TNGLO. MARTINEZ CUEVA VICENTE AGUSTÍN	LCDA. ACARO VEGA ELVIRA BERSABE	SR. RIVAS GRANDA ISIDRO TEODULO



REPRESENTANTES PRINCIPALES DE LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA 2021-2025

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO	TÍTULO	FECHA DE ELECCIÓN
1	LCDA. BRAVO MARTINEZ LUZ ANGELICA	1102895701	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN CIENCIAS SOCIALES	18/12/2021
2	DRA. CUEVA PARDO RITA FRANCISCA	1102428396	F	DOCTORA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	18/12/2021
3	LCDA. GUILLEN GONZALEZ FLOR DEL CARMEN	1102416946	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN DE FÍSICO MATEMÁTICAS	18/12/2021
4	SR. IGLESIAS ARMIJOS EDGAR OSWALDO	1101294922	M	NO REGISTRA	18/12/2021
5	LCDO. LOAYZA LOAYZA CARLOS HUMBERTO	1100461191	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA/ PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA	18/12/2021
6	SRA. LUZURIAGA SUAREZ FATIMA ALEXANDRA	1103222152	F	NO REGISTRA	18/12/2021
7	LCDO. REYES VILLOTA FABIÁN OSWALDO	1102502356	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: FÍSICO MATEMÁTICO/PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE: FÍSICO MATEMÁTICO	18/12/2021
8	SR. GUAYLLAS MINGA JUAN DANIEL	1102891007	M	AGRICULTOR	18/12/2021
9	LCDO. GUAYLLAS LOZANO LUIS ENRIQUE	1104695638	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN CULTURA FÍSICA	18/12/2021
10	LCDO. GUALAN SEGUNDO ABEL	1101840534	M	PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA/LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA/PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA - NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	18/12/2021
11	TNLGO. MEDINA CONDOLO MARIA AMADA	1103158067	F	TÉCNICO SUPERIOR EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, TAPS	18/12/2021
12	ARQ. GUALAN GUALAN CESAR JAVIER	1105981037	M	ARQUITECTO	18/12/2021
13	MGTR. GUALAN LOZANO SILVIA NATHALY	1150117750	F	MASTER UNIVERSITARIO EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO/INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS/SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - SECAP	18/12/2021
14	AB. ANDRADE ROJAS FABIÁN VICENTE	1103368005	M	ABOGADO/LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, POLITICAS Y ECONOMICAS	18/12/2021
15	SRA. GUAILLAS GUAILLAS CISNE LETICIA	1104751118	F	NO REGISTRA	18/12/2021
16	LCDO. CARTUCHE GUALAN ANGEL PATRICIO	1104993934	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN QUIMICO BIOLÓGICAS	18/12/2021
17	LCDA. SARANGO ERAZO ZOILA ROSA	1101366126	F	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	18/12/2021
18	MGTR. SUJING TENESACA AUGUSTO NAPOLEON	1900082817	M	MAGISTER EN ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES POLITICAS Y ECONOMICAS	18/12/2021
19	TNGLO. HERRERA LEON DIEGO ANDRES	1104721574	M	TECNOLOGO EN GESTION AMBIENTAL	18/12/2021
20	TNGLO. JIMEMENEZ JIMENEZ CARMEN LEONOR	2100241948	F	TÉCNICO SUPERIOR EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD, TAPS	18/12/2021
21	LCDA. MENDOZA VARGAS ANYI CARINA	1105007114	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA	18/12/2021
22	ING. MINGA ANDRADE LUZ MARIANA	1104504707	F	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR	18/12/2021
23	ING. JARAMILLO PESANTES GENRY ALEXANDER	1104466295	M	INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE	18/12/2021
24	AB. ANDRADE ROJAS YAN SEBASTIAN	1103000772	M	ABOGADO	18/12/2021
25	MGTR. ARMIJOS ARMIJOS JUAN PABLO	1104319999	M	MAGISTER EN PEDAGOGIA/MASTER UNIVERSITARIO EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO/LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA	18/12/2021
26	ING. GORDILLO VILLA CARMEN VICTORIA	1103475438	F	INGENIERA AGRONOMO	18/12/2021
27	ING. GUAILLAS MEDINA ROSA BALVINA	1104633175	F	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR	18/12/2021
28	ING. CUENCA CALDERON ALEXANDRA DEL CARMEN	1104091002	F	INGENIERO EN ADMINISTRACION EN BANCA Y FINANZAS/TÉCNICO SUPERIOR EN AGROINDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS	18/12/2021
29	ECON. LUZURIAGA MARTINEZ RODDY PAUL	1104720477	M	ECONOMISTA	18/12/2021
30	TNGLO. MARTINEZ CUEVA VICENTE AGUSTIN	1101773669	M	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA - NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	18/12/2021

**NÚMERO DE VOTOS CON LOS QUE FUERON
ELEGIDOS LOS ASAMBLEÍSTAS**

OFICINA	Nro. VOTANTES	Nro. REPRESENTANTES
Matriz	381	12
Centro	147	0
Norte	169	1
Amaluzá	569	4
Gonzanamá	301	3
San Lucas	135	10
Palanda	151	0
Total	1853	30

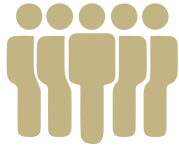


**REPRESENTANTES
A LA ASAMBLEA**

NO. DE ASAMBLEAS EFECTUADAS EN EL AÑO

Nro.	FECHA	TIPO*	SOCIOS ASITENTES	SOCIOS VOLANTES	% ASISTENCIA **	% VOTANTES ***
1	30/3/2021	Ordinaria	24	24	80%	80%
2	07/08/2021	Extraordinaria	16	16	53%	53%
3	11/09/2021	Extraordinaria	18	18	60%	60%
4	16/10/2021	Extraordinaria	21	21	70%	70%
5	08/12/2021	Extraordinaria	23	23	77%	77%





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2. DIMENSIÓN: Accesibilidad a cargos institucionales.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Conforme lo dispuesto en el **Artículo 19 del Estatuto Social de la Cooperativa.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y estará integrado por cinco vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos legales y los constantes en el artículo 25 del presente estatuto, que además estarán descritos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.

A través de OFICIO No. SEPS-SGD-IZ6-2018-23486 de fecha 19 de septiembre de 2018, la Dra. Lorena Paola Cazar Almache, indica que mediante Decreto Ejecutivo No. 391 de 10 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 253 de 01 de junio de 2018, el señor Presidente Constitucional de la República, expidió reformas al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, entre las cuales suprimió los últimos incisos de los artículos 35 y 39, relacionados con la elección de mayorías y minorías para la renovación parcial de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia. En tal virtud mediante Oficio Circular No. SEPS-SGD-2018-14098 de 01 de junio de 2018, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dispuso que: “[...] por esta única vez los vocales de los consejos que por disposición de las normas derogadas debían renovarse parcialmente, queden prorrogados en sus funciones hasta la fecha en que culminen los periodos del resto de vocalías; por lo tanto, finalizados dichos periodos, las próximas elecciones serán universales.” Por lo expuesto, los vocales registrados en este Organismo de Control, tanto del Consejo de Administración como los del Consejo de Vigilancia, se prorrogarán en sus funciones hasta la fecha en que culminen los periodos del resto de vocalías. En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., los vocales de minoría se prorrogarían hasta el año 2021, conforme el último Registro de Directiva que consta registrado en esta Superintendencia, año en la cual culmina el período de los vocales de mayoría de ambos Consejos. En cuyo efecto los vocales de los consejos se renovaron en su totalidad en septiembre de 2021.

En base a lo antes expuesto el Consejo de Administración el 11 de septiembre de 2021 llevo a cabo el inicio de las Elección de los Nuevos Vocales del Consejo de Administración y Vigilancia principales y suplentes proceso que concluyo el 16 de octubre de 2021 con las correcciones a las observaciones dadas por la SEPS a la calificación de los vocales principales y suplentes de los Consejos elegidos por los Representantes de la Asamblea de Socios, con las correcciones realizadas se solicitó la calificación de los nuevos vocales de los Consejos Principales y Suplentes ante la SEPS, quienes están en funciones desde el 27 de octubre de 2021.

Cabe indicar que los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales y suplentes fueron elegidos con los representantes que estaban en pleno Uso de sus Atribuciones hasta el 17 de diciembre de 2021. Aclarando que se llevaron a cabo las elecciones de los nuevos representantes de la Asamblea de Socios con el cronograma de actividades aprobado por los representantes de los socios.

DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

➤➤ HASTA EL 26 DE OCTUBRE 2021



PRESIDENTE:
Flor del Carmen Guillen González

VICEPRESIDENTE:
Edgar Oswaldo Iglesias Armijos

SECRETARIA:
Maritza del Rocío Galarza Sigüenza

VOCALES PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	DESIGNACIÓN
FLOR DEL CARMEN GUILLEN GONZÁLEZ	LICENCIADA	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 1
FABIÁN OSWALDO REYES VILLOTA	LICENCIADO	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 2
MERCEDES NOEMI PERALTA VALAREZO	LICENCIADA	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 3
EDGAR OSWALDO IGLESIAS ARMIJOS	CHOFER PROFESIONAL	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 4
FÁTIMA ALEXANDRA LUZURIAGA SUAREZ	QQ.DD	1/12/2017	VOCAL PRINCIPAL 5

En base al Decreto Ejecutivo No. 391 de 10 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 253 de 01 de junio de 2018, el señor Presidente Constitucional de la República los vocales de minoría se prorrogarían hasta el año 2021, conforme el último Registro de Directiva que consta registrado en esta Superintendencia, año en la cual culmina el período de los vocales de mayoría de ambos Consejos. En cuyo efecto los vocales de los consejos se renovarían en su totalidad en septiembre de 2021. Es por ello que el 27 de octubre de 2021 entraron en funciones los nuevos vocales del Consejo de Vigilancia principales y suplentes luego de la calificación respectiva en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

➤➤ HASTA EL 25 DE OCTUBRE 2025



VOCALES PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE EL 27 DE OCT. 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	DESIGNACIÓN
CARLOS EFRAIN PERALTA GUILCAMAIGUA	INGENIERO	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 1 (PRESIDENTE)
DIANA ABIGAIL SALAZAR JIMENEZ	INGENIERA	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 2
FRANCISCO RAFAEL CABRERA HIDALGO	ARTESANO	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 3
ROSA VICTORIA QUEZADA PUCHAICELA	COMERCIANTE	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 4
MARIA ROSARIO MEJIA QUIZHPE	QQDD	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 5

VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE EL 27 DE OCT. 2021

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN *	DESIGNACIÓN
1	ING. CARLOS EFRAIN PERALTA GUILCAMAIGUA	Titular	27/10/2021
2	ING. DIANA ABIGAIL SALAZAR JIMENEZ	Titular	27/10/2021
3	SR. FRANCISCO RAFAEL CABRERA HIDALGO	Titular	27/10/2021
4	SRA. ROSA VICTORIA QUEZADA PUCHAICELA	Titular	27/10/2021
5	SRA. MARIA ROSARIO MEJIA QUIZHPE	Titular	27/10/2021
6	TNGLA. OLGA MATILDE JIMENEZ CASTILLO	Suplente	27/10/2021
7	ING. SANDRA ELIZABETH BARAHONA ROJAS	Suplente	27/10/2021
8	SRA. MARIA CUMANDA LUZURIAGA	Suplente	27/10/2021
9	SR. JAIME HERNAN MEDINA LIMA	Suplente	27/10/2021
10	SRA. MARIA ISABELINA ABRIGO GONZALEZ	Suplente	27/10/2021



SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nro.	N° Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Asistentes			Hora Inicio/Fin	Carga horaria
				Hombres	Mujeres	Total		
1	312	Extraordinaria	9/1/2021	2	3	5	19:30 - 21:32	2 HORAS 2MINUTOS
2	313	Extraordinaria	25/1/2021	2	3	5	10:00 a 11:15	1HORA 15 MINUTOS
3	314	Ordinaria	28/1/2021	2	3	5	19:00 a 22:45	3HORAS 45MINUTOS
4	315	Extraordinaria	30/1/2021	2	3	5	19:00 a 21:15	2HORAS 15 MINUTOS
5	316	Extraordinaria	10/2/2021	2	3	5	19:00 a 21:40	2 HORAS 40 MINUTOS
6	317	Ordinaria	27/2/2021	2	3	5	19:00 a 22:45	3HORAS 45 MINUTOS
7	318	Extraordinaria	10/3/2021	2	3	5	19:00 a 22:15	3 HORAS 15 MINUTOS
8	319	Extraordinaria	12/3/2021	2	3	5	19:00 a 22:02	3HORAS 02 MINUTOS
9	320	Extraordinaria	18/3/2021	2	3	5	09:30 a 10:45	1 HORA 15 MINUTOS
10	321	Extraordinaria	26/3/2021	2	3	5	19:00 a 21:02	2HORAS 2 MINUTOS
11	322	Ordinaria	30/3/2021	2	3	5	19:00 a 21:37	2 HORAS 37MINUTOS
12	323	Extraordinaria	10/4/2021	2	3	5	19:00 - 21:02	2 HORAS 2MINUTOS
13	324	Extraordinaria	21/4/2021	2	3	5	19:00 - 19:50	50 MINUTOS
14	325	Ordinaria	28/4/2021	2	3	5	19:00 - 23:20	4HORAS 20 MINUTOS
15	326	Extraordinaria	10/5/2021	2	3	5	19:00 - 20:50	1 HORA 50 MINUTOS
16	327	Extraordinaria	25/5/2021	2	3	5	19:00 - 20:30	1 HORA 30 MINUTOS
17	328	Ordinaria	30/5/2021	2	3	5	19:00 - 22:09	3 HORAS 9 MINUTOS
18	329	Extraordinaria	5/6/2021	2	3	5	19:00 - 20:02	1HORA 2 MINUTOS
19	330	Extraordinaria	10/6/2021	2	3	5	19:00 a 21:02	2 HORAS 2 MINUTOS
20	331	Extraordinaria	17/6/2021	2	3	5	19:00 - 20:10	1 HORA 10MINUTOS
21	332	Ordinaria	29/6/2021	2	3	5	19:00 - 23:32	4 HORAS 32 MINUTOS
22	333	Extraordinaria	12/7/2021	2	3	5	19:00 - 22:43	3 HORAS 43 MINUTOS
23	334	Extraordinaria	15/7/2021	2	3	5	19:00 - 21:33	2 HORAS 33 MINUTOS
24	335	Ordinaria	29/7/2021	2	3	5	19:00 - 22:47	3 HORAS 47 MINUTOS
25	336	Extraordinaria	3/8/2021	2	3	5	19:00 - 21:28	2 HORAS 28 MINUTOS
26	337	Extraordinaria	11/8/2021	2	3	5	19:00 - 20:59	1 HORAS 59 MINUTOS
27	338	Ordinaria	30/8/2021	2	3	5	19:00 - 23:34	4 HORAS 34 MINUTOS
28	339	Extraordinaria	2/9/2021	2	3	5	10:00 - 10:56	56 MINUTOS
29	340	Extraordinaria	10/9/2021	2	3	5	19:00 - 23:16	4 HORAS 16 MINUTOS
30	341	Extraordinaria	14/9/2021	2	3	5	10:00 - 11:37	1 HORA 37 MINUTOS
31	342	Extraordinaria	24/9/2021	2	3	5	10:00 - 10:58	58 MINUTOS
32	343	Extraordinaria	28/9/2021	2	3	5	19:20 - 21:33	2 HORAS 13 MINUTOS
33	344	Ordinaria	29/9/2021	2	3	5	19:00 - 22:28	3 HORAS 28 MINUTOS
34	345	Extraordinaria	2/10/2021	2	3	5	19:00 - 20:28	1 HORA 28 MINUTOS
35	346	Extraordinaria	7/10/2021	2	3	5	19:00 - 20:50	1 HORA 50 MINUTOS
36	347	Extraordinaria	16/10/2021	2	3	5	20:30 - 21:17	47 MINUTOS
37	348	Extraordinaria	19/10/2021	2	3	5	17:00 - 18:26	1 HORA 26 MINUTOS
38	349	Extraordinaria	21/10/2021	2	3	5	10:00 - 12:33	2 HORAS 33 MINUTOS
39	350	Ordinaria	27/10/2021	2	3	5	19:00 - 00:39	5 HORAS 39 MINUTOS
40	351	Extraordinaria	10/11/2021	4	5	9	19:00 - 22:15	3 HORAS 15 MINUTOS
41	352	Extraordinaria	12/11/2021	2	3	5	10:00 - 12:10	2 HORAS 10 MINUTOS
42	353	Ordinaria	29/11/2021	2	3	5	19:00 - 23:40	4 HORAS 40 MINUTOS
43	354	Extraordinaria	9/12/2021	2	2	4	19:03 - 20:26	1 HORAS 23 MINUTOS
44	355	Extraordinaria	9/12/2021	2	3	5	20:30 - 21:15	45 MINUTOS
45	356	Extraordinaria	28/12/2021	2	3	5	19:00 - 20:00	1 HORA
46	357	Extraordinaria	28/12/2021	2	3	5	20:30 - 21:25	55 MINUTOS
47	358	Ordinaria	30/12/2021	2	3	5	19:10 - 22:20	3 HORAS 10 MINUTOS
TOTAL CARGAS HORARIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN								105 HORAS

2 VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - GÉNERO MASCULINO

3 VOCALES CONSEJO ADMINISTRACIÓN GÉNERO FEMENINO - GERENTE Y SECRETARIA - GÉNERO FEMENINO

12 SESIONES ORDINARIAS

35 SESIONES EXTRAORDINARIAS

47 TOTAL SESIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - AÑO 2021



CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA.- De conformidad lo dispuesto en el **Estatuto Social de la Cooperativa Artículo 22.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades de la Cooperativa, que sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General. Estará integrado por tres vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos legales y los constantes en el artículo 25 del presente estatuto, que además estarán descritos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa, debiendo acreditar formación académica o experiencia en los asuntos relacionados con sus funciones, como auditoría, contabilidad, entre otros, según el segmento en que se encuentre ubicada la Cooperativa.

Los vocales durarán en sus funciones cuatro año (s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva. Cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos como vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

En base al Decreto Ejecutivo No. 391 de 10 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 253 de 01 de junio de 2018, el señor Presidente Constitucional de la República los vocales de minoría se prorrogarían hasta el año 2021, conforme el último Registro de Directiva que consta registrado en esta Superintendencia, año en la cual culmina el período de los vocales de mayoría de ambos Consejos. En cuyo efecto los vocales de los consejos se renovaron en su totalidad en septiembre de 2021. Es por ello que el 27 de octubre de 2021 entraron en funciones los nuevos vocales del Consejo de Vigilancia principales y suplentes luego de la calificación respectiva en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

➤➤ HASTA EL 26 DE OCTUBRE 2021



PRESIDENTE:
Gloria Carmen Martínez Prieto

SECRETARIA:
Eunice Lucia Arboleda Mogrovejo

VOCAL:
Biviana María Román Rivera

VOCAL PRINCIPALES CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	DESIGNACIÓN
BIVIANA MARÍA ROMÁN RIVERA	COMERCIANTE	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 1
GLORIA CARMEN MARTÍNEZ PRIETO	COMERCIANTE	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 2
EUNICE LUCIA ARBOLEDA MOGROVEJO	QDD	9/6/2017	VOCAL PRINCIPAL 3

DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

➤➤ HASTA EL 27 DE OCTUBRE 2025



VOCAL PRINCIPALES CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	DESIGNACIÓN
LUIS ALBERTO TORRES JIMENEZ	INGENIERO	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 1 (PRESIDENTE)
ELIA MARINA CORDERO CORDERO	INGENIERA	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 2 (SECRETARIA)
MARIA ESTHER MINGA TAPIA	QDD	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 3



SESIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Nro.	N° Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Asistentes			Hora Inicio/Fin	Carga horaria
				Hombres	Mujeres	Total		
1	64	Ordinaria	8/1/2021	1	3	4	16:00 - 18:30	2 HORAS 30 MINUTOS
2	65	Ordinaria	10/2/2021	1	3	4	16:00 a 18:00	2 HORAS 0 MINUTOS
3	66	Ordinaria	10/3/2021	1	3	4	16:00 a 20:00	4 HORAS 0 MINUTOS
4	67	Extra Ordinaria	29/3/2021	1	3	4	10:00 a 13:00	3 HORAS 0 MINUTOS
5	68	Ordinaria	26/4/2021	1	3	4	16:00 a 17:30	1 HORA 30 MINUTOS
6	69	Ordinaria	17/5/2021	1	3	4	16:00 a 17:30	1 HORA 30 MINUTOS
7	70	Extra Ordinaria	9/6/2021	1	3	4	17:00 a 18:00	1 HORA 0 MINUTOS
8	71	Extra Ordinaria	17/6/2021	1	3	4	16:00 a 18:00	2 HORAS 0 MINUTOS
9	72	Ordinaria	21/6/2021	1	3	4	16:00 a 18:00	2 HORAS 0 MINUTOS
10	73	Extra Ordinaria	8/7/2021	1	3	4	16:00 a 18:30	2 HORAS 30 MINUTOS
11	74	Ordinaria	12/7/2021	1	3	4	16:00 a 17:30	1 HORA 30 MINUTOS
12	75	Ordinaria	17/8/2021	1	3	4	16:00 - 17:55	1 HORA 55 MINUTOS
13	76	Extra Ordinaria	20/8/2021	1	3	4	16:00 - 18:00	2 HORAS 0 MINUTOS
14	77	Ordinaria	17/9/2021	1	3	4	16:00 - 17:45	1 HORA 45 MINUTOS
15	78	Extra Ordinaria	30/9/2021	1	3	4	16:00 - 17:50	1 HORA 50 MINUTOS
16	79	Ordinaria	14/10/2021	1	3	4	16:00 - 17:45	1 HORA 45 MINUTOS
17	80	Extra Ordinaria	16/10/2021	1	3	4	19:00 - 21:00	2 HORAS 0 MINUTOS
18	81	Extra Ordinaria	25/11/2021	1	3	4	19:00 - 21:13	2 HORAS 13 MINUTOS
19	82	Ordinaria	30/11/2021	1	3	4	19:00 a 21:30	2 HORAS 30 MINUTOS
20	83	Ordinaria	28/12/2021	1	3	4	16:00 - 17:40	1 HORA 40 MINUTOS
TOTAL CARGAS HORARIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO DE VIGILANCIA								41 HORAS 13 MINUTOS

0 VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA - GÉNERO MASCULINO

3 VOCALES CONSEJO VIGILANCIA - GÉNERO FEMENINO - AUDITOR INTERNO - GÉNERO MASCULINO



CONFORMACIÓN DE COMITÉS.- Conforme a disposiciones legales se han conformado los siguientes comités:



COMITÉ DE CRÉDITO

- GERENCIA
- JEFE OFICINA CENTRO O MATRIZ
- JEFE DE NEGOCIOS

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

- REPRESENTANTE CONSEJO
- ADMINISTRACIÓN
- REPRESENTANTE LEGAL
- AUDITOR
- OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
- PRESIDENTE COMITÉ
- GERENTE
- VOCAL
- SECRETARIO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
- REPRESENTANTE LEGAL
- RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS
- PRESIDENTE COMITÉ
- GERENTE
- SECRETARIO



COMITÉS

DETALLE DE COMISIONES Y COMITÉS				
Tipo *	Nombre	Número de Integrantes	Cargos de quienes lo integran **	Secretario (a)
Comité	CAIR	3	Gerencia Responsable Riesgos Vocal Consejo Administración	Responsable de Riesgos
Comité	Cumplimiento	7	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Jefe de Negocios Responsable de Riesgos Auditor Interno Asesor Jurídico	Oficial de Cumplimiento
Comisión	Educacion	4	Gerencia TTHH Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración	Talento Humano
Comité	Ética	4	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Representante Trabajadores	Oficial de Cumplimiento
Comité	Crédito	3	Gerencia Jefe de Negocios Jefe de Agencia	Jefe de Negocios



PARTICIPACIÓN EN ADQUISICIONES

3. DIMENSIÓN: Participación de los organismos de la Cooperativa en decisiones y adquisiciones.-

Son atribuciones de la Asamblea General: Según el Estatuto Social el Artículo 17, numeral 7; Atribuciones de la Asamblea General.- Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno.

Indicadores:

- *Asamblea General de Representantes de Socios, desarrolladas en las fechas:*
 - ✓ 20 de Marzo del año 2021: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, Asuntos Tratados: Conocimiento, análisis y resolución sobre, Informes del 2020, Estados Financieros del año 2020, Distribución del Excedente a decisión de la Asamblea General de Representantes, Balance Social, Informe del Comité de Crédito, Opinión del Consejo de Vigilancia sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2020; Auditoría interna y Auditoría externa del año 2020; Designación de auditores: interno y externo.
 - ✓ 07 de agosto del año 2021, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, Asuntos Tratados: Conocimiento, análisis y resolución sobre: Informes semestrales del Consejo de Administración, Informe del Consejo de Vigilancia. Informe de Gerencia, informe del Auditor Interno. Conocimiento de: Opinión del Consejo de Vigilancia sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del primer semestre 2021. Conocimiento, análisis y resolución sobre la emisión de Obligaciones a Largo Plazo hasta el 50% del Patrimonio Técnico. Elecciones integrales de miembros de Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia: Conocimiento de la Fecha de las elecciones. Conocimientos del Reglamento de elecciones, Lineamiento para el proceso de votación (medios electrónicos que se aceptarán para el proceso de votación).
 - ✓ 11 de septiembre del año 2021 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, Asuntos Tratados: Conocimiento de los requisitos para ser nombrados vocales principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia. Conocimiento de los procedimientos para llevar a cabo las elecciones para las dignidades de los dos consejos para el periodo de 4 años del (16 de septiembre 2021 a 16 de septiembre 2025

aproximadamente). Designación de un director de Debates por parte de la Asamblea. Posición del director de Debates. Presentación de los candidatos y Elección de los 5 vocales principales del Consejo de Administración, 3 vocales principales del Consejo de Vigilancia, 5 vocales suplentes del Consejo de Administración y 3 vocales suplentes del Consejo de Vigilancia. Proclamación de resultados y rendición de la promesa de ley a los elegidos por parte del Director de Debates. Fijación de las fechas del cronograma de actividades del proceso de elección de Representantes para Asamblea de Socios.



PARTICIPACIÓN EN ADQUISICIONES

- ✓ 16 de octubre del año 2021 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL-VIRTUAL DE REPRESENTANTES, Asuntos Tratados: Conocimiento, análisis y resolución sobre el trámite Nro. SEPS-CZ3-2021-001-079639 referente a la calificación de los vocales principales y suplentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. Resolución de la elección de los vocales principales y suplentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia conforme Acta Nro. 62, que no tienen impedimento para ser calificados. Conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Edy German Guillen Godoy como primer vocal principal y a la presidencia del Consejo de Administración. Conocimiento de la principalización del Ing. Carlos Efraín Peralta Guilcamaigua como primer vocal principal del Consejo de Administración. Traspaso de dirección de la Asamblea a la Directora de Debates Ing. Mónica Judith Sarango López designada conforme Acta de Asamblea Nro. 62. Elección de dos vocales principales para Consejo de Vigilancia y un vocal suplente para Consejo de Administración. Conocimiento de los resultados finales de la elección de vocales del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia (Pronunciamento de la Directora de Debates). Traspaso de la Directora de Debates a la Presidenta de Asamblea.
- ✓ 08 de diciembre del año 2021 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, Asuntos Tratados: Adecuación del estatuto de la Cooperativa, conforme los lineamientos del oficio Nro. SEPS-SGD-INSEPS-2021-26765-OF, de fecha 20 de octubre 2021. Conocimiento análisis y resolución de las reformas al Plan estratégico 2022-2023, POA 2022, y presupuesto 2022.



ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:

CONVOCATORIAS Y SESIONES DE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES												
Nro.	Nº Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Representantes Asistentes			Vocales de los C. Gerente y Secretaria			Total General Asistentes		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total Hombres	Total Mujeres	Total
1	37	Ordinaria	29-ene.-2016	9	14	23	5	5	10	14	19	33
2	38	Extraordinaria	15-abr.-2016	9	15	24	5	5	10	14	20	34
3	39	Extraordinaria	10-jun.-2016	9	15	24	5	5	10	14	20	34
4	40	Ordinaria	15-jul.-2016	10	10	20	5	5	10	15	15	30
5	41	Extraordinaria	2-sep.-2016	9	13	22	5	5	10	14	18	32
6	42	Extraordinaria	28-oct.-2016	9	13	22	4	5	9	13	18	31
7	43	Extraordinaria	9-dic.-2016	9	12	21	4	5	9	13	17	30
8	44	Extraordinaria	20-ene.-2017	8	14	22	4	5	9	12	19	31
9	45	Ordinaria	31-mar.-2017	10	11	21	4	5	9	14	16	30
10	46	Extraordinaria	5-may.-2017	8	14	22	2	7	9	10	21	31
11	47	Ordinaria	10-ago.-2017	8	13	21	2	7	9	10	20	30
12	48	Extraordinaria	8-feb.-2018	12	18	30	2	7	9	14	25	39
13	49	Ordinaria	2-mar.-2018	12	15	27	2	7	9	14	22	36
14	50	Extraordinaria	29-may.-2018	11	19	30	2	7	9	13	26	39
15	51	Extraordinaria	6-jun.-2018	6	15	21	2	7	9	8	22	30
16	52	Ordinaria	7-sep.-2018	11	16	27	2	7	9	13	23	36
17	53	Extraordinaria	26-oct.-2018	11	14	25	2	7	9	13	21	34
18	54	Ordinaria	22-feb.-2019	10	12	22	2	7	9	12	19	31
19	55	Extraordinaria	2-may.-2019	8	13	21	2	7	9	10	20	30
20	56	Ordinaria	2-ago.-2019	11	16	27	2	7	9	13	23	36
21	57	Extraordinaria	3-ene.-2020	8	17	25	2	8	10	10	25	35
22	58	Ordinaria	11-12/09/2020	7	19	26	2	8	10	9	27	36
23	59	Extraordinaria	19-dic.-2020	6	18	24	2	8	10	8	26	34
24	60	Ordinaria	30-mar.-2021	9	15	24	2	8	10	11	23	34
25	61	Extraordinaria	7-ago.-2021	6	10	16	2	8	10	8	18	26
26	62	Extraordinaria	11-sep.-2021	8	10	18	2	8	10	10	18	28
27	63	Extraordinaria	16-oct.-2021	9	12	21	2	8	10	11	20	31
28	64	Extraordinaria	8-dic.-2021	12	11	23	3	7	10	15	18	33

*** ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS**

AÑO	ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS 2016-2021																			
	2016		2017		2018		2019		2020		2021									
Nro. de convocatorias	2		2		2		2		1		1									
Asambleas celebradas	2		2		2		2		1		1									
Fechas de celebración	29/1/16	15/7/2016	31/3/17	10/8/17	2/3/18	7/9/18	22/2/19	2/8/19	11-12/09/2020		30/3/21									
Género de asistentes	MUJERES 14	HOMBRES 9	MUJERES 10	HOMBRES 10	MUJERES 11	HOMBRES 10	MUJERES 13	HOMBRES 8	MUJERES 15	HOMBRES 12	MUJERES 16	HOMBRES 11	MUJERES 12	HOMBRES 10	MUJERES 16	HOMBRES 11	MUJERES 20	HOMBRES 6	MUJERES 15	HOMBRES 9
Total de asistentes	23		20		21		21		27		27		22		26		26		24	

*** ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS**

AÑO	ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 2016-2018																					
	2016				2017				2018													
Nro. de convocatorias	5				2				4													
Asambleas celebradas	5				2				4													
Fechas de celebración	15/4/16	10/6/16	2/9/16	28/10/16	9/12/16	20/1/17	5/5/17	8/2/18	29/5/18	6/6/18	26/10/18											
Género de asistentes	MUJERES 15	HOMBRES 9	MUJERES 15	HOMBRES 9	MUJERES 13	HOMBRES 9	MUJERES 13	HOMBRES 9	HOMBRES 12	MUJERES 9	MUJERES 14	HOMBRES 8	MUJERES 14	HOMBRES 8	MUJERES 18	HOMBRES 12	MUJERES 19	HOMBRES 11	MUJERES 15	HOMBRES 6	MUJERES 14	HOMBRES 11
Total de asistentes	24		24		22		22		21		22		22		31		30		21		25	

AÑO	ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 2019-2021															
	2019		2020				2021									
Nro. de convocatorias	1		2				4									
Asambleas celebradas	1		2				4									
Asambleas fallidas	0		2				0									
Fechas de celebración	2/5/19		3/1/2020		19/12/2020		7/8/21		11/9/21		16/10/21		8/12/21			
Género de asistentes	MUJERES 13	HOMBRES 8	MUJERES 17	HOMBRES 8	MUJERES 18	HOMBRES 6	MUJER 10	HOMBRE 6	MUJER 10	HOMBRE 8	MUJER 12	HOMBRE 9	MUJER 11	HOMBRE 12		
Total de asistentes	21		25				24		16		18		24		23	

Son atribuciones del Consejo de Administración: En el art. 22, numeral 11 del Estatuto. En cuanto a las adquisiciones, dice: autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno.

Indicadores:

En el año 2021 se han realizado múltiples contratos por servicios y adquisiciones para el normal desarrollo de las actividades de la cooperativa; así también el Consejo de Administración. Todas estas adquisiciones fueron conocidas y autorizadas dependiendo el monto de adquisición por el Consejo de Administración e inspeccionadas por el Consejo de Vigilancia, fortaleciendo un adecuado manejo económico y técnico.



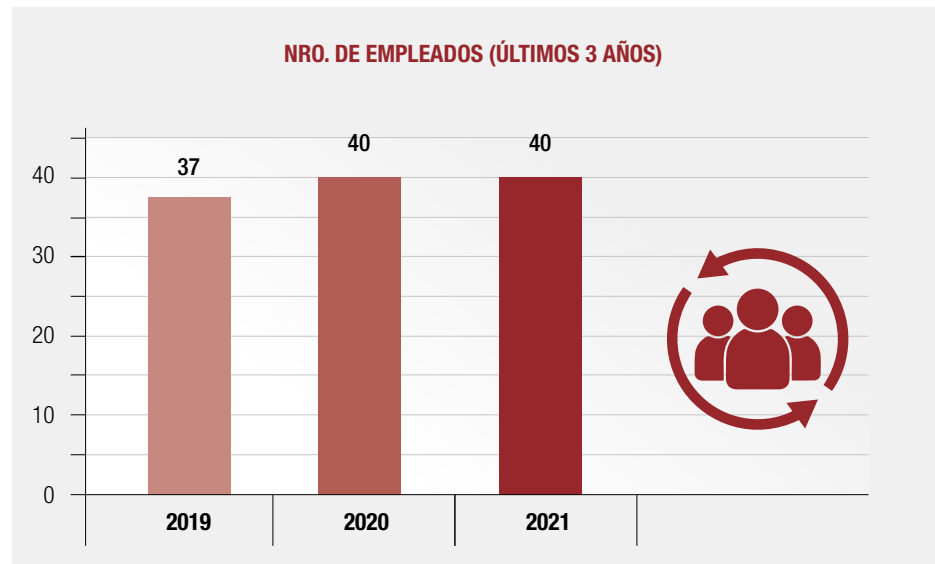
NUESTRO PERSONAL

**4. DIMENSIÓN:
Equilibrio real.-**

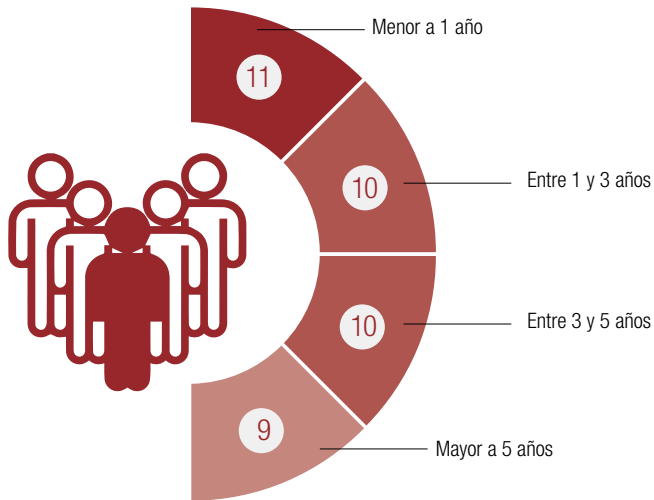
Contamos con un equipo de colaboradores que laboran con total profesionalismo e integridad. El trabajo en equipo nos lleva a conseguir nuestros objetivos y alcanzar las metas de nuestros socios y clientes.

Indicadores:

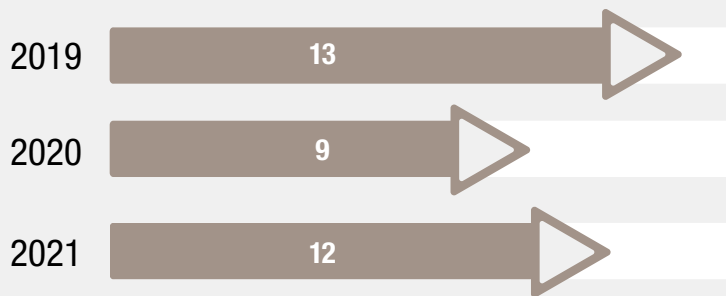
DATOS DE LOS EMPLEADOS:



PERMANENCIA DE EMPLEADOS (AÑOS)

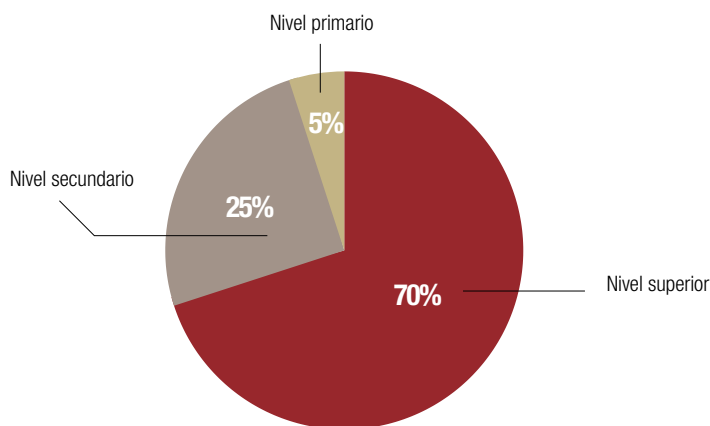


NRO. DE EMPLEADOS SALIENTES (ÚLTIMOS 3 AÑOS)



**NUESTRO
PERSONAL**

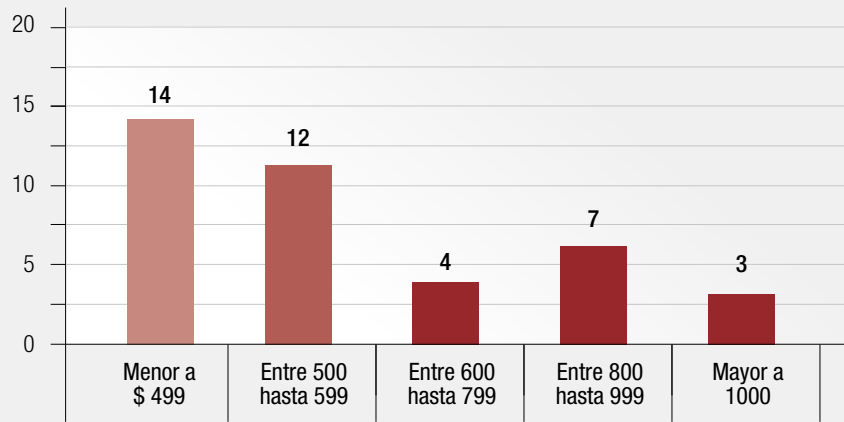
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS EMPLEADOS





NUESTRO PERSONAL

RANGO DE SALARIOS



PERSONAL CON MANDO AÑO 2021

PERSONAL CON MANDO AÑO 2021						
	NÚMERO	ALTO MANDO	MANDOS MEDIOS	PUESTOS DE BASE	TOTAL	PORCENTAJE
Mujeres	13	1	5	7	1	87.00%
Hombres	2	1	1	0	1	13.00%

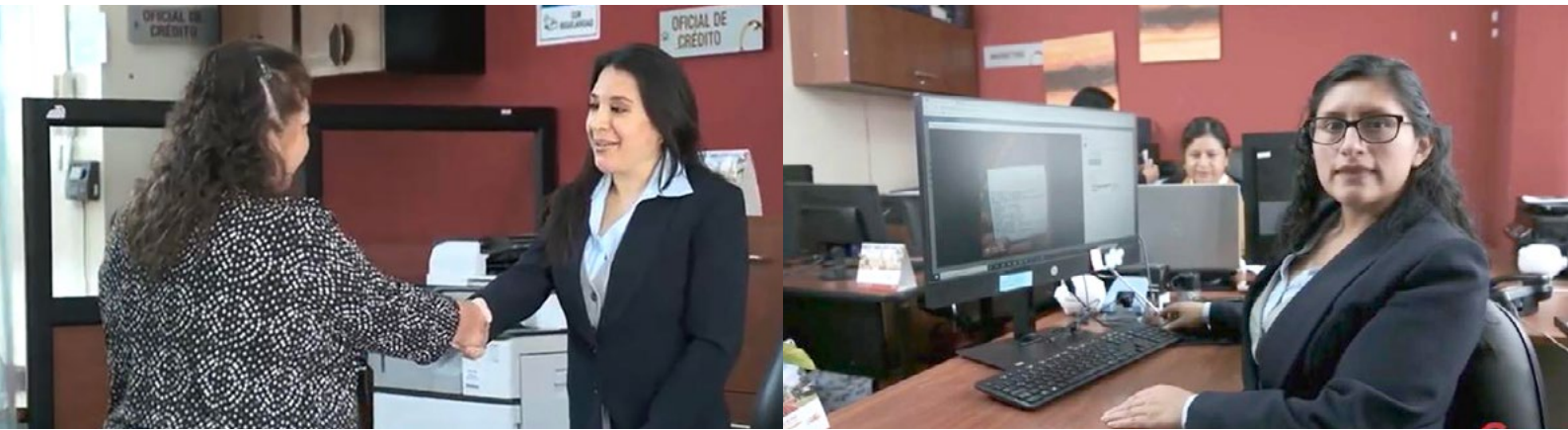
La mayoría del personal corresponde a puestos medios y base.

PROMEDIO DE EDAD DEL PERSONAL BAJO NÓMINA



La edad promedio es de los trabajadores bajo nómina es de 40.56 años, por ende, es una población relativamente joven. Del cuadro que antecede se observa que existe una edad promedio de gente joven. De la experiencia se desprende que existe una coordinación de trabajo de todos los colaboradores.

Como podemos observar existe estabilidad laboral en los funcionarios que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda.



CONCLUSIONES DEL SEGUNDO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del segundo principio cooperativo, se deduce:

- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., se encuentra bajo el control democrático de sus integrantes, quienes participan en las decisiones y políticas a través de sus diferentes instancias.
- Existe una estructura democrática de participación amparada por normas vigentes.
- Existe un bajo porcentaje de participación femenina en los cargos de dirigencia, hecho que no permite alcanzar a plenitud el principio de equidad de género.
- Se resalta la edad promedio de trabajadores y socios, lo cual es un elemento motivador para pensar en un crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.
- Existe estabilidad laboral en los trabajadores.
- No se da en forma manifiesta la discriminación de género en referencia a las funciones de mando y control.

Se recomienda:

- Para el próximo ejercicio se debe motivar el compromiso de los Representantes a participar activamente en las Asambleas.
- Incentivar la participación de las mujeres en los procesos electorarios para que asuman cargos directivos tendientes a compartir con los hombres el control democrático de la Institución.

En relación al segundo principio se puede afirmar que no existe equidad de género en el “Control Democrático” de la Institución, porque existe un escaso número de mujeres en la dirigencia de la cooperativa.

TERCER PRINCIPIO

Participación económica de los socios

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de la gente; está al servicio de los socios y no es el amo de la organización. La propiedad tiene carácter colectivo, puesto que una parte del capital es propiedad común y los socios tienen igualdad de derechos sobre este capital y sus resultados.

Los socios reciben una compensación por sus aportes y por ello hay que garantizar los esfuerzos para obtener, mantener, incrementar y retribuir el capital, así como para distribuir excedentes. La formación de capital no necesariamente debe ser igualitaria, pero sí equitativa.

La participación económica de los socios no se limita a “poner” dinero, sino que también les corresponde decidir el destino de los excedentes que pueda generar la actividad de la cooperativa, para dotarla de reservas; apoyar actividades de beneficio común y recompensar a los socios a través del “retorno cooperativo” por su apoyo, calculado equitativamente.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo aprueben los miembros de la organización.

Este principio se refiere a la “participación económica de los miembros” que busca obtener un “comercio justo, ético y responsable”, también, la “igualdad, integración y cohesión social” de los socios.

El análisis del cumplimiento del tercer principio se realiza a partir de la macrodimensión “participación económica y solidaria, que involucra distribución equitativa de utilidades o excedentes”, integrada por las siguientes dimensiones:

1. Concentración de aportes sociales.
2. Compensación Limitada al Capital.
3. Utilización de utilidades y excedentes.
4. Valor Agregado Cooperativo.

1. DIMENSIÓN: Concentración de aportes sociales.-

Esta dimensión se ampara en lo que dispone el Artículo 49 de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, que expresa:

“El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en efectivo, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

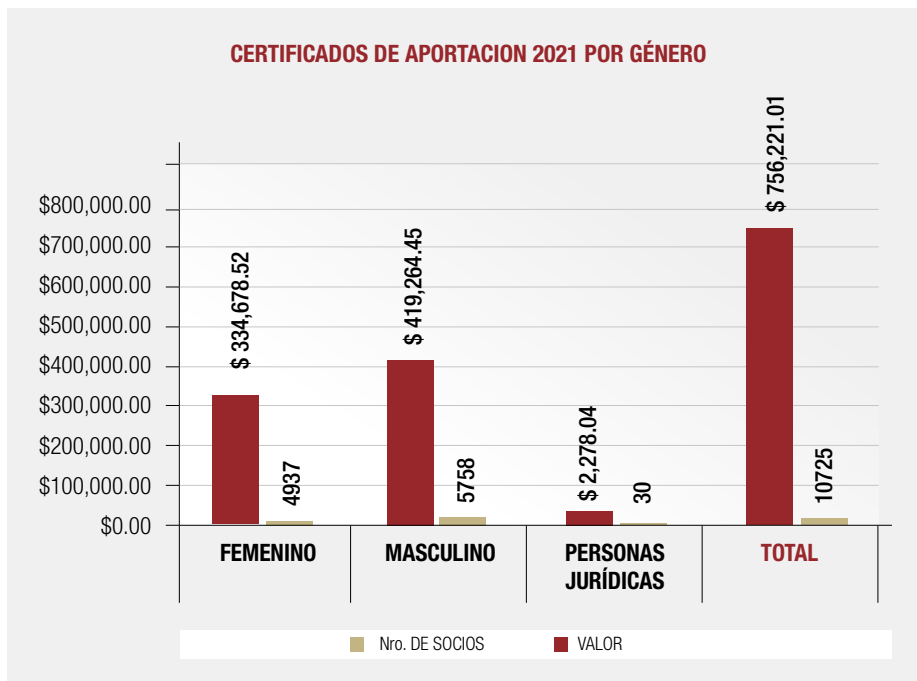
Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos”.

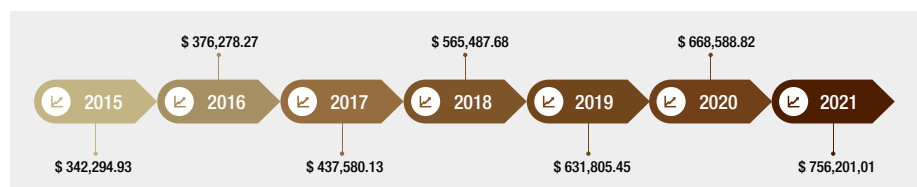


APORTES SOCIALES

TOTAL DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN 2021 POR GÉNERO		
CLASIFICACIÓN	NRO. DE SOCIOS	VALOR
FEMENINO	4937	\$ 334,678.52
MASCULINO	5758	\$ 419,264.45
PERSONAS JURÍDICAS	30	\$ 2,278.04
TOTAL GENERAL	10725	\$ 756,221.01

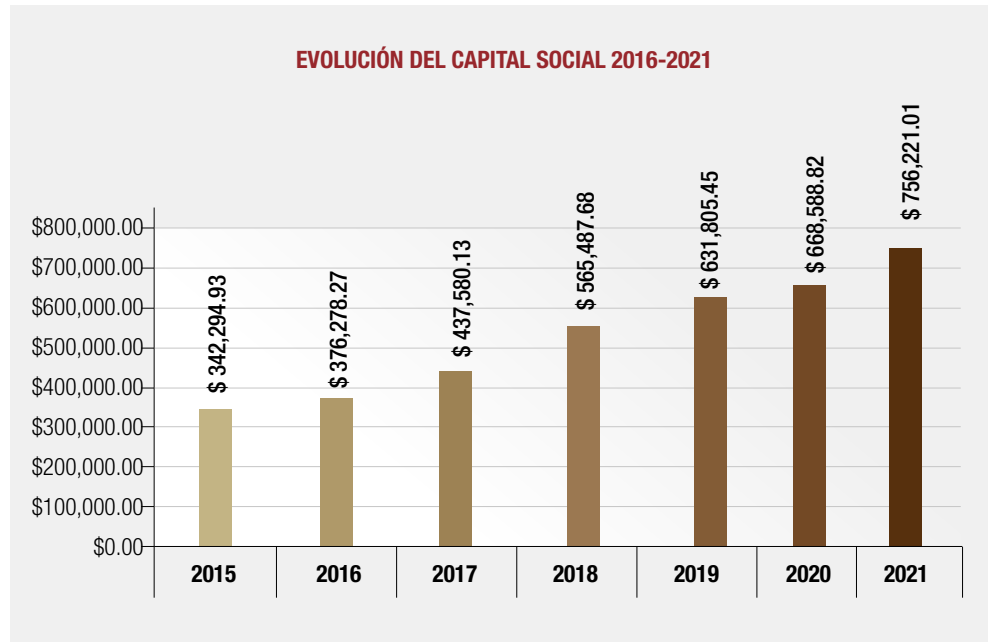


CAPITAL SOCIAL (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN)





EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL



ANÁLISIS COMPARATIVO VARIACIÓN CAPITAL SOCIAL

ANÁLISIS COMPARATIVO VARIACIÓN CAPITAL SOCIAL		
AÑOS	VALOR INCREMENTO/DISMINUCIÓN	PORCENTAJE INCREMENTO-DISMINUCIÓN
2015-2016	\$ 33,983.34	9.93%
2016-2017	\$ 61,301.86	16.29%
2017-2018	\$ 127,907.55	29.23%
2018-2019	\$ 66,317.77	11.73%
2019-2020	\$ 36,783.37	5.82%
2019-2021	\$ 87,632.19	13.11%

La cuenta de Capital Social (Certificados de Aportación) al ser una cuenta acreedora disminuye el activo de la Institución al momento de desafiliarse o por fallecimiento del socio en razón que se le devuelve al socio o a sus deudos todos los valores tanto de ahorros como de Certificados de Aportación.

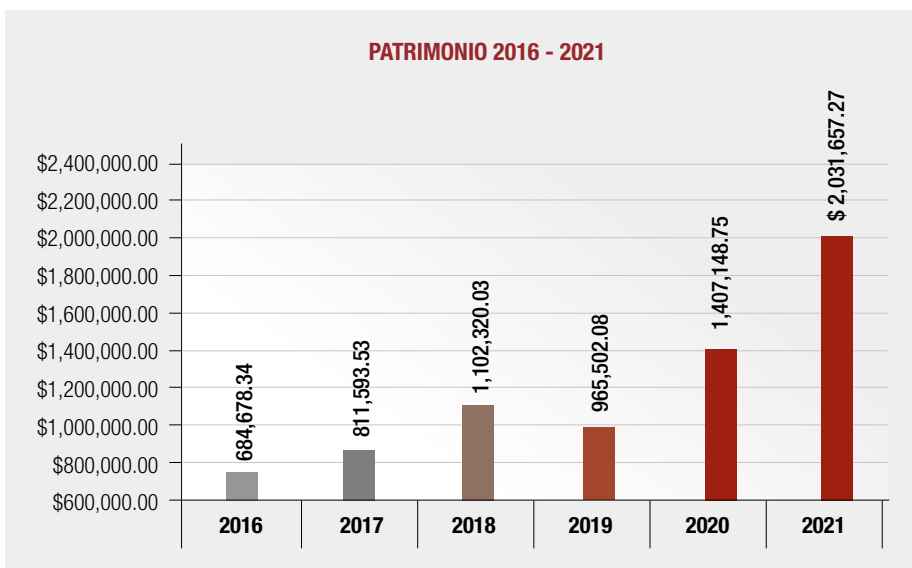
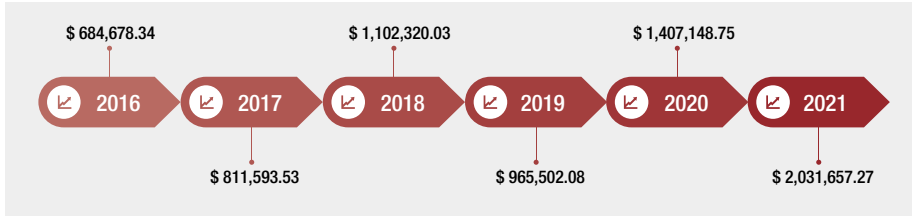
Por ello la Junta de Política Monetaria y Financiera estableció la Resolución No. 127-2015-F NORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Artículo I.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Ante esta resolución el Consejo de Administración en el mes de marzo 2020 y durante todo el año 2021; con la aprobación del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos de Crédito y Cobranzas Resolvió: Que el 3% del monto del crédito desembolsado a favor de los socios sea destinado a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.

PATRIMONIO

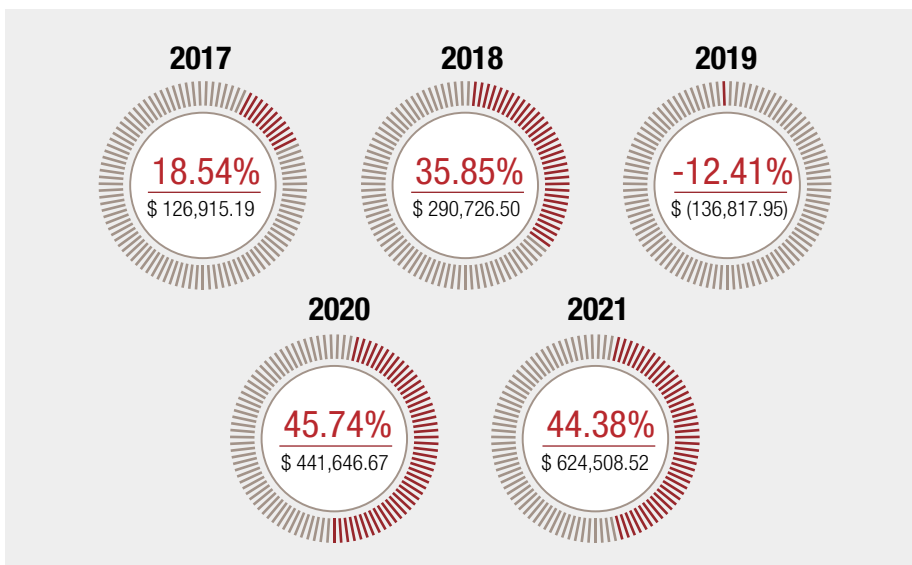
En el Artículo 48 de la Ley, en relación al Patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.



PATRIMONIO



VARIACIÓN DEL PATRIMONIO





ASIGNACIÓN EXCEDENTES

2. DIMENSIÓN: Asignación de excedentes.-

En lo relacionado con esta dimensión el Artículo 53 de la Ley de Economía Popular y Solidaria dispone: “ Excedentes.- Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley”. En el Artículo 54 de este cuerpo legal, norma sobre la distribución de utilidades y excedentes, al expresar: Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- b. Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,
- c. El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General”.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria la cooperativa presenta la siguiente distribución en los años analizados:

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE		
DESCRIPCIÓN		VALOR
	EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2021	76.854,62
(-)	Menos: 15% Participación de Empleados	11.528,19
(=)	Excedente después pago participación	65.326,43
(+)	Mas: Gastos No Deducibles	2.820,61
(=)	Base Imponible	68.147,04
(-)	Menos: 25% Impuesto a la Renta	17.036,76
(=)	Excedente A Distribuir	48.289,67
(-)	Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	24.144,83
(-)	Menos: 1% Contribución SEPS	653,26
(=)	A disposición de la Asamblea	23.491,57

4. DIMENSIÓN: Valor Agregado Cooperativo.-

El Valor Agregado Cooperativo, muestra cómo se reparte la diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios, dicho valor es retribuido a los trabajadores a través de los sueldos y beneficios de ley, que la cooperativa paga en un monto superior al básico del sector financiero dando un beneficio directo a sus familias con lo que mejoran sus condiciones de vida ;al estado a través del pago de Impuestos y contribuciones a los organismos de control, con lo que la sociedad en general se beneficia porque este realiza obras de carácter social que favorecen a toda la comunidad.

TOTAL GASTOS DEL PERSONAL

DETALLE	AÑOS					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
GASTOS EN SALARIOS Y REMUNERACIONES	\$ 235.511,52	\$ 308.799,89	\$ 421.255,81	\$ 487.375,84	\$ 472.521,90	\$ 454.474,42

DETALLE	AÑOS											
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
REMUNERACIÓN MINIMA ANUAL	4.565,66	1,94%	\$ 5.047,16	1,63%	\$ 5.297,16	1,26%	\$ 4.800,00	0,98%	\$ 5.796,00	1,23%	\$ 5.684,88	1,25%
REMUNERACIÓN MAXIMA ANUAL	\$ 25.800,00	10,95%	\$ 27.600,00	8,94%	\$ 30.000,00	7,12%	\$ 40.800,00	8,37%	\$ 12.120,00	2,56%	\$ 13.127,04	2,89%

RELACION CON EL ESTADO

DETALLE	AÑOS											
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
IVA	\$ 13.173,65	68,87%	\$ 19.718,66	40,20%	\$ 29.316,04	43,94%	\$ 30.868,13	31,84%	\$ 44.471,51	38,28%	\$ 52.367,61	33,75%
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.224,43	6,40%	\$ 1.503,12	3,06%	\$ 8.208,59	12,30%	\$ -	0,00%	\$ 2.891,94	2,49%	\$ 17.036,76	10,98%
OTROS (PAGOS AL MUNICIPIO)	\$ 1.032,22	5,40%	\$ 2.565,87	5,23%	\$ 2.668,51	4,00%	\$ 3.367,61	3,47%	\$ 3.030,85	2,61%	\$ 3.367,61	2,17%
CONTRIBUCIONES SEPS	\$ 2.271,60	11,88%	\$ 2.626,17	5,35%	\$ 7.855,10	11,77%	\$ 10.170,76	10,49%	\$ 11.516,37	9,91%	\$ 10.170,76	6,55%
PAGO COSEDE DESDE AÑO 2016- 2021	\$ 1.425,70	7,45%	22640,37	46,15%	\$ 18.669,78	27,98%	\$ 52.530,71	54,19%	\$ 54.268,43	46,71%	\$ 72.223,62	46,55%
TOTAL	\$ 19.127,60	100,00%	\$ 49.054,19	100,00%	\$ 66.718,02	100,00%	\$ 96.937,21	100,00%	\$ 116.179,10	100,00%	\$ 155.166,36	100,00%

DETALLE	AÑOS											
	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA
APORTES AL IESS	\$ 16.098,09	20980,59	\$ 24.483,36	\$ 27.133,84	\$ 28.688,18	\$ 37.418,61	\$ 33.126,31	\$ 43.197,24	30.374,75	\$ 39.188,53	31.780,14	\$ 35.268,15

ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA EPS Y SFPS

DETALLE	2021	
	Nº	MONTO
NÚMERO DE GREMIOS A LOS QUE PERTENECE LA ENTIDAD	6	\$ 30,685.36



ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES EXTERNAS A LA EPS Y SFPS		
DETALLE	2021	
	Nº	MONTO
OPERACIONES CON PROVEEDORES NO MIEMBROS DE LA EPS	2264	\$ 602,911.25
MONTOS POR INVERSION EN ENTIDADES NO MIEMBROS DE LA EPS Y SFPS	9	\$1,212,029.50

CONCLUSIONES DEL TERCER PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del tercer principio cooperativo, se deduce, que:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., busca motivar y garantizar la participación económica de sus miembros, a través de mecanismos dirigidos al fortalecimiento del capital común de los socios /as.
- Los excedentes son democráticamente canalizados hacia el fortalecimiento de la estructura patrimonial de los socios.
- La contribución que realiza la Cooperativa al Estado a través del pago de impuestos y otros tributos y contribuciones va en beneficio de todos los ecuatorianos en general.

En relación al tercer principio: “Participación Económica de los miembros” se puede afirmar que se ha cumplido a cabalidad.

CUARTO PRINCIPIO

Autonomía e independencia

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros; si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Este principio reafirma el carácter independiente del cooperativismo, así como su vínculo esencial con el socio y resalta la propiedad de la cooperativa por sus miembros, la cual no puede transferirse a elementos externos, ni siquiera al Gobierno. Las cooperativas tampoco pueden ceder autonomía a cambio de capital porque pierden la identidad.

Las cooperativas constituyen el modelo de una forma humana y sostenible de organización social que se basa en la equidad, la justicia y la solidaridad, e incluyen en el proceso de desarrollo a todos los sectores de la sociedad.

La cooperativa es gobernada por sus propios socios y se organiza siguiendo los postulados cooperativos, distribuyendo los beneficios producidos de manera equitativa, haciendo partícipes de ellos a todos los que se esfuerzan en su consecución y cumpliendo las normas vigentes.

Este principio tiene mucha relación con el segundo (“Control Democrático de los miembros”), uno conlleva al otro y es una continuación del tercer principio.

En este principio surgen dos valores esenciales para los socios, la dignidad humana y la responsabilidad, sin los cuales no pueden comprenderse estos principios, pues sin comprensión plena de la dignidad humana y sin la actuación responsable frente a nuestros

deberes como miembros de la Cooperativa, será difícil que ésta sea verdaderamente autónoma e independiente de las fuerzas externas que pretendan avasallarla.

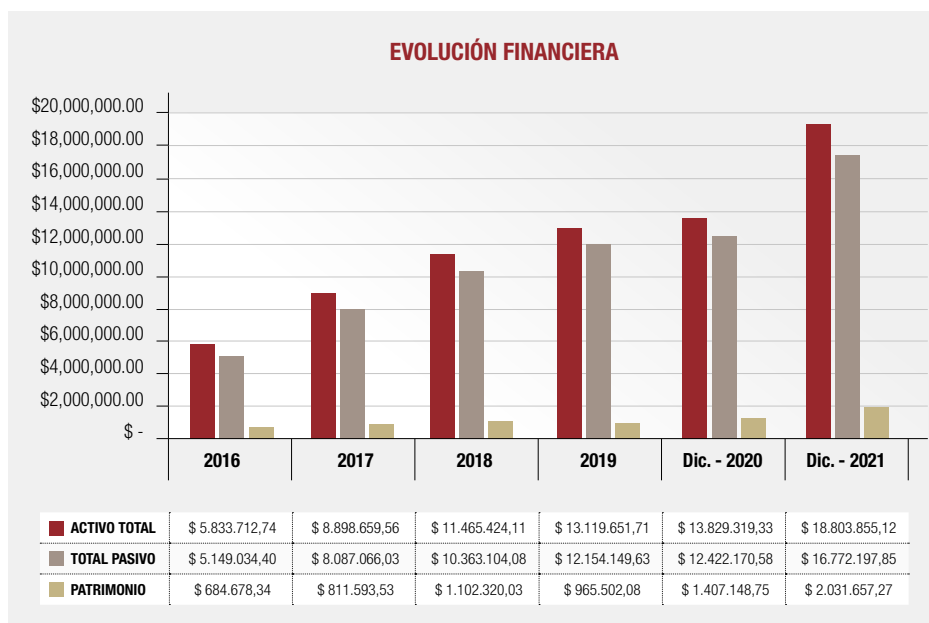
Este principio se refiere al “Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas”.

El citado principio se lo analiza, en este Balance de desempeño Social Cooperativo, a través de la macrodimensión “autonomía”, que está integrado por las siguiente dimensión:

Dimensión 1. Independencia Financiera / Económica.

1. DIMENSIÓN: Independencia Financiera / Económica. -

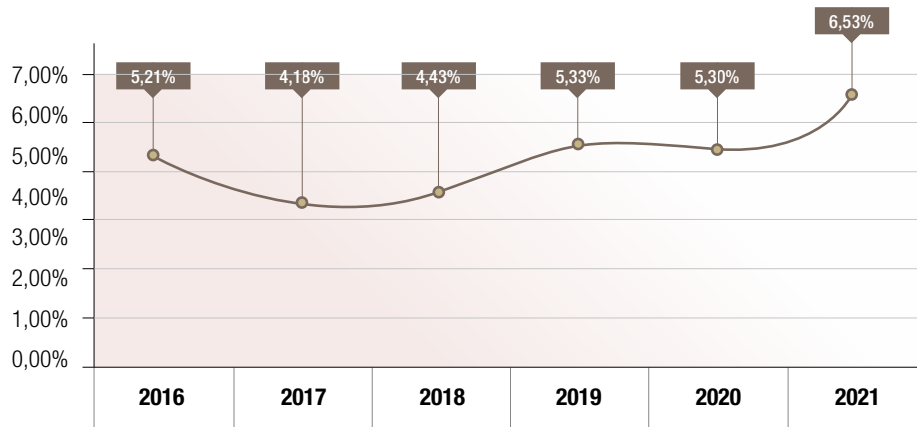
La autonomía de la cooperativa en términos económicos – financieros es analizada a través de esta dimensión involucrando a sus actores internos y externos porque se puede alterar el control democrático de la institución en términos sociales.



EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.				
INDICADORES FINANCIEROS				
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2020	DIC 2021	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 3
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:				
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	7.35%	4.84%	↘	9.41%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	92.65%	95.16%	↗	90.59%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	105.49%	109.17%	↗	114.58%
INDICES DE MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	↔	1.73%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	0.74%	1.91%	↗	4.33%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	4.16%	2.30%	↘	7.39%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	3.57%	0.00%	↘	0.00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	2.83%	2.09%	↘	6.22%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA (1)				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	↔	222.30%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	136.65%	122.96%	↘	107.63%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	100.07%	137.38%	↗	95.05%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	102.65%	0.00%	↘	0.00%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	104.10%	130.49%	↗	101.29%
LIQUIDEZ				
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	22.36%	13.79%	↘	29.34%
SOLVENCIA				
SOLVENCIA PATRIMONIAL	12.72%	12.13%	↘	12.00%

Independencia financiera “estrecha”.- Este indicador establece la relación entre los Fondos Propios sobre el Activo Total.



**INDEPENDENCIA
FINANCIERA
“ESTRECHA”**

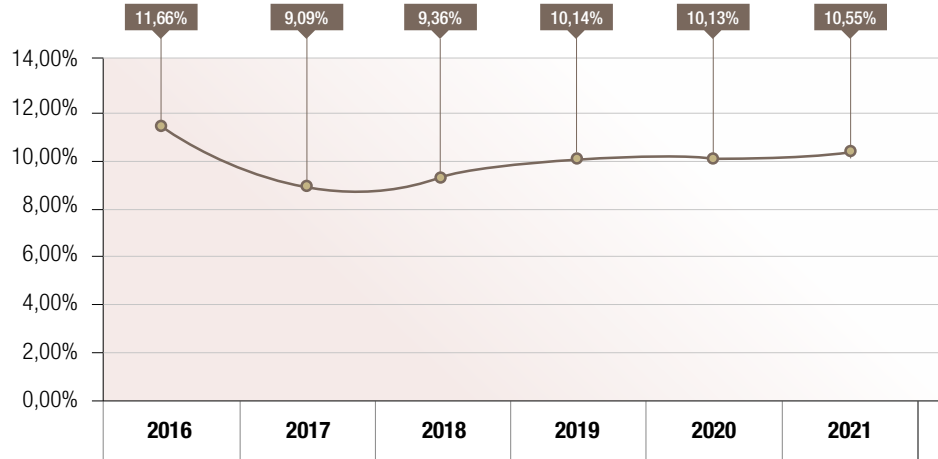
Para el año 2016 el indicador se ubica en el 5.21%; para el período 2017 el indicador se ubica en el 4.18%; en el año 2018 en el 4.43%; en el 2019 se presenta en un 5.33%; en el 2020 se presenta en un 5.30%; en el 2021 se presenta en un 6.53%. Es importante mencionar que este indicador siempre debe tener una tendencia a la alza > 3%, lo cual se cumple; la Junta de Política Monetaria y Financiera preocupada porque las Instituciones Financieras del Sector Popular y Solidario tengan una independencia financiera emitió las Normas de Prudencia financiera y en base a la Resolución N°127-F-2015 “NORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Art. 1 dice: Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Es por ello que el Consejo de Administración aprobó que a partir de marzo 2020 el 3% del monto del crédito desembolsado a los socios sea transferido al fondo Irrepartible de Reserva Legal. Con esta resolución esperamos que este índice mejore en los años subsiguientes.





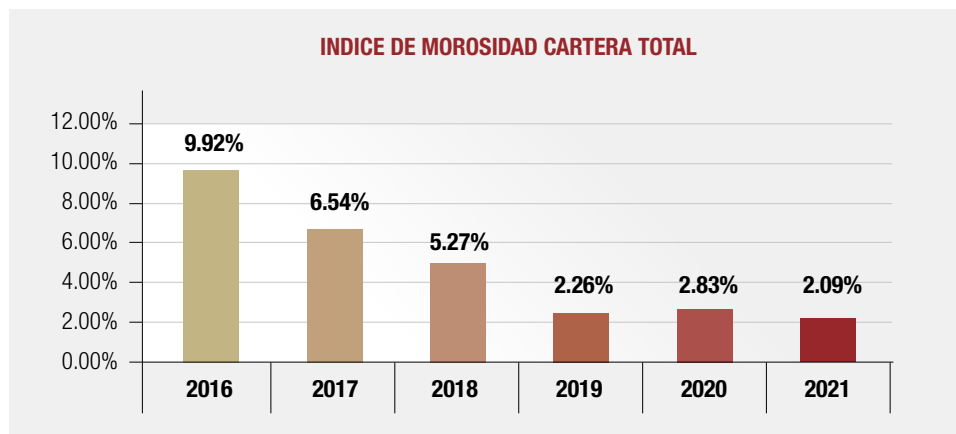
INDEPENDENCIA FINANCIERA “AMPLIA”

Independencia financiera “amplia”.- Este indicador vincula la relación entre los fondos propios más el capital social sobre el activo total.



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 11.66%; para el 2017 asciende al 9.09%; para el año 2018 este indicador llega al 9.36%; para el año 2019 alcanza al 10.14%, para el año 2020 alcanza al 10.13%; para el año 2021 alcanza al 10.55%. Es importante mencionar que, para los futuros Balances de Desempeño Social, este indicador debe siempre tener una tendencia al alza pues demuestra la fortaleza del Patrimonio, siendo lo óptimo >8%.

“Riesgos Crediticios”.- Índice Financiero sobre Riesgos Crediticios.- Este indicador establece la relación entre la Cartera que no devenga intereses + Cartera vencida /Cartera Total; tanto en cartera de consumo como en cartera de vivienda; así como la cartera global.

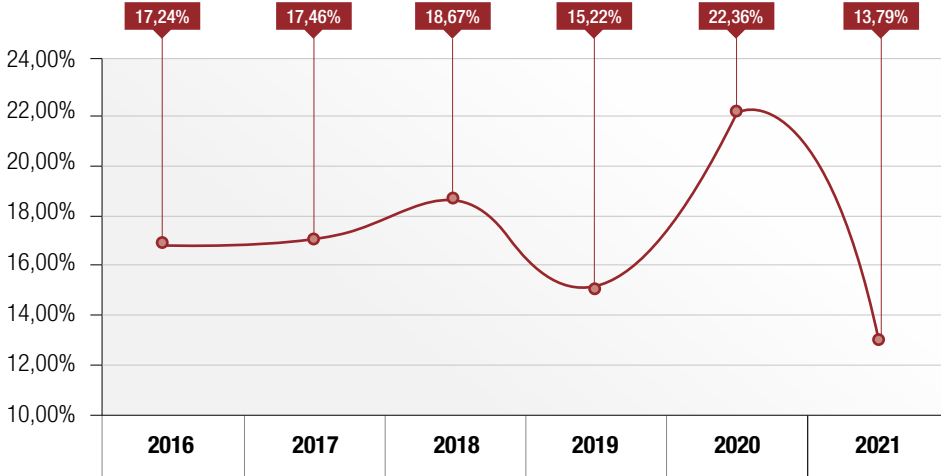


Como podemos apreciar este indicador del año 2016 al 2021 tiene una tendencia a la baja al cierre del ejercicio económico este indicador alcanzó al 2.09%. Mientras que la morosidad promedio del segmento 3 se encuentra en el 6.22%.

Liquidez inmediata.- Índice Financiero sobre Liquidez.- Este indicador establece la relación entre Fondos Disponibles/ (Total Depósitos a Corto Plazo).

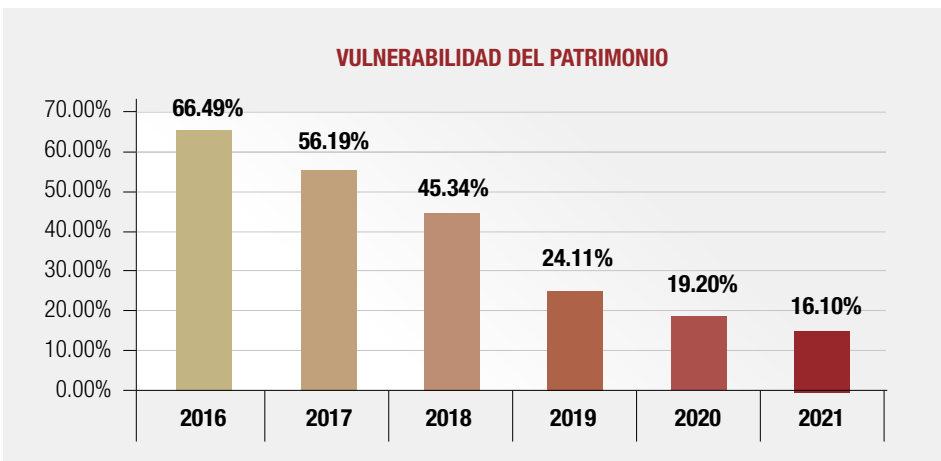


VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 17.24%; al cierre del 2017 se presenta en el 17.46%; en el año 2018 se presenta en el 18.67%; en el año 2019 se presenta en el 15.22%; para el año 2020 este índice alcanza el 22.36%; para el año 2021 este índice alcanza el 13.79%.

“Vulnerabilidad Del Patrimonio”.- Índice Financiero sobre Vulnerabilidad del Patrimonio.- Este indicador establece la relación entre la Cartera Improductiva/ Patrimonio.

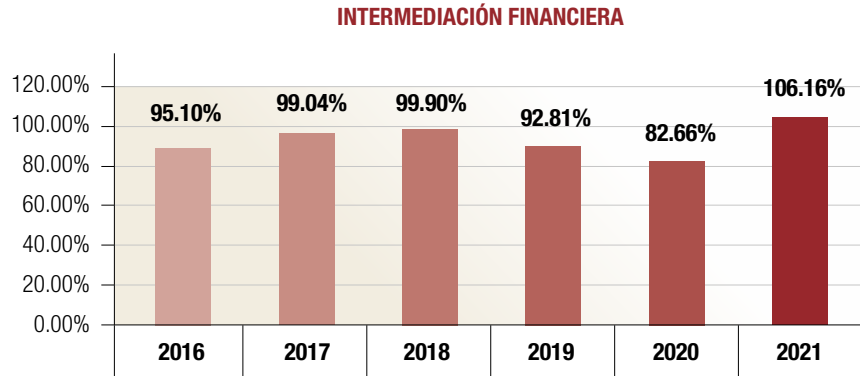


Para el período 2016 el indicador se ubica en el 66.49%; al cierre del 2017 se presenta en el 56.19%; para el año 2017; en el año 2018 se presentó en el 45.34%; mientras que para el año 2019 este índice se encuentra en el 24.11%; mientras que para el año 2020 este índice se encuentra en el 19.20%; mientras que para el año 2021 este índice se encuentra en el 16.10%.



INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

“Intermediación Financiera”.- Índice Financiero sobre intermediación Financiera.- Este indicador establece la relación entre la cartera bruta/ (Depósitos a la Vista +Depósitos a plazo).



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 95.10%, el año 2017 se presenta en el 99.04%, para el año 2018 se presenta en el 99.90%, en el año 2019 se presenta en el 92.81%, para el año 2020 se encuentra en el 82.66%, para el año 2021 se encuentra en el 106.16%.

GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. al manejar recursos financieros está expuesta a eventos de riesgo, es por ello que, conforme a los preceptos normativos de cumplimiento obligatorio para el Sector Financiero Popular Y Solidario, mantiene un monitoreo constante de los eventos de riesgo que pueden afectar al normal desenvolvimiento de las operaciones de nuestra Cooperativa.

La Cooperativa a partir del año 2021 contará con un sistema de monitoreo de riesgos financieros y operativos a fin de gestionar y mitigar de manera adecuada eventos de riesgo. El enfoque de administración de riesgos integrales en la Cooperativa está orientado al monitoreo de los distintos tipos de riesgos.



CONCLUSIONES DEL CUARTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del cuarto principio cooperativo, se deduce:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. como una organización autónoma de ayuda mutua, depende en gran parte de sus socios.
- Los indicadores de independencia financiera y económica óptimos, que garantizan la independencia institucional. Los indicadores a considerar, se encuentran dentro de los límites de tolerancia, por lo que de ninguna manera influirían en el desempeño institucional.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA.. demuestra ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito autónoma y comprometida con sus socios, pues no admite en ningún caso, la asignación de recursos de terceras personas.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. garantiza la total libertad de acción en el diseño de estrategias y políticas en beneficio de sus socios, en un marco absoluto de autonomía y responsabilidad en las decisiones.

Se considera que existe cumplimiento del cuarto principio cooperativo de “Autonomía e Independencia”.



QUINTO PRINCIPIO

Educación, capacitación e información

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

El principio de la educación es el “principio de principios”, puesto que es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo: el ser humano como centro de la actividad empresarial.

“La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y trabajadores, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la Cooperativa”.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. informa al público en general –particularmente a las personas que cumplan un vínculo con la educación y trabajen en la provincia del Azuay acerca de la naturaleza y beneficios de la Institución y el cooperativismo.

Las cooperativas competimos en entornos cada vez más hostiles y complejos. Es por eso que este principio es la síntesis y la clave del éxito de todo el enfoque cooperativo.

El desarrollo del principio educativo debe conducir a la Cooperativa, a contar con socios hábiles en el manejo de su organización, concededores de la gestión, las finanzas, los riesgos, la planeación o la dirección económica, pero también debe generar herramientas e instrumentos que permitan formar a sus socios como seres humanos capaces de desplegar sus competencias personales y ser más sensibles a las personas, sus necesidades y los grandes talentos y oportunidades que cada individuo posee.

Hay que invertir en la formación de nuestros directivos y líderes, de aquellos que toman las decisiones y orientan la organización, pues eso es invertir en nuestra cooperativa, asegurando la eficacia y eficiencia de la Institución. No solamente hay que hacer que la gente conozca esos valores y principios cooperativos sino que los asuma, los hagan suyos y los viva.

El citado principio según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se desarrolla transversalmente porque su aplicación involucra a los demás principios, por ende, a todos los miembros de la Institución. Se relaciona con los principios: “Respeto a la identidad cultural” y “Relación armónica con la naturaleza”

Al respecto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cuenta con la Comisión de Educación que se encarga de organizar y

desarrollar programas educativos para la formación cultural y doctrinaria de dirigentes, trabajadores, socias y socios tomando en consideración la Ley de Economía Popular y Solidaria ; y, su Reglamento.

Este principio se evalúa a través de la Macro dimensión “Educación, capacitación y comunicación” y de las siguientes dimensiones:

1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.
2. Inversión en información.
3. Transparencia Informativa.

1. DIMENSIÓN: Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.-

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda., brinda educación y entrenamiento a sus socios, dirigentes, gerente, trabajadores de la Institución, de tal manera que contribuyan eficazmente a su desarrollo.

En fecha 12 de mayo de 2020 la SEPS expidió la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 referente a la NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA con lo cual todas las Instituciones Financieras están obligadas a brindar y realizar programas de Educación Financiera, es así que a partir del mes de mayo 2020 y en todo el año 2021 se vienen realizando mensualmente los Webinar de Educación Financiera y Cooperativismo, mismos que se realizaron con el apoyo de María Augusta Illescás encargada de Talento Humano, Ivette Monge Jefe de Negocios, y Blanca Crespo Oficial de Negocios, se están realizando los talleres de Educación Financiera.

En base a la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 se tuvo que remitir el informe de Educación Financiera brindado por la COAC CREDIAMIGO LTDA. con el llenado de la Ficha 1. Correspondiente a los temas y capacitaciones brindadas desde mayo a diciembre de 2020, el cual fue remitido a la SEPS en fecha 15 de enero de 2021, de igual manera se remitió el informe de las capacitaciones brindadas durante el año 2021.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Endeudamiento responsable
28 Enero - 2021
16H30 (4:30pm.)
ID de reunión: 818 2679 4328
Código de acceso: 447963

WEBINAR: Educación Financiera
26 Febrero - 2021
16H30 (4:30pm.)
ID de reunión: 869 3332 9567
Código de acceso: 024838

WEBINAR: Endeudamiento responsable
31 Marzo - 2021
17H00 (5:00pm.)
ID de reunión: 818 2679 4328
Código de acceso: 447963

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: El Cooperativismo
29 Abril - 2021
16H30 (4:30pm.)
ID de reunión: 842 8916 1975
Código de acceso: 263391

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Educación Financiera
28 Mayo - 2021
16H00 (4pm.)
ID de reunión: 869 3332 9567
Código de acceso: 024838

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Endeudamiento responsable
25 Junio - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID de reunión: 818 2679 4328
Código de acceso: 447963

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Educación Financiera
30 Julio - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID de reunión: 842 8916 1975
Código de acceso: 263391

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Endeudamiento responsable
27 Agosto - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID de reunión: 869 3332 9567
Código de acceso: 024838

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: El Cooperativismo
30 Septiembre - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID de reunión: 842 8916 1975
Código de acceso: 263391

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Ahorro e Inversión
29 Octubre - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID: 837 1448 3868
COD. ACCESO: 962560

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: El Cooperativismo
30 Noviembre - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID: 846 9844 4987
COD. ACCESO: 528911

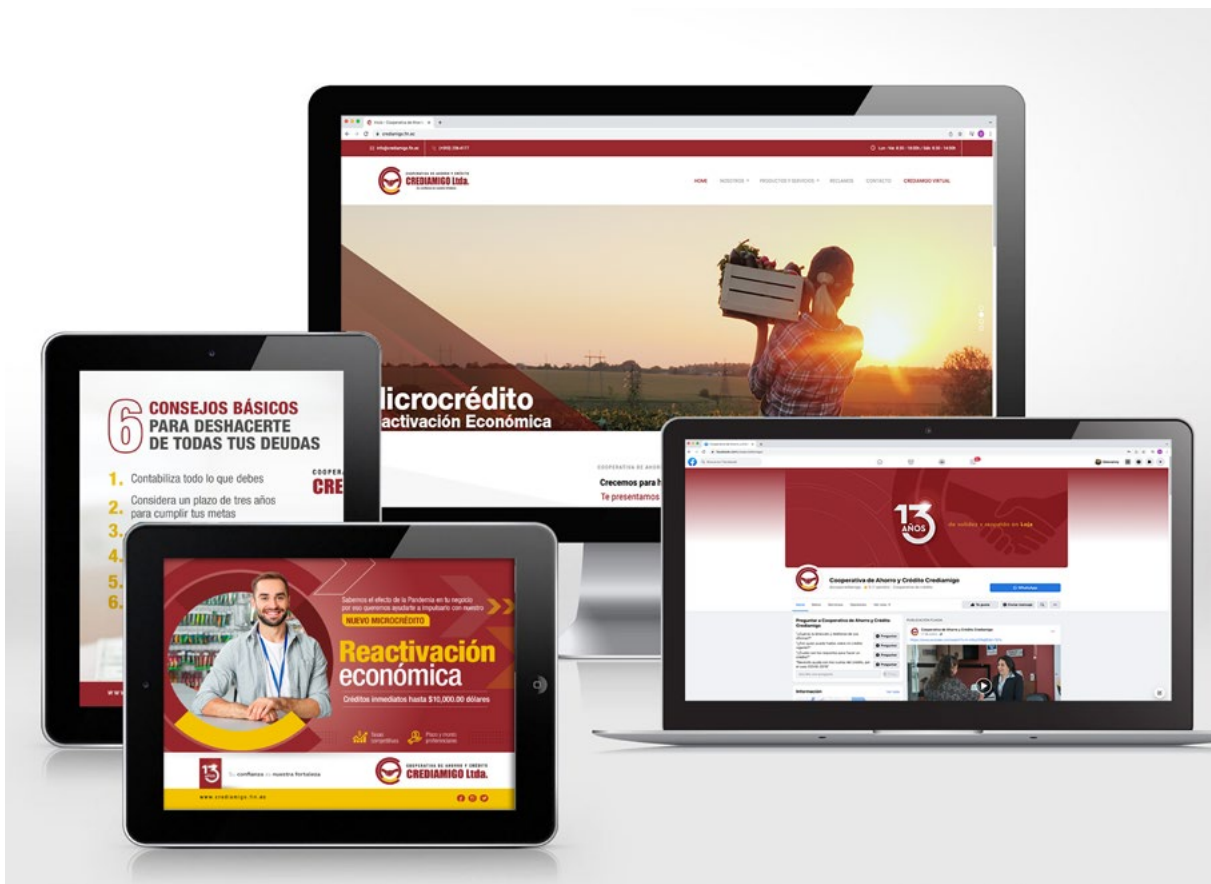
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINAR: Educación Financiera
21 Diciembre - 2021
16H00 (4:00pm.)
ID de reunión: 863 3252 8101
Código de acceso: 045705

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

WEBINARS 2021				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	Endeudamiento Responsable	12	33	45
FEBRERO	Educación Financiera	4	9	13
MARZO	Endeudamiento Responsable	1	5	6
ABRIL	El Cooperativismo	7	10	17
MAYO	Educación Financiera	3	6	9
JUNIO	Endeudamiento Responsable	4	6	10
JULIO	Educación Financiera	5	7	12
AGOSTO	Endeudamiento Responsable	5	8	13
SEPTIEMBRE	El Cooperativismo	4	11	15
OCTUBRE	Ahorro e Inversión	7	9	16
NOVIEMBRE	El Cooperativismo	4	8	12
DICIEMBRE	Educación Financiera	3	7	10
TOTAL		59	119	178

Los medios utilizados fueron: audio visual, material didáctico, trípticos, flyers, difusión por medios telemáticos, cursos virtuales a través de Webinar y plataformas on-line, los cuales facilitaron nuestra labor.





EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

2. DIMENSIÓN: Inversión en educación y capacitación.-

Dentro de esta dimensión se analiza la inversión por grupos de beneficiarios. Con este propósito presentamos un cuadro de variables de inversión en educación a través de capacitaciones del año 2021:

CAPACITACIONES A TRABAJADORES Y ADMINISTRACIÓN		
TOTAL DE CAPACITACIONES DIRECTIVOS 2021	TOTAL DE CAPACITACIONES TRABAJADORES 2021	TOTAL POR CAPACITACIONES 2021
\$ 94.08	\$ 1.144.64	\$ 1.238.72

CAPACITACIONES TRABAJADORES Y DIRECTIVOS						
FECHA	PROVEEDOR	NOMBRE	ASISTE	VALOR	IVA	TOTAL
5/1/21	RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS DEL ECUADOR	RENAFIPSE 2020 (INSCRIPCIÓN)	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 84,00	\$ 10,08	\$ 94,08
11/3/21	RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS DEL ECUADOR	CERTIFICACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ING. WALTER CAMACHO	\$ 200,00	\$ 24,00	\$ 224,00
26/5/21	RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS DEL ECUADOR	CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TALENTO HUMANO	ING. ELIZABETH CUENCA ING. MARÍA AUGUSTA ILLESCAS	\$ 210,00	\$ 25,20	\$ 235,20
3/6/21	CORPORACIÓN RURAL DE SERVICIOS COOPERATIVOS CORSCOOP	CURSO DRP PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DE TI	ING. WALTER CAMACHO ING. PABLO CARRIÓN	\$ 212,00	\$ 25,44	\$ 237,44
19/8/21	SOSA AGUILAR VÍCTOR EMILIO	CAPACITACIÓN DE CRÉDITO "ANÁLISIS AL CONCEDER CRÉDITOS	TODO EL PERSONAL DE CRÉDITO DE LA COAC CREDIAMIGO	\$ 400,00	\$ 48,00	\$ 448,00
TOTAL				\$ 1.106,00	\$ 132,72	\$ 1.238,72

Cabe indicar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. brindó capacitaciones sin costo a todo el personal y vocales del Consejo de Administración y Vigilancia en temas de Prevención de Lavado de Activos y Educación Financiera sobre este último tema se realizó la invitación a los representantes de la Asamblea de Socios.

Se brindó capacitaciones sin costo sobre temas de Gobernabilidad, Plan Estratégico, Código de Ética y Cooperativismo a los vocales de Consejo de Administración, Vigilancia y Gerencia con el apoyo de la CONAFIPS.

Adicionalmente se brindó capacitación a todo el personal referente a Seguridad y Salud Ocupacional.

A las áreas vulnerables como contabilidad, riesgos, gerente subrogante y gerente titular se los capacitó en temas de Riesgos de Liquidez, Riesgo Operativo, Solvencia, Riesgo de Crédito, Plan Estratégico y Financiero con el apoyo de la SEPS a través de su plataforma ON-LINE.



TEMAS CAPACITACIONES SIN COSTO 2021

PARTICIPANTES	TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOR
Trabajadores y Directivos	AGENTES DE PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS Y SEGURO DE SEGUROS PRIVADOS	COSEDE
Directivos	TALLER DE GOBERNANZA, CÓDIGO DE ÉTICA, PLAN ESTRATÉGICO, POA	CONAFIPS
Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE ENTIDADES REPORTANTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA UAFE	UAFE
Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	CAPACITACIÓN LA/FT, REGISTRO ANTE LA UAFE, REPORTES RESU Y ROII	UAFE
Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	CAPACITACIÓN PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.	BANCODESARROLLO
Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	CONOZCA A SU EMPLEADO.	UAFE
Trabajadores del área de crédito	ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	CONAFIPS
Jefes de Oficina, Negocios, Riesgos y Gerencia	ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR	SEPS
Oficial de Cumplimiento , Riesgos	ESTRUCTURA DE CARTERA DE CRÉDITO	RENAFIPSE
Trabajadores y Directivos	FONDO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS Y FONDO DE LIQUEDEZ	Corporación del Seguro de Depositos, Fondo de Liquedez y Fondo de Seguro Privados
Trabajadores y Directivos	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	SEPS
Riesgos	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DIGITALES EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	SEPS
Talento Humano, Jefe de Negocios	IMPLICANCIA NORMATIVA Y TÉCNICA DEL OFICIO SEPS-SGD-IGT-2020-36013-0FC	UCACSUR
Riesgos, Oficial de Cumplimiento	OFICIALES DE CUMPLIMIENTO, PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	RENAFIPSE
Riesgos, Gerencia	OPORTUNIDADES, RETOS Y DESAFÍOS DE LOS DATOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO DE ECUADOR POST PANDEMIA	SEPS
Jefe de Sistemas, Riesgos	PERSPECTIVA TÉCNICA DEL AMBIENTE EN LA NUBE	ITLLIGEN - REFLA
Trabajadores y Directivos	PRESUPUESTO, METAS FINANCIERAS Y AHORRO, ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE, INVERSIÓN Y SEGUROS, SISTEMA FINANCIERO Y PROTECCIÓN AL CLIENTE Y, SEGURIDAD BANCARIA "CULTURA FINANCIERA"	CRISFE
Vocales del Consejo de Administración	PROCESOS ELECCIONARIOS DE LOS VOCALES DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA	SEPS
Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente	REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES E INJUSTIFICADOS ROLL	UAFE
Trabajadores y Directivos	SEGURO DE DEPÓSITOS - COSEDE TERRITORIAL	COSEDE
Trabajadores y Directivos	SEGURO DE SEGURO PRIVADO	COSEDE
Trabajadores y Directivos	SEGUROS DE DEPÓSITOS	COSEDE

Este indicador demuestra que los valores invertidos en los procesos de formación y educación realizados por la cooperativa son satisfactorios.

ÁREAS DE CAPACITACIÓN 2021



3. DIMENSIÓN: Transparencia Informativa.-



TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Publicaciones institucionales:

Creemos que la publicidad a través de las redes sociales, la página Web de la Cooperativa (www.crediamigo.fin.ec), la difusión del cooperativismo a través de los webinar mensuales, y la valiosa motivación de los representantes elegidos, ante sus votantes, hará que más personas engrosen las filas de nuestra Institución y la hagan más grande y vigorosa.

Medios de comunicación:

Gráficos: Entre éstos tenemos banners, carteles, trípticos con publicidad de nuestra Institución.

Radiales: Se emite a través de estas medias convocatorias a Asambleas, y, otras actividades que se necesita difundir.

Redes sociales y página web: Se difunde información, publicidad y propaganda a través de las redes sociales y nuestra página web.

Atención al público: La atención a los socios se realiza personalmente en los diferentes departamentos de la Cooperativa, en este caso los Directivos, funcionarios y empleados están prestos brindar una atención de calidad y calidez. También se atiende telefónicamente.



GASTOS DE LA ASAMBLEA 2021

DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PR EL GASTO POR DISEÑO DE BALANCE SOCIAL Y COMPILACIÓN DE MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2020	\$500,00	\$60,00	\$560,00
MOVILIZACIÓN REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS	\$1.836,00	\$60,00	\$1.896,00
TOTAL	\$2.336,00	\$120,00	\$2.456,00

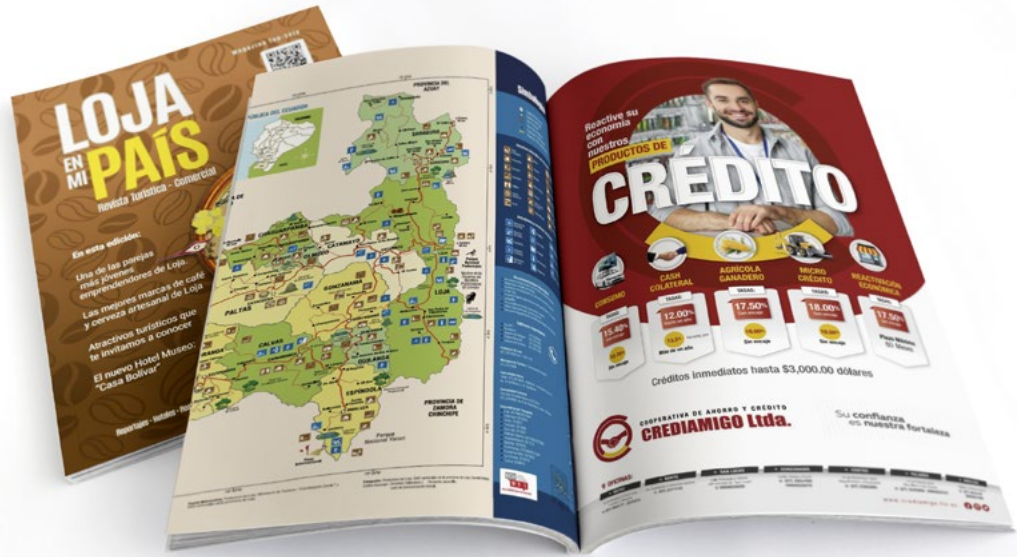
DETALLE DE GASTOS PROMOCIONES 2021

FACTURA	PROVEEDOR	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
001-001-000001411	BORJA VITERI LUIS ALBERTO	PR EL GASTO POR LA COMPRA DE ALCANCIAS TIPO CHANCHITOS EN PLÁSTICOS COLOR BLANCO SOLIDO CON EL LOGOTIPO DE LA COOPERATIVA IMPRESO A FULL COLOR	\$1.600,00	\$192,00	\$1.792,00
001-100-000001343	OROZCO ESPINOSA ROBERTO DAVID	PR EL GASTO POR LA COMPRA DE UNA TABLET PARA SORTEO POR LA APERTURA DE MI PRIMERA CUENTA	\$262,50	\$31,50	\$294,00
001-001-000001848	PEREZ PATINO MAYRA ALEJANDRA	PR EL GASTO POR COMPRA DE 1042 BOLSOS ECOLÓGICOS IMPRESOS 1 COLOR GRANDE Y 341 BOLSOS ECOLÓGICOS IMPRESO 1 COLOR MEDIANO CON LOGO DE LA COAC CREDIAMIGO PARA CANASTAS NAVIDEÑAS	\$1.072,30	\$128,68	\$1.200,98
TOTAL			\$2.934,80	\$352,18	\$3.286,98



DETALLE DE GASTOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2021

FACTURA	PROVEEDOR	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
001-001-00000667	LAFEBRE SUQUI JOHN STALIN	PAQUETE DE 3 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE LO DEL MOMENTO LOJA	\$50,00	\$6,00	\$56,00
002-001-00000347	RUIZ MENDIETA JOSE EDUARDO	GASTO DE PUBLICIDAD DE 2 COMERCIALES INDETERMINADOS, SALUDO POR EL 18 DE NOVIEMBRE , FUNDACIÓN DE LOJA, SUPLEMENTO DE NAVIDAD	\$80,00	\$9,60	\$89,60
002-001-00000347	CISNEROS ROMAN EDGAR PATRICIO	PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA BUENOS DÍAS SR. AGRICULTOR DE RADIO LOJA CORRESPONDIENTE DE ENERO DICI 2021	\$720,00	\$7,20	\$727,20
001-001-000024759	GUEVARA MENDOZA JORGE ANTONIO	POR CONTRATO PUBLICITARIO NRO 021 POR CONCEPTO A LA CONTRIBUCIÓN PUBLICITARIA EN LA REVISTA DE RENTAS EDICION EXTRAORDINARIA SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL C 148 QUE CORRESPONDE A EVENTOS PUBLICITARIOS EN LA REVISTA TRIBUTARIA	\$250,00	\$30,00	\$280,00
001-001-00000113	HERRERA ROJAS JIMMY ANTONIO	PR EL GASTO POR SERVICIO DE PUBLICIDAD POR AUSPICIO CULTURAL FESTIVIDADES VIRGEN DEL CARMEN EN AGENCIA GONZANAMÁ	\$178,57	\$21,43	\$200,00
001-001-000000007	GONZALEZ ELIZALDE YANETH MARICELA	POR VIDEO CORPORATIVO A TODAS LAS AGENCIAS DE LA COAC CREDIAMIGO LTDA	\$1.500,00	\$180,00	\$1.680,00
001-002-000024251	VELEZ ORTIZ FLAVIO EDUARDO	POR LA COMPRA DE 12 BALONES DE FUTBOL A CAMBIO DE PUBLICIDAD EN LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FUTBOL DE LOJA	\$300,00	\$36,00	\$336,00
002-022-000014626	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	PROPAGANDA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA POMPILO REINOSO JARAMILLO DE LA CIUDAD DE LOJA	\$333,90	\$40,07	\$373,97
002-001-00000756	JATIVA SOTO ANA PATRICIA	POR PUBLICIDAD EN PLUS TV Y RADIO LA HECHICERA POR UN MES DEL 15 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DEL 2021	\$480,00	\$57,60	\$537,60
001-001-000003313	PAEZ JOSE MARCO ANTONIO	COMPRA COMPUTADORA PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZANAMÁ	\$482,14	\$57,86	\$540,00
001-001-00000542	VERA SALAZAR FREDDY WASHINGTON	PUBLICIDAD POR DOS ROTULOS CON ESTRUCTURA DE HIERRO Y LONA 6M X 1M	\$535,72	\$64,28	\$600,00
001-001-000001818	PEREZ PATINO MAYRA ALEJANDRA	POR LAS COMPRA DE 100 GORRAS LOGO BORDADO DE LA COAC CREDIAMIGO LTDA	\$312,50	\$37,50	\$350,00
001-001-00000546	VERA SALAZAR FREDDY WASHINGTON	POR ROTULO CON ESTRUCTURA DE HIERRO Y LONA, MEDIDAS 300X200 CM UBICADA EN EL PARQUE INFANTIL EN LA CIUDAD DE LOJA	\$325,00	\$39,00	\$364,00
001-002-00000179	LIMA CHINCHAY OSWALDO JORGE	POR PUBLICIDAD EN LA REVISTA TURÍSTICA COMERCIAL LOJA EN MI PAIS (\$250,00		\$250,00
001-001-000001231	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACION E INFORMACION DEL	POR SERVICIO DE PUBLICIDAD DESDE 03 DE AGOSTO AL 03 DE OCTUBRE 2021 AGENCIA GONZANAMÁ	\$80,00	\$9,60	\$89,60
002-001-000000084	CUENCA TOAPANTA EDGAR EFREN	POR AUSPICIO EN BAR LA LOJANA POR FIESTAS NOVENBRINAS	\$200,00	\$24,00	\$224,00
001-001-000000477	BURNEO GOMEZ MAURICIO DENNYS	POR 6 JERSEYS SUBLIMADOS FULL COLOR POR AUSPICIO AGENCIA PALANDA EN RUTA CICLO PASEO DE CONSERVACIÓN Y AMBIENTE DEL GAD DEL CANTÓN PALANDA POR LAS FIESTAS DE CANTONIZACIÓN	\$79,98	\$9,60	\$89,58
002-001-000001061	RUIZ MENDIETA JOSE EDUARDO	POR PUBLICIDAD COMERCIAL INDETERMINADA 3X17 FC EDICION DIGITAL POR INDEPENDENCIA DE LOJA FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$60,00	\$7,20	\$67,20
001-001-00000658	PALACIOS QUINONEZ ELSA DEL ROCIO	POR CONFECCIÓN DE YERSY PARA CICLO RUTA UNION DE LOS VALLES	\$100,00	\$12,00	\$112,00
001-001-000002717	MAXI INAMAGUA GALO FABIÁN	POR COMPRA DE 617 JARROS ESTAMPADOS CON EL LOGO DE LA COAC CREDIAMIGO PARA CANASTAS NAVIDEÑAS	\$1.320,38		\$1.320,38
002-001-000000263	GONZALEZ QUEZADA ROBERTO CARLOS	POR CESION DE DERECHOS DE 15 FOTOGRAFÍAS PARA USO COMERCIAL Y PROMOCIONAL DE LA COAC CREDIAMIGO EN LA CIUDAD DE LOJA, SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO COMO RESPALDO	\$300,00		\$300,00
001-002-000000287	LIMA CHINCHAY OSWALDO JORGE	POR ADQUISICIÓN DE 7 BUZONES DE SUGERENCIAS 35X25X14CM PERSONALIZADOS Y 7 ACRÍLICOS A3 TASAS NOMINALES PARA AGENCIA MATRIZ, NORTE, AMALUZA, CENTRO, PALANDA, GONZANAMÁ Y SAN LUCAS	\$770,00		\$770,00
001-001-000000003	VERA SALAZAR FREDDY WASHINGTON	ARTER DE JARROS SUBLIMADOS Y AGENDAS PARA PERSONAL DE COAC CREDIAMIGO	\$200,00	\$24,00	\$224,00
002-001-00000792	JATIVA SOTO ANA PATRICIA	POR PUBLICIDAD EMITIDA EN NOTICIERO MERIDIANO, PUBLICIDAD EMITIDA EN PLUS TV Y PUBLICIDAD EMITIDA EN RADIO LA HECHICERA, SE ADJUNTA INFORME COMO RESPALDO DETALLANDO LOS HORARIOS EN DONDE SE REALIZO LA PUBLICIDAD Y TAMBIÉN SE ADJUNTA CD DE LA HECHICERA	\$700,00	\$84,00	\$784,00
001-001-000000157	SUCESION INDIVISA RUIZ LUNA EDUARDO BOLIVAR	POR DIFUSION DE COMUNICADO DE COAC CREDIAMIGO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE 2021. TRES CUÑAS DIARIAS MAS UNA DE BONO DE LUNES A DOMINGO	\$180,00	\$21,60	\$201,60
001-002-000000295	LIMA CHINCHAY OSWALDO JORGE	POR PUBLICIDAD DE AGENDAS 2022 IMPRESAS Y CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2022 DE ESCRITORIO	\$4.300,00		\$4.300,00
001-001-000000243	FUNDACION LORENTEANA	GASTO POR SPOT PUBLICITARIO DE LA COAC CREDIAMIGO LTDA, SE ADJUNTA INFORME EMITIDO POR LA RADIO, DEL MIÉRCOLES 01 AL VIERNES 10 DE DICIEMBRE EN 6 CORTES PUBLICITARIOS DESDE LAS 07:00 HASTA LAS 19:00, SE ADJUNTA 2 CD COMO RESPALDO	\$240,00	\$28,80	\$268,80
001-001-000000015	GONZALEZ ELIZALDE YANETH MARICELA	POR VIDEO CORPORATIVO A TODAS LAS AGENCIAS DE LA COAC CREDIAMIGO LTDA, SE ADJUNTA EN FORMATO FÍSICO CD DIGITAL	\$200,00	\$24,00	\$224,00
002-001-000001153	RUIZ MENDIETA JOSE EDUARDO	POR PUBLICIDAD COMERCIAL INDETERMINADA 3X17 FC EDICIÓN DIGITAL, SUPLEMENTO POR NAVIDAD FECHA DE PUBLICACIÓN EL 23/12/2021	\$80,00	\$9,60	\$89,60
TOTAL			\$14.608,19	\$840,94	\$15.449,13



CONCLUSIONES DEL QUINTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del quinto principio cooperativo, se deduce:

- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda. siempre ha estado preocupada en educar, dar entrenamiento e información a todos sus integrantes para optimizar su desempeño institucional.
- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. siempre ha estado preocupada en informar a todos sus integrantes a más información más transparencia lo que da confianza a los socios y a la ciudadanía en general.
- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. ha dado cumplimiento al quinto principio cooperativo que exige proporcionar educación, entrenamiento e información, a socios, dirigentes, administrativos y trabajadores, para un cumplimiento más eficaz de sus objetivos.

Se recomienda:

Que se intensifique la difusión de la información a través de la Web de la Institución y de los correos electrónicos de los socios, para lo cual se debe actualizar los datos de los socios.

El quinto principio cooperativo referente a “Educación, Entrenamiento e Información”, se ha cumplido satisfactoriamente, con el compromiso de mejorar cada día en beneficio de los socios.

SEXTO PRINCIPIO

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

La cooperación entre cooperativas se basa en la solidaridad

Las cooperativas solamente pueden maximizar su impacto mediante la colaboración de unas con las otras a nivel nacional e internacional, aprovechando las inmensas oportunidades que esta sinergia les ofrece para proteger, mejorar y ampliar los intereses, de sus socios, y población en general, entendiendo que podemos cooperar por encima de fronteras, sectores de producción o sistemas políticos, pues tenemos algo en común que proteger: la Identidad Cooperativa.

Este principio también tiene relación con el modo de gestión, fundamento distintivo de la Cooperativa, el cual busca gestionar el servicio a partir del empoderamiento de los grupos que tienen interés en la cooperativa. Esto es hacerlos partícipes de la vida de la organización, realizar alianzas estratégicas, negocios solidarios en formas de cadenas de valor, desarrollando así nuevos productos y servicios de beneficio, tanto para socios, como para los mismos grupos de interés.

Participación en el ámbito cooperativo:

Este principio se encuentra en conformidad con lo dispuesto el Artículo 121 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que expresa: “-Organismos de integración.- Las organizaciones sujetas a la presente Ley, podrán constituir organismos

de integración representativa o económica, con carácter local, provincial, regional o nacional”.

De esta manera las Organizaciones cooperativas para su crecimiento deben buscar integrarse con otras entidades del mismo género, para efectos representativos y otros negocios.

Este principio se relaciona con el de “Autogestión” y el de “convivencia solidaria, fraterna y cooperativa”.

Para la aplicación de este principio tomamos en consideración la macrodimensión “Cooperación e integración del Sector Económico, Popular y Solidario, que tiene las siguientes dimensiones:

- 1.- Integración Sectorial.
- 2.- Integración a efectos de negocios.
- 3.- Intercooperación.

1. DIMENSIÓN: Integración Sectorial. -

Esta dimensión nos ayuda a resaltar la importancia de la integración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., con otros organismos de igual desempeño, para cuyo efecto se analizarán los siguientes indicadores:



INTEGRACIÓN A EFECTOS DE NEGOCIO

Integración a organismos del sector regional y nacional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., mantiene al 31 de diciembre del 2021 certificados de aportación que le permiten ser socios de diferentes entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en los montos detallados a continuación:

INSTITUCIÓN SFPS	VALOR CERTIFICADOS DE APORTACIÓN
FINACCOP	\$ 14,649.42
COOPERATIVA "CRISTO REY"	\$ 5.94
COAC ACCIÓN POPULAR	\$ 1,000.00
COAC QUILANGA	\$ 20.00
COOPERATIVA "SEMILLA DEL PROGRESO"	\$ 10.00
UNIÓN DE COOPERATIVAS UNICOOP	\$ 15,000.00
CACPE BIBLIAN	\$ 10.00
TOTAL APORTES EN OTRAS ORGANIZACIONES DEL SFPS	\$ 30,695.36

2. DIMENSIÓN: Integración a efectos de negocios.-

Las actividades de negocios, como inversiones, créditos, colocaciones se consiguen a través de la integración cooperativa, que constituyen la esencia de esta dimensión.

Esta dimensión genera los siguientes indicadores:

Transacciones económicas con otras cooperativas y la Caja Central FINANCOOP durante varios ejercicios fiscales la Cooperativa Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., realizó inversiones en instituciones cooperativas frateras, entre las que tenemos:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Catamayo
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
- Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE BIBLIAN
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Pastaza
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión el Ejido

Con lo cual la Cooperativa fortalece el Sector de la Economía Popular y Solidaria Fundamentada en el Sistema cooperativista.

3. DIMENSIÓN: Intercooperación.-



INTERCOOPERACIÓN

La Cooperativa designa sus recursos de inversiones dentro del sector financiero Popular y Solidario, para el año 2021 se destinó el valor de \$432,206.14 del total de inversiones a este sector, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos en el sector.

INVERSIONES	VALOR	% CONCENTRACIÓN
TOTAL INVERSIONES SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	\$ 432.206,14	25,97%
TOTAL INVERSIONES SECTOR FINANCIERO DE LA BANCA	\$ 20.250,00	1,22%
TOTAL INVERSIONES BOLSA DE VALORES	\$ 1.212.029,50	72,82%
TOTAL DE INVERSIONES	\$ 1.664.485,64	100,00%

CONCLUSIONES DEL SEXTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del sexto principio cooperativo, se deduce:

- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., forma parte de diversos organismos de integración cooperativo en el ámbito nacional y regional, lo cual demuestra la búsqueda de espacios de cooperación entre cooperativas del mismo nivel.
- Que, al realizar el análisis del sexto principio podemos señalar que se lo ha cumplido satisfactoriamente. Así mismo, es necesario indicar que el trabajo interinstitucional trae consecuencias positivas como la profundización de la autonomía institucional y la integración de las cooperativas.



SÉPTIMO PRINCIPIO

Compromiso con la comunidad

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

La Responsabilidad Social está en la misma esencia de las cooperativas porque hemos nacido de las comunidades y somos parte de ellas. Por ello actuamos bajo prácticas basadas en la convicción de que somos un método de comercio justo, incluyente y democrático; construidas alrededor de la fuerza del valor nato de las personas. Nosotros nos unimos para contribuir al mejoramiento de la sociedad y construir un mundo mejor.

Este principio se relaciona con los de "Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas" y "Trabajo y un ocio liberadores" y se lo analiza a partir de la macrodimensión: "Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental" que se encuentra integrado por las siguientes dimensiones:

1. Comercio justo
2. Comunidad Servicios / satisfacción de necesidades de los Socios
3. Medio Ambiente

1. DIMENSIÓN: Comercio justo.-

Este principio se refiere a la "participación económica de los miembros" que busca obtener un "comercio justo, ético y responsable", también, la "igualdad, integración y cohesión social" de los socios.

Son las relaciones que establece la cooperativa con sus socios, basada en el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad, en las diferentes transacciones que se realizan.

Productos financieros que apoyan al desarrollo económico de los socios.

El objetivo de nuestra organización es la prestación de servicios financieros con un enfoque social inclusivo y no discriminatorio.

En busca de mejorar la calidad de vida de los socios y su familia, se han creado diferentes líneas de crédito para satisfacer las diferentes necesidades de sus afiliados.

TOTAL CRÉDITOS CONCEDIDOS EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2021

MESES	CONSUMO		MICROCRÉDITO	
	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO
ENERO	89	\$411.480,26	88	\$1.000.912,07
FEBRERO	107	\$697.157,00	86	\$672.713,50
MARZO	100	\$695.658,47	98	\$853.516,63
ABRIL	79	\$510.272,00	94	\$680.117,52
MAYO	97	\$831.024,00	85	\$598.054,00
JUNIO	126	\$930.801,00	80	\$521.105,40
JULIO	118	\$907.929,00	81	\$482.700,00
AGOSTO	126	\$931.121,00	54	\$434.552,00
SEPTIEMBRE	96	\$725.168,00	38	\$280.520,00
OCTUBRE	89	\$529.275,00	39	\$379.415,00
NOVIEMBRE	87	\$600.010,00	50	\$364.651,00
DICIEMBRE	82	\$409.644,00	58	\$361.730,00
TOTAL CONCEDIDO	1196	\$8.179.539,73	851	\$6.629.987,12

CONSUMO



1196
OPERACIONES

\$ 8,179,539.73
CONCEDIDO

MICROCRÉDITO



851
OPERACIONES

\$ 6,629,987.12
CONCEDIDO

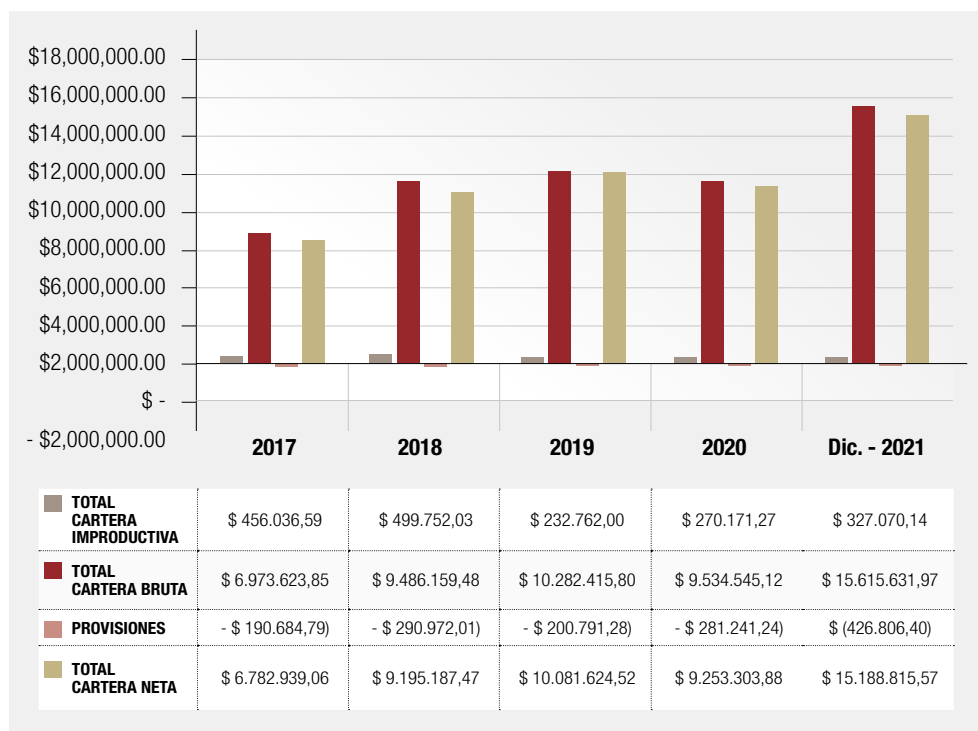
TOTAL CONCEDIDO: \$14,809,526.85





**EVOLUCIÓN
DE LA CARTERA**

EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO DESDE 2017 A DIC. 2021



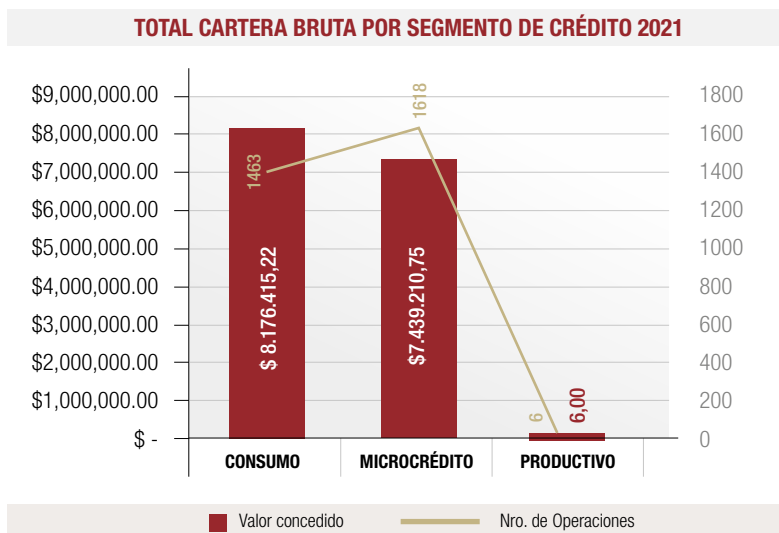
TOTAL DE CRÉDITOS DE CARTERA BRUTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MESES	CONSUMO		MICROCRÉDITO		PRODUCTIVO	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
MATRIZ	\$ 1,000,240.36	\$ 1,390,784.80	\$ 673,364.01	\$ 1,544,030.12	\$ 5.00	\$ 1.00
NORTE	\$ 397,902.90	\$ 549,985.44	\$ 450,955.65	\$ 589,784.71	\$-	\$-
AMALUZA	\$ 614,364.96	\$ 717,992.40	\$ 168,200.04	\$ 140,709.11	\$-	\$-
CENTRO	\$ 719,210.38	\$ 932,162.98	\$ 524,950.17	\$ 662,071.57	\$-	\$-
PALANDA	\$ 107,126.53	\$ 311,502.71	\$ 238,466.45	\$ 725,565.50	\$-	\$-
GONZANAMÁ	\$ 511,043.65	\$ 538,588.30	\$ 248,383.33	\$ 370,651.42	\$-	\$-
SAN LUCAS	\$ 197,059.74	\$ 188,450.07	\$ 507,327.34	\$ 594,751.33	\$-	\$-
Total	\$ 3,546,948.52	\$ 4,629,466.70	\$ 2,811,646.99	\$ 4,627,563.76	\$ 5.00	\$ 1.00

NRO. DE OPERACIONES DE CRÉDITOS DE CARTERA BRUTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MESES	CONSUMO		MICROCRÉDITO		PRODUCTIVO	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
MATRIZ	183	208	88	136	5	1
NORTE	98	107	153	147	0	0
AMALUZA	101	145	36	55	0	0
CENTRO	119	167	99	80	0	0
PALANDA	20	30	59	171	0	0
GONZANAMÁ	82	92	99	124	0	0
SAN LUCAS	60	51	184	187	0	0
Total	663	800	718	900	5	1

TOTAL CARTERA BRUTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021												
MESES	CONSUMO				MICROCRÉDITO				PRODUCTIVO			
	FEMENINO	Nº. CRED FEMENINOS	MASCULINO	Nº. CRED MASCULINOS	FEMENINO	Nº. CRED FEMENINOS	MASCULINO	Nº. CRED MASCULINOS	FEMENINO	Nº. CRED FEMENINOS	MASCULINO	Nº. CRED MASCULINOS
MATRIZ	\$1.000.240,36	183	\$1.390.784,80	208	\$673.364,01	88	\$1.544.030,12	136	\$5,00	5	\$1,00	1
NORTE	\$397.902,90	98	\$549.985,44	107	\$450.955,65	153	\$589.784,71	147	\$-	0	\$-	0
AMALUZA	\$614.364,96	101	\$717.992,40	145	\$168.200,04	36	\$140.709,11	55	\$-	0	\$-	0
CENTRO	\$719.210,38	119	\$932.162,98	167	\$524.950,17	99	\$662.071,57	80	\$-	0	\$-	0
PALANDA	\$107.126,53	20	\$311.502,71	30	\$238.466,45	59	\$725.565,50	171	\$-	0	\$-	0
GONZANAMÁ	\$511.043,65	82	\$538.588,30	92	\$248.383,33	99	\$370.651,42	124	\$-	0	\$-	0
SAN LUCAS	\$197.059,74	60	\$188.450,07	51	\$507.327,34	184	\$594.751,33	187	\$-	0	\$-	0
Total	\$3.546.948,52	663	\$4.629.466,70	800	\$2.811.646,99	718	\$4.627.563,76	900	\$5,00	5	\$1,00	1



Seguro de desgravamen: Este seguro cubre el saldo de la deuda que tenga la socia o socio deudores en caso de fallecimiento. Para los socios y los deudores solidarios (cónyuges o convivientes) hasta los 70 años de edad para deudor y codeudor se les reconoce el 100% del valor de la deuda, para los socios desde los 70 años 1 día hasta los 85 años se le cubrirá el 50% del valor de la deuda. También se les reconoce a todos los socios en caso de muerte \$400.00 por gastos de sepelio, tengan o no crédito la aseguradora pagara estos gastos en las mismas condiciones que el seguro de desgravamen.

Seguro de vida inversionistas:

► **A SOCIOS INVERSIONISTAS**

Todos los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) cuentan con un Seguro de Vida gratuito de \$1,750.00 dólares, en caso de fallecimiento del titular del DPF. (Vigencia hasta el vencimiento del DPF). Cobertura 100% hasta los 70 años; y, de 70 años 1 día hasta 85 años tendrán cobertura del 50%.

► **A SOCIOS CON CUENTA ACTIVA**

Seguro de vida Gratuito para gastos de sepelio, aplica para todos los socios de la Cooperativa, dispongan o no créditos vigentes o DPF. **Beneficio:** \$800,00 hasta los 70 años; desde los 70 años 1 día hasta los 85 años cobertura \$400.00. Requisito: Mantener la cuenta activa. Socios con crédito hasta los 70 años \$400.00; de 70 años 1 día hasta los 85 años \$200.00.

DETALLE
GASTOS

Incentivo Inversionistas.- La cooperativa cada año entrega una canasta como incentivo a los ahorristas con el siguiente detalle:

DETALLE GASTOS INCENTIVO PROMOCIÓN INVERSIONISTAS CANASTAS NAVIDEÑAS					
FACTURA	PROVEEDOR	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
001-064-000002454	SANCECI CIA LTDA	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA CANASTAS NAVIDEÑAS DE EMPLEADOS, INVERSIONISTAS, DIRECTIVOS COAC CREDIAMIGO LTDA	\$11.830,07	\$365,29	\$12.195,36
001-001-000002709	MAXI INAMAGUA GALO FABIÁN	PR GASTO POR COMPRA DE 1383 JARROS ESTAMPADOS Y PAGO POR TRANSPORTE PARA CANASTAS NAVIDEÑAS	\$3.059,62		\$3.059,62
TOTAL					\$15.254,98

DISTRIBUCIÓN EN VALORES		
OFICINA	% GASTO	TOTAL
MATRIZ	32%	\$4.845,39
NORTE	13%	\$1.990,16
AMALUZA	16%	\$2.487,87
CENTRO	13%	\$2.028,56
PALANDA	11%	\$1.638,08
GONZANAMÁ	10%	\$1.453,76
SAN LUCAS	5%	\$811,16
TOTAL		\$15.254,98



DETALLE GASTOS

DETALLE GASTOS PROMOCIONES					
FACTURA	PROVEEDOR	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
001-001-000001411	BORJA VITERI LUIS ALBERTO	PR EL GASTO POR LA COMPRA DE ALCANCIAS TIPO CHANCHITOS EN PLASTICOS COLOR BLANCO SOLIDO CON EL LOGOTIPO DE LA COOPERATIVA IMPRESO A FULL COLOR	\$1.600,00	\$192,00	\$1.792,00
001-100-000001343	OROZCO ESPINOSA ROBERTO DAVID	PR EL GASTO POR LA COMPRA DE UNA TABLET PARA SORTEO POR LA APERTURA DE MI PRIMERA CUENTA	\$262,50	\$31,50	\$294,00
001-001-000001848	PEREZ PATINO MAYRA ALEJANDRA	PR EL GASTO POR COMPRA DE 1042 BOLSOS ECOLOGICOS IMPRESOS 1 COLOR GRANDE Y 341 BOLSOS ECOLOGICOS IMPRESO 1 COLOR MEDIANO CON LOGO DE LA COAC CREDIAMIGO PARA CANASTAS NAVIDEÑAS	\$1.072,30	\$128,68	\$1.200,98
001-201-000031850	INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO SA	GASTO POR COMPRA DE 140 SARTENES ZAFITRO Y 168 ZAFIRO PARA CANASTAS NAVIDEÑAS PARA EMPLEADOS E INVERSIONISTAS	\$1.450,08	\$109,58	\$1.559,66
TOTAL			\$4.384,88	\$461,76	\$4.846,64

DISTRIBUCIÓN EN VALORES		
OFICINA	% GASTO	TOTAL
MATRIZ	11,32%	\$548,59
NORTE	14,78%	\$716,35
AMALUZA	14,78%	\$716,35
CENTRO	14,78%	\$716,34
PALANDA	14,78%	\$716,35
GONZANAMA	14,78%	\$716,35
SAN LUCAS	14,78%	\$716,34
TOTAL	100,00%	\$4.846,67





COMUNIDAD

2. DIMENSIÓN: Comunidad.-

La Cooperativa mantiene un compromiso social con la comunidad al contribuir económicamente con el Estado, la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) como organismo regulador del sector cooperativo, con sus empleados y trabajadores, en los años del 2016 al 2021 alcanzan los siguientes montos.

DETALLE	RELACIÓN CON EL ESTADO											
	AÑOS											
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
IVA	\$ 13.173,65	68,87%	\$ 19.718,66	40,20%	\$ 29.316,04	43,94%	\$ 30.868,13	31,84%	\$ 44.471,51	38,28%	\$ 52.367,61	33,75%
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.224,43	6,40%	\$ 1.503,12	3,06%	\$ 8.208,59	12,30%	\$ -	0,00%	\$ 2.891,94	2,49%	\$ 17.036,76	10,98%
OTROS (PAGOS AL MUNICIPIO)	\$ 1.032,22	5,40%	\$ 2.565,87	5,23%	\$ 2.668,51	4,00%	\$ 3.367,61	3,47%	\$ 3.030,85	2,61%	\$ 3.367,61	2,17%
CONTRIBUCIONES SEPS	\$ 2.271,60	11,88%	\$ 2.626,17	5,35%	\$ 7.855,10	11,77%	\$ 10.170,76	10,49%	\$ 11.516,37	9,91%	\$ 10.170,76	6,55%
PAGO COSEDE DESDE AÑO 2016- 2021	\$ 1.425,70	7,45%	22640,37	46,15%	\$ 18.669,78	27,98%	\$ 52.530,71	54,19%	\$ 54.268,43	46,71%	\$ 72.223,62	46,55%
TOTAL	\$ 19.127,60	100,00%	\$ 49.054,19	100,00%	\$ 66.718,02	100,00%	\$ 96.937,21	100,00%	\$ 116.179,10	100,00%	\$ 155.166,36	100,00%

DETALLE	AÑOS											
	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA	TRABAJADORES	COOPERATIVA
APORTES AL IESS	\$ 16.098,09	20980,59	\$ 24.483,36	\$ 27.133,84	\$ 28.688,18	\$ 37.418,61	\$ 33.126,31	\$ 43.197,24	30.374,75	\$ 39.188,53	\$ 31.780,14	\$ 35.268,15

Eventos de apoyo a miembros de la comunidad en ámbitos distintos a servicios financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Crediamigo" Ltda. como un apoyo a la comunidad a realizado donaciones al Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta" de la ciudad de Loja, apoyo a los sacerdotes de la iglesia Virgen del Perpetuo Socorro de la ciudad de Loja. Apoyo con canecas de pintura para el Municipio de San Lucas, apoyo con 21 metros de porcelanato para la Iglesia de "San Pedro de Bellavista" Dispensario "San José" de la ciudad de Loja; apoyo a la fundación "María Luisa de Moreno" con útiles escolares y una Tablet para la mejor estudiante de la escuela "Pompilio Reinoso Jaramillo"; apoyo a las jornadas deportivas por las fiestas del Cantón Gonzanamá, apoyo al Municipio de Gonzanamá con una computadora para la Biblioteca Municipal

El detalle de las donaciones es el siguiente:



COMUNIDAD

DETALLE DE DONACIONES PARA LA EDUCACIÓN					
FACTURA	PROVEEDOR	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
001-001-000003313	PAEZ JOSÉ MARCO ANTONIO	POR DONACIÓN DE UNA COMPUTADORA PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CANTON GONZANAMA	\$482,14	\$57,86	\$540,00
002-022-000014626	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	PROPAGANDA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA POMPILIO REINOSO JARAMILLO DE LA CIUDAD DE LOJA	\$333,90	\$40,07	\$373,97



Responsabilidad Social y Cooperativismo

Las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sostenible de sus comunidades, aportando en la solución de diferentes problemas sociales, cumpliendo de esa manera con uno de sus principios cooperativos **“Compromiso con la comunidad”**.

En este contexto, Crediamigo realizó la donación de colchones, cobertores de colchones, sábanas y almohadas al Hogar “Santa Teresita del Niño Jesús”, Misioneras de la caridad Madre Teresa de Calcuta de la ciudad de Loja, en donde residen 46 adultos mayores, quienes se encuentran en este lugar por diferentes razones: porque han sido abandonados, no tienen familia o porque los han referido desde diferentes casas de salud.

La superiora Lili Catrini, quien está al frente de esta casa de acogida, agradeció a la Cooperativa por la gestión realizada, porque esta donación mejorará la calidad de vida de los abuelitos y abuelitas. “Nuestros viejitos podrán descansar mejor, antes lo hacían en colchonetas que estaban deterioradas, gracias a ustedes la situación ahora es diferente” agregó.

Para Crediamigo es grato haber contribuido significativamente con el Hogar “Santa Teresita del Niño Jesús”, Misioneras de la caridad Madre Teresa de Calcuta.



DETALLE DE DONACIONES 45071005

FACTURA	PROVEEDOR	BENEFICIARIO	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
009-401-000001532	VÁZQUEZ ORDÓÑEZ MSVO SA	Sacerdotes Perpetuo Socorro	3 CAMISAS VATEX VP01410 YANKERS SP BS CUELLO MILITAR M BLANCO PARA SACERDOTES IGLESIA PERPETUO SOCORRO	\$76,24	\$9,15	\$85,39
001-001-000000345	VILLAVICENCIO PAZMIÑO DIANA LUCIA	Parroquia San Lucas (marcado)	GASTO POR LA COMPRA DE 4 CANECAS DE PINTURA PARA DONAR A SAN LUCAS MISMA QUE SE UTILIZA EL MERCADO	\$285,71	\$34,29	\$320,00
001-100-000001344	OROZCO ESPINOSA ROBERTO DAVID	Carmen Cabrera Costa	COMPRA DE UNA TABLET SAMSUNG A 7 64GB PARA DONAR PARA EL MEJOR ESTUDIANTE FUNDACION MARIA LUISA DE MORENO	\$262,50	\$31,50	\$294,00
007-502-000071278	GRAIMAN CIA. LTDA.	Iglesia de San Pedro de Bellavista Dispensario "San José"	COMPRA DE 21.06 METROS DE CERAMICA LEGEND 45X90 COLOR GRIS PARA EL DISPENSARIO SAN JOSE	\$232,50	\$27,90	\$260,40
001-001-000002262	MEDINA CUENCA MAXIMO VICENTE	24 Medallas deportivas para Gonzanamá	1 COPA DE FUTBOL 52 CM, 1 COPA PARA MUJERES 60CM Y 24 MEDALLAS DEPORTIVAS PARA GONZANAMA	\$90,71	\$10,88	\$101,59
001-001-000002266	MEDINA CUENCA MAXIMO VICENTE	Gonzanamá	COMPRA DE 24 MEDALLAS, 3 TROFEOS DE CAMPEONES DE MUJER Y HOMBRE Y 2 TROFEOS AL VICECAMPEON PARA HOMBRE Y MUJER	\$90,80	\$10,89	\$101,69
015-601-000009420	COMPANÍA DE LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A.	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	ADQUISICION DE 40 COLCHONES PARA DONACION A ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS DE LA CARIDAD DE MARIA TERESA DE CALCUTA	\$2.454,37	\$294,52	\$2.748,89
005-801-000051828	COSTURAS INTERNACIONALES CIA. LTDA.	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	ADQUISICION DE 40 SABANAS LLANA CON FUNDA DE 50X70 COLOR BLANCA Y 40 COJINES ALMOHADA LUXURY 45X60 PARA ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS DE LA CARIDAD MADRE TERESA DE CALCUTA PARA DONACION	\$471,92	\$56,63	\$528,55
001-001-000000204	SOLANO SOLANO LILIANA NOEMY	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	ELABORACION DE 40 FORROS PARA COLCHONES - DONACION A ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS DE LA CARIDAD MADRE TERESA DE CALCUTA SE ADJUNTA RESPALDOS	\$400,00	\$48,00	\$448,00
004-100-000037867	JIMÉNEZ PALACIOS JUAN CARLOS	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	PR GASTO POR COMPRA DE 120 METROS DE TORINO MATE HABANO MZ PARA ELABORACION DE FORROS PARA COLCHONES QUE SON DONADOS AL ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS DE LA CARIDAD MADRE TERESA DE CALCUTA	\$589,28	\$70,71	\$659,99
005 801 52358	COSTURAS INTERNACIONALES CIA. LTDA.	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	COMPRA DE 6 SABANAS LLANA DE 1 1/2 PLAZAS CON UNA FUNDA DE 50X70 EN COLOR NUEZ PARA DONACION DE ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS SANTA TERESA DE CALCUTA	\$73,16	\$8,78	\$81,94
015-601-000011473	COMPANIA DE LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A.	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	ELEBORACION DE 6 COLCHONES PARA DONACION A ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS SANTA TERESA DE CALCUTA	\$365,47	\$43,86	\$409,33
001-003-000009741	TORRES RAMÓN ROSA DE JESÚS	Carmen Cabrera Costa	DONACION POR UN TECLADO EN ESTUCHE 10 PULG TECH BLUETHOOT COLORES PARA BEFECIARIA DE TABLET MEJOR ESTUDIANTE	\$17,86	\$2,14	\$20,00
001-001-000000206	SOLANO SOLANO LILIANA NOEMY	Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad "Santa Teresa de Calcuta"	FORROS PARA DONACION DE ASILO DE ANCIANOS, COMPRA DE MATERIALES COROSIL Y ELASTICO	\$109,98	\$13,20	\$123,18
TOTAL				\$5.520,50	\$662,45	\$6.182,95



3. **DIMENSIÓN:** **Medio ambiente.-**

Respecto a este indicador la cooperativa ha desarrollado políticas que tienden a adquirir y desarrollar la cultura medioambiental mediante el ahorro de energía, papel y actividades de reciclaje.



CONCLUSIONES DEL SÉPTIMO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del séptimo principio cooperativo, se deduce, que:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. ha ayudado a la comunidad; sin embargo, debe incrementar sus acciones de ayuda.
- Al realizar un análisis de las diferentes dimensiones utilizadas en el tratamiento de este principio se puede afirmar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cumple con el séptimo principio.

CONCLUSIÓN FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL “BALANCE SOCIAL 2021”

El Balance Social es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a sus socios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los valores y los principios cooperativos. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, este caudal de información ayuda a construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros y objetivos fiables.

Del presente informe de gestión social de la Cooperativa se demuestra que en la Institución se ha garantizado el cumplimiento de los principios cooperativistas, fortaleciendo los valores institucionales. Cumpliendo la razón de ser de la Cooperativa que es brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a nuestros socios y clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus metas personales y empresariales, fortaleciendo los principios y valores que rigen el funcionamiento cooperativo en el esquema legal vigente, su fin no es solamente la búsqueda de rentabilidad financiera sino el bienestar de sus socios. Las cooperativas se deben a sus principios originarios.

Un buen gobierno Cooperativo conlleva una clara rendición de cuentas a todos sus grupos de interés, transparencia en la información, equidad en el trato a todos sus socios sin importar su condición de socio o directivo, fijación y mejoramiento de políticas, trabajo mancomunado de todos sus integrantes “Asamblea de Representante de Socios, Consejo de Administración, Vigilancia, Gerencia, Trabajadores de la Cooperativa” en busca del bienestar de todos sus socios e integrantes generando mayor confianza en el sector.

Elaborado por: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda.

VISÍTENOS EN
NUESTRAS
OFICINAS:



» **LOJA MATRIZ**
18 de Noviembre 213-21
entre Lourdes y Catacocha
☎ (07) 2564177
☎ (07) 2570272



» **LOJA CENTRO**
18 de Noviembre entre
Miguel Riofrío y Rocafuerte
☎ (07) 2565065



» **LOJA NORTE**
Av. Cuxibamba y
Guaranda esq.
☎ (07) 2571122



« **GONZANAMÁ**
Carlos Ojeda y Sucre
☎ (07) 2664490
0989928078

« **AMALUZA**
Bolívar y Oriente esq.
☎ (07) 2653140
0989927996



» **PALANDA**
12 de Febrero entre
Eloy Alfaro
y San Vicente
☎ (07) 3912011
0960855791



» **SAN LUCAS**
Calle Principal a
300mts del mercado
de "San Lucas"
☎ 0989928095

